IMPRENTA

OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
4—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIOS
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
10 PESOS DE 5 á 10 LINEAS

AÑO V — BUENOS AIRES, MARTES 7 DE MAYO DE 1867. — NÚM. 1383

ALMANAQUE

HOY 7. Santos Benedicto papa y Estanislao obispo y mr.

VARIEDADES

Las hermanas de caridad en Mackendie.

Existen en el mundo muchos ejemplos de abnegacion y de valor.

El soldado vierte su sangre en defensa de su patria.

El médico afronta las epidemias para llevar á los enfermos el auxilio de la ciencia.

El misionero anda hasta en las selvas habitadas por los feroces caníbales ó el Indio sanguinario, sin mas arma que el crucifijo civilizador.

*

Nos parece, sin embargo, que todas aquellas *valentias* deben ceder el paso á unos valientes de otra especie, cuyas biografias se encuentran en los *archivos eclesiásticos.*

Ya no son guerreros armados.

Ya no son doctores combatiendo el mal con el arma de la ciencia.

Ya no son discipulos del Cristo, abnegados, pero fuertes como los apóstoles.

Simples y pobres mujeres son, las unas nacidas en los rangos del pueblo, las otras hijas de familias patricias, unidas y confundidas en el cumplimiento de una misma tarea.

Han renunciado á las riquezas, á los colores alegres, á los tejidos suntuosos, á los brillantes atavios, á la amistad, al amor, á la familia, á la Patria!

Ellas se han ido para lejanos climas.

Y despues de haber estacionado en corto tiempo en *Montreal*, en el *Canadá*, se fueron á fundar un establecimiento religioso sobre las orillas del *Mackencie.*

En medio de poblaciones salvajes...

* *

Las ve Vd. recorriendo aquella naturaleza primitiva, un medio de seres sin freno ni leyes, en medio de peligros de toda especie.

Con su vestido color ceniza.

Sus capillos blancos.

Su rosario colgado de la cintura?

Son humildes religiosas, dulces y débiles hermanas de caridad, que van asi á combatir la idolatria.

Dios dijo á la mujer: ¡*aplastarás la serpiente!*

Las buenas hermanas ván á aplastar á la sierpe moral, aun en aquellas frígidas comarcas, donde no existe el serpiente fisico.

*

Las religiosas de Francia de las que hablamos, han salido, meses ha, para la América Setentrional, con el objeto de ir á visitar á los grandes *Esquimales*, bajo el círculo polar artico.

El rio donde deben detenerse debe su nombre á *Alejandro Makendie*, viajero, inglés comerciante en peleterias, quien el primero lo esploró en 1789.

Concibió el atrevido proyecto de atravesar la *América Setentrional* de S-E á N-O y cumplió el hecho, llegando en Julio de 1792 sobre las costas del *Grande Occano Boreal*, á 69° 21' de latitud.

Mas tarde, en 1845, el capitan inglés Sir John Franklin se arriesgó en aquella direccion en busca de un paso al N-O

Mas desde entences no se ha tenido noticias de él.

En la solicitud de Lady Franklin, su señora, las espediciones enviadas en busca de él, el capitan John Kae descubrió en 1854 despojos de la tripulacion perdida.

En fin, *Makintosh* encontró en 1859 la prueba de que el atrevido navegador habia muerto hácia el año de 1847, en medio de las nieves polares, en la costa N. O. de la isla del «*Rey Guillermo.*»

Es en aquellas lejanas comarcas que van á abrirse un camino las servidoras de los pobres, las esposas de Cristo.

Para ir desde Montreal hasta las riberas del *Mackendie*, donde tienen la intencion de establecer un convento, el viage es penoso.

Para efectuarlo, nueve meses se necesitan, tomando á Paris por punto de partida.

En un lapso de tiempo igual lo cumplió el príncipe Napoleon, en el año de 1857.

* *

Para llegar en la localidad donde son esperadas las hermanas, hay que recorrer una distancia de 1800 leguas, ora con malas carretas arrastradas por bueyes, ora á pié atravesando abrojos y espinas, por caminos poco andados.

Llegadas al lugar de su destino, encontrarán una casita mal formada, un cuero de oso les hará el oficio de cama, y su alimento se compondrá de pescado cuyo aceite servirá para alumbrar las largas noches de los siete meses de invierno.

Al partir dijeron un eternal adios á su familia y á la patria; pues la vuelta para ellas es imposible.

Una de sus principales ocupaciones consistirá en cuidar á los salvajes dnrante sus enfermedades, y eso bastará para hacerlas bendecir por todos. El año pasado, durante el espacio de cinco meses, la fiebre escarlatina se llevó á una tercera parte de aquella pobre gente.

Los grandes *Esquimales ó Esquimales occidentales*, viven al N. O. de la bahia de Hudson, entre el *Lago del esclavo* y el mar polar, cerca de las bocas del *Mac Rensie.*

Por mucho tiempo han creido los *Esquimales*, que eran el único pueblo del mundo. Ellos veian los límites del Universo en las islas de hielo que rodeaban á su pais.

Tienen la tez cobriza, las narices aplastadas, la frente deprimida, la cara redonda, los apetitos glotones.

Las mujeres tienen la cara pintada.

Los habitantes se visten con pieles de reno ó de osos, y se acuestan sobre pieles de [illegible]

El frio es tau rigoroso en el invierno, que construyen chozas sólidas.... con nieve!..

Sus trineos son arrastrados por perros.

Se entregan á la caza de la ballena y usan para ello tan pequeñas embarcaciones que no se comprende como no se despedazan en los formidables cetáceos que combaten.

Los *hermanos* moravos, establecidos en el pais desde cien años, han conseguido la abolicion de una costumbre cruel.

Hace treinta años, mataban al hombre como nosotros matamos al caballo, eso es cuando les faltaba el vigor.

Los esquimales mataban á todo anciano incapaz ya de ganar la vida y bastarse á si mismo.

Se le estrangulaba sin escrúpulos.

Se le enterraba sin remordimientos.

No se asesinan á los abuelos, pero todavia se prestan y se cambalachan á las mujeres. Ningun escrúpulo profesan en cuanto á la bigamia.

Y las buenas hermanas de caridad tienen harto que trabajar paro hacer que domine en aquellos paises Incultoe la doctrina de la esposa cristiana.

Tambien tendrán que luchar contra las superticisnes y los idolos.

La credulidad de los esquimales la esplotan pretendidos brujos apellidados *Angekay* ó *Anatho*, segun los varios dialectos.

Créen en un Númen tutelar á quien llaman *Maneto.* Pero no tienen ni leyes regulares ni civilizacion.

Comunmente se llama á los Esquimales *comedores de pescado crudo*, por el motivo que, á mas de la carne de foca y de reno, devoran los pescados de todo género sin acomodarlos.

Su desaseo es estremo, y muy á menudo perecen á consecuencia de oftalmias y sobre todo de viruela.

Los hermanos Moravos han hecho nacer en aquellos paises el conocimiento del Ser Supremo.

Desde medio siglo unos relijiosos católicos de la órden de los hermanos *maristas* han difundido los principios del catolicismo.

El Obispo, monseñor Faraud, llegado en aquella tierra á la edad de 18 años, ha vivido alli veintiseis años ya.

El Esquimal habla poco. Cuando se le catequiza, se va sin contestar nada, y muchas veces cuando vuelve á ver al clérigo, mucho tiempo despues, le dice:—Padre, Vd. tiene razon!

Todavia no se habia popularizado alli la vacuna; la hermana de caridad contribuirá con su dulzura y su paciencia á hacerla adoptar no hay como la mujer para saber convencer.

Los hermanos moravos que, desde 1715 echaron entre las Esquomales los primeros gérmenes de civilizacion, no deben ser confundidos con los modicones franceses.

La asociacion religiosa remonta al siglo XV, y su disidencia en el dogma calólico consiste en que no reconocen la presencia real sino en un sentido espiritual.

Los hermanos Moravos que, con justicia, llaman los *quakeros del Norte*, llevan un traje uniforme de color subido.

Son industriosos, hábiles, artistas distinguidos, músicos notables: y sus talentos han contribuido mucho á establecer su influencia sobre aquellos pueblos bárbaros.

Pero el hombre, aunque fuera un piadoso cenóbita, no es apto para cnidar enfermos, aun cuando fuese su ciencia grande para curarlos: es una tarea del todo femenina.

Las hermanas de caridas tendran que cumplir en su patria adoptiva varias otras obras de caridad no menos importanes, tales como de alójar y asistir á los pobres ancianos que en aquellos paises salvajes donde se lleva una vida errante, sou abandonados asi mismos, cuando ya no pueden seguir la familia á la caza ó á la pesca.

Tambien les incumbirá ofrecer asilo á niños de ambos sexos, mil veces mas desgraciados qce nuestros huerfanos. é instruirlos en los deberes de la vida cristiaua; y formarlos para la vida de familia, enseñándoles a trabajar. De este modo les pondrán en estado de evitar la miseria que todos los dias hace perececer tantos infelices sobre todos los puntos de aquel pais.

Bendiga Dios á aquelas santas mujeres, á aquellas hijas de Francia, á aquellas veneradas peregrinas que van á difundir por las apartadas rejiones, la verdadera luz.

PARTE ESTRANGERA

Paris.

Paris 14 de Marzo de 1867.

Parece ya indudable á juzgar por lo que el telégrafo nos ha dicho durante tres dias, que las recientes elecciones generales de Italia han dada un resultado favorable para la actual situacion gubernativa de aquel pais, y que dentro de poco .a mayoria ministerial del nuevo Congreso vendrá á prestar un salvador apoyo á la politica del Gabinete Ricasoli, empeñada hoy en tantas y tan graves cuestiones. Entre estas es, sin duda la mas importante y la que mas directa é intimamente se relaciona con el porvenir de la naciente y generada Italia, la cuestion episcopal, la cuestion relijiosa, el acuerdo definitivo con el gobierno pontificio, la constitucion del clero italiano y el arreglo nacional de sus intereses y garan ias. El sentimiento general comprende q' mientras esta cuestion importantisima no se resuelva seria y resueltamente, la grande obra italiana tendrá siempre el peligro de un vacio mortifero en su seno, y la Europa el temor legitimo de incalculables perturbaciones.

Ayer fué esta cuestion el objeto principal de las conversaciones politicas del salon *des pas perdus* en el Cuerpo legislativo.

Yo asisti con verdadera y profunda atencion á algunas de ellas, y debo decir á V. que me sorprendió agradablemente el acuerdo en que acerca del particular oi espresarse á varios hombres politicos de distinta representacion. Oi á un ministro, á un senador y á un célebre radicalista, verdadero gefe de esta *pequeña montaña*, convenir en que Italia lo será todo teniendo su primera alianza en Roma, y con ella una gran vinculo moral para con el mundo civilizado y para con los intereses universales del espiritu conservador. Estas afirmaciones me parecieron algo mas, mucho mas que la inspiracion del interés francés; algo mas, mucho mas que la sugestion del punto de vista en que lógicamente se colocan los que reconocen que la Francia está obligada á mantener siempre en la Italia moderna, que es su hechura, un auxiliar, un núcleo de fuerza, un apoyo importantisimo. Me pareció, en efecto, que aquellas sensatas afirmaciones obedecian á un criterio mucho mas lato y trascendental.

Ver en la Italia liberal y representativa un gran pais latino y católico guardando en su seno con leal adhesion la silla de San Pedro, ese sólio, ese centro á donde convergen los sentimientos de la sociedad cristiana esa sagrada institucion imperecedora, hija del Evangelio, promesa eterna de la palabra divina, que en lo universal es la egida del mundo moderno, y en lo relativo, la fiel y constante guardadora del fuego sagrado de la nacionalidad italiana en la historia; ver, repito, eso en la Italia libre, una y culta, y no ver, ó no querer ver en ella la Italia tal como la desea el vencido de Aspromonte, cuya elocuencia solo acaba de servir en Venecia para que la turba estúpida rompa á pedradas los vidrios del palacio arzobispal; ver toda aquella grande obra de regeneracion, de redentor y fecundo liberalismo en la Italia de Cavour y Victor Manuel, y no ver, ó no querer ver en ella una Italia de *Blusa encarnada*, una Italia á lo Mazzini, que convierta al Vaticano en un cuartel, y que se prepare, con su fatal desorganizacion para el porvenir cadenas y corrupciones mas pesadas y asfixiantes que las de su largo martirio del pasado; eso, vuelvo á decir, me parece algo mas, mucho mas que el deseo y el interés de la Francia Napoleónica, eso debe ser el deseo y el interés del catolicismo y de la libertad, en la obra imprescindible de su bienhechora reconciliacion.

Por lo demás, las elecciones italianas, que han sido el hecho mas importante del esterior durante los últimos dias no han importado que el interés de las regiones politicas. hoy bastante animadas, se haya fijado merecidamente en la solemne discucion á q' ha dado lugar en la alta cámara la concesion del veto suspensivo que, como una compensacion de la nueva manera de ser otorgada á la Cámara popular, le ha sido dada por el emperador. Los discarsos que indudablemente han dejado mas huella en la opinion han sido el de M. de Persigny, admirablemente concedido y pronunciado desde su falso punto de partida reaccionario, y el reputado Mr. Baroche, que en una brillantisima improvisacion, digna de su talento, abrogó por los fueros de la verdad y de la palabra, dueña hoy del mundo, á pesar de todas sus tiranias. Y aproposito de estos discuraos, debo declarar á usted Sr. director, q' no comprendo con que grado de razon puede asegurarse, como se asegura, que en este pais favorito de la civilizacion y teatro de los dotes del espiritu, la elocuencia esté aherrogada en un lugar secundario respecto al que ocupa en otras naciones europeas.

Yo no sé que esta elocuencia séria, vigorosa, viril, que en el seno mismo de un régimen militar y de un cesarismo poderoso se deja oir henchido de las mas brillantes galas del estudio y de los mas poderosos destellos de la inspiracion, tenga nada que envidiar á ninguna otra, histórica ó del presente.

Respecto á sus resultados, si el César cede, si una vez constituido y organizadô, como lo está ya en la sociedad francesa el principio de autoridad, que sus gobiernos civiles vilipendiaron, se confiesa hoy, que ya es tiempo de constituir y organizar la libertad en el órden; si de la carta de enero han surgido el derecho de interpelacion para los representantes del pueblo, la presencia de los ministros en las Cámaras, ejercicio del derecho de reunion, nuevas garantias para la libertad del pensamiento y la constitucion de la Cámara conservadora en un verdadero cuerpo politico de consultivo que era; si, en fin, aquí se está ya, como ha reconocido uno de estos próceres, en la pendiente del Gobierno parlamentario, ¿á quien se debe? ¿Será solo al buen deseo y al egoismo dinástico y á las necesidades politicas de la poderosa inteligencia que preside los destinos de la sociedad francesa? ¿No habrá sido á esto impelida, y á esto escitada tambien por la palabra que, dentro del circulo de hierro de las instituciones imperiales, se ha dejado oir, sin embargo, año por año, en el seno de esta representacion nacional, como un eco poderosisimo de la conciencia pública? Yo creo que si; para mi todo es una verdad que patentizará el porvenir.

De noticias generales no estamos hoy muy abundantes. Daré á vd., sin embargo, las de mas interés,

Decididamente, la repentina llegada á Paris del embajader francés en Berlin, Mr. Benedetti, parece que no tiene causa ni importancia politica de primer órden. Generalmente se cree que solo se ha realizado con el objeto de proporcionar á Mr. Rouher ciertos datos importantes sobre la última guerra alemana, que vá á necesitar en la discusion de la interpelacien Thiers, que hoy comienza.

Aqui se cree segura la vuelta á Roma de monseñor Vegezzi con mas estensos poderes que Mr. Tonello.

El comité central feniano de Inglaterra no parece. Algun periódico ha dicho que está en Lóndres. Pero el gobierno de la reina Victoria no lo encuentra. aunque le hace gran falta mientras esto no suceda, los politicos de Paris creén que puede seguirse considerando á los sucesos últimos de Irlanda como cosa grave.

La cuestion de Oriente no presenta tampoco al juicio de estos circulos diplamáticos, mejor aspecto. La desocupacion de las fortalezas de la Sérvia, otorgada miedosamente por la sublime puerta, su compensa negativamente con la actitud hostil en que acaba de mostrarse la Cámara egipcia respecto al sultan. Por otra parte Rusia y Grecia trabajan amenazadoramente. y Francia é Inglaterra nada hacen en rigor que aliente á Constantinopla.

Por último diré á V., que la próxima Exposicion universal vá á ser favorecida con numerosas visitas régias. Hasta hoy se dan como resueltas las de los reyes de Portugal, los principes de Gales, el rey de Dinamarca y el principe Humberto, hijo de Victor Hanuel.

A ultima hora, un parte telegrafico fechado ayer en Nueva York, y trasmitido por el cable tolégrafico que acaba en esta de públicarse desmiente rotundamente la falsa noticia de la ocupacion de Méjico por las juaristas y por el contrario asegura que las tropas imperiales han alcanzado varios triunfos sobre los disidentes.»

SOLICITADAS

Buenos Aires, Mayo 6 de 1867.

Sres. Municipales:

Los vecinos que suscriben, ante la Municipalidad como mas haya lugar, decimos: Que en el año pasado de 1865 se trató de establecer el Cementerio del Sud de la ciudad en un terreno conocido por del Dr. Mejia, situado en la calle de Caceros á unas seis cuadras de la Estacion Central del Ferro-Carril del Sud y como á cinco dentro del ramal que lo uns al del Oeste.

Que entonces manifestamos la inconveniencia y nuestra oposicion á tal proyecto; y como si bien nada se resolvió sobre nuestro pedido tampoco se trató de hacer efectivo aquel no urjimos por el despacho.

Que estos dias nos ha sorprendido la noticia de que se trata nueva y precipitadamente de llevar á cabo el establecimiento del Cementerio en el terreno indicado. De que se trata de hacerlo contra el dictámen fundado y respetable de la Junta de Higiene corporacion encargada y responsable de la salud pública, y además contra la opinion de la Comision Municipal nombrada ad hoc para examinar el terreno é integrada al efecto por el Ingeniero Municipal.

Nos cuesta creer Srs., en la posibilidad de que se llegue á presindir, y hasta obrar contra la opinion de la junta de hijiene, única autoridad competente y responsable en el caso.

Esa corporacion no ha podido menos que oponerse á la construccion del cementerio en el lugar indicado, porque hoy ya es indudable q' esos establecimientos se cuentan entre los mas insalubres. Así es que para que las emanaciones de los muertos no infesten el aire que han de respirar los vivos, y no aumenten las epidemias ni su intensidad, en todos los paises está mandado por ley ó reglamento especial que los cementerios se coloquen lejos y fuera de las poblablaciones y de todo edificio habitado ó via pública; en terreno elevado, siliceo ó calcareo si es posible y espuesto á los vientos dominantes; lejos de los arroyos, fosos ó manantiales que sirvan para bebida de hombres ó de animales. Donde la poblacion se desarrolla naturalmente y no por inmigracion como entre nosotros, la menor estension comprendida dentro del recinto de los cementerios debe ser el quintuplo de la superficie necesaria para los entierros de un año, á fin de que no hayan de sepultarse cadáveres en un mismo espacio antes de cinco años. Entre nosotros seria necesario doble estension de la requerida en Europa, y ademas ha de tenerse presente la necesaria para capilla, casa mortuoria ó depósito.

Estas son las condiciones higiénicas de los cementerios, que, sin ser médicos todos conocemos, porque se exije en todos los paises civilizados.

Permitannos vdes. ahora hacer notar de cuales de esas condiciones carece el terreno en que se trata de establecer el cementerio. Pero es el caso que no puede hablarse de carencia de condiciones, sino que mas bien debe preguntarse ¿cuál es la condicion que no quedaria infrinjida por la construccion del cementerio en ese paraje?

En efecto, señores, el terreno que dicen del Dr. Mejia, está en la calle de Caseros, entre la estacion ceutral del ferro-carril del Sud y el ramal que lo liga con el del Oeste; sobre la misma ciudad, cuyo incremento se desborda hácia el Sud y Oeste, como á tres cuadras de calle de San José, que llega con edificios unidos hasta la de Caseros; rodeados de grandes edificios, hasta de alto, vecindario y fosos, no decimos á cien varas de su recinto, sino dentro de las cinco y quince varas, con numereso vecindario del Sud y Oeste, que recibirá las exsalaciones deletéreas en verano. Ese terreno se compone de una área que no alcanza á dos y media cuadras cuadradas, y está rodeado de otros mucho mas elevados.

Repetimos—¿Cuál es ta condicion hijiénilaa que no se infringiria estableciendo el cementerio en ese lugar?

Siendo esto asi como indudablemente lo es, nos cuesta creer en la imposibilidad de q' la Municipalidad consiente en tal propósito—La hijiene públioa le condena.

Ese propósito tambien se opone abiertamente al desárrollo de la poblacion hácia los terrenos altos del Sud y Oeste de la eiudad desarrollo fomentado por el progreso de esta á la via ferrea—Está pues tambien condenada por el desarrollo de la poblacion.

Ese propósito perjudica valiosos y numerosos intereses particulares establecidos en los térrenos inmediatos al proyectado Cementerio: pues la colocacion de este en el paraje con las condiciones indicadas equivale á una espropiacion injustificada y gratuita de los terrenos edificios y establecimientos circunvecinos. Sabido es que lá espropiacion para ser lejitima ha de fundarse en *conveniencia pública* y *necesidad impreeindible* y á de ser *remunerado*: y bien llevadá á cabo la idea que la Municipalidad se propone, se destruiria la propiedad de un numeroso vecindario pára *inconveniente público* como hemos probado; *sin necesidad* alguna, pues sobran y hasta la Municipalidad tienen propiedad vastos terrenos vacantes al S. O. de la ciudad, en parajes solitarios y despoblados fuera del remal que liga el ferro-carril del Sud al Oeste y la Boca; y todo *sin remuneracion* á los perjudicados—El interés particular de todo un barrio condena, pues, tambien ese propósito.

Creemos haber abundado en estas razones y haber evidenciado la injusticia é inconveniencia del proyecto que vuelve á preocuparnos, al representar contra el en 1865.—Desde entonces nuestros argumentos lejos de haberse debilitado, han adquirido nueva fuerza y vigor por el notorio desarrollo de la poblacion en la direccion indicada por el establecimiento del nuevo ramal que liga á los Ferro-Carriles y por la aparicion del Cólera entre nosotros.

En presencia de tales hechos. Quién no ve que el nuevo Cementerio debe y puede cómodamente colocarse muy lejos de los arrabales de la ciudad? ¿Quién no vé que han cesado y desaparecida todas las dificultades triviales de gastos de camino y demás, y que los cadaveres podian ser llevados hasta las inmediaciones del mismo Cementerio por los ferro crrailes del Oeste Sud y la Boca? Cuando se trata de alejar de la ciudad y tanto se grita de los mataderos y y establecimientos insalubres, quien no palpa la absurdidad de intentar sostituirlos con un Cementerio, establecimiento insalubre de primera clase?

Para nosotros estos hechos son palmareos la injustificacion del proyecto de cclocar un Cementerio en medio de nuestras familias, destruyendo nuestras propiedades é industrias, es evidente.

Por lo que reiterando nuestra anterior representacion, venimos á reproducir la presente para que reconsiderandose la resolucion de la Municipalidad en caso de haberse tomado, no se coloque el Cementerio en el lugar indicado; á la vez que protestar cuantas veces sea necesario y contra quien corresponda, para el caso, que no esperamos, de llevarse á cabo tal resolucion; por el peligro de nuestras vidas y los perjuicios que ella vendria á cansarnos.

Siguen las firmas de vecinos propietarios, que mañana publicaremos.

Cementerio del Sud.

El terreuo que ha elegido la mayoria de los municipales para cementerio, es el menos aparente de los dos propuestos: antes de mucho tiempo vá á quedar tan cerca de la poblacion del Sud, como hoy lo está la Recoleta, de la parte Norte de la ciudad.

El dia que se abran calles en las quintas de Downes, y demas linderas, las mil industrias que tienen que salir fuera de 30 cuadras de la plaza de la Victoria tendran esos elevados terrenos donde establecerse, como que ya llegan alli, pero plantando alli el cementerio sucederá como los alrrededores de la Recoleta que esas preciosas localidades estan desiertas é improductivas.

Si lo que Dios no permita las epidemias repiten sus vicitas habrá que cerrar el cementerio de la Recoleta, como lo mas insaluble y aterrador en tales casos, y andando el tiempo, quizas antes de 10 años, se hara lo mismo con el del Sud, por iguales razones de salubridad pública.

¡Oh! miseria humana, q' por no gastar hoy en hacer algunas cuadras mas de camino, hasta el terreno de Benavento, mil veces mejor, té vas a lo barato, dejando al que venga atras la tarea de remover y alejar cementerios: cuando tengan que gastar para enderezar estos y otras entuertos ya juzgaran del egoismo de la actual corporacion, que solo hace por su año 67!

Los vecinos del Sud Oeste de la ciudad piden á sus municipales hagan el cementerio lo mas distante posible, fuera del radio que debe ocupar la comercial, y gran ciudad de Buenos Aires.

SECCION OFICIAL

Administracion de Rentas Nacionales.

Rosario, Mayo 1° de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de acusar recibo á V. E. de su nota fecha 13 de Abril último, autorizándome á nombre del Exmo. Gobierno Nacional para invertir la suma de dos mil pesos fuertes en socorros á los pobres de esta ciudad, por efecto de la epidemia del cólera que tantos estragos ha causado.

Cumpliendo con el deseo del Exmo. Gobierno Nacional, reuni las comisiones de Hijiene y de la «Sociedad Filantrópica,» á quienes hice entrega por mitad de los dos mil pesos fuertes, y de cuya prolija inversion han prometido rendir cuenta para elevarla á V. E.

Acompaño orijinal la nota que con esta misma fecha me ha pasado la Comision de Hijiene y la planilla de las defunciones habidas durante el mos de abril último, por la que verá V. E. que solo asciende á 417 el número de las victimas causadas por la epidemia, que agregadas á 180 que fallecieron desde el 18 al 31 de marzo último, hacen un total de 597, siendo las demas defunciones por efecto de distintas enfermedades.

Dios guarde á V. E.

Genaro de Yaniz.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1867.

Publíquese.

G. Rawson.

Comision Municipal de Hijiene.

Rosario, Abril 30 de 1867.

Sr. Administrador de Rentas Nacionales D. Genaro de Yaniz.

Por carecer de datos oficiales con que poder contestar antes á su nota fecha 24 del corriente, hemos demorado hasta hoy su acuse de recibo.

Por el adjunto estado podrà vd. cercionarse que oportunadamente no es tanta la mortalidad, como en generalidad se habia supuesto, merced á las exageradas relaciones que comunmente se hacen en casos análogos al presente.

Las defunciones habidas desde el 1.° de Abril hasta la fecha, se han clasificado del modo siguiente

Victimas del cólera	417
Id id de otras enfermedades	75
Son en total	492

Acerca del carácter que presenta hoy la enfermedad no podemos hacer otra cosa que referirnos á las informaciones de los médicos municipales de Seccion, las que han sido publicadas en el «Ferro Carril,» periodico de esta ciudad.

En la inteligencia que lo espuesto satisfará los própositos del Exmo. Gobierno Nacional, aprovechamos está ocasion para saludar á vd. con toda consideracion.

(firmado) Luis Lamas y Hunt.

Id Cárlos Grognet.

Sepultados en el cementerio público de esta ciudad desde el 1.° de Abril hasta el 30 del mismo mes.

1867—Abril 1	6
2	8
3	3
4	13
5	11
6	16
7	19
8	22
9	20
10	21
11	22
12	37
13	22
14	24
15	31
16	19
17	23
18	21
19	17
20	19
21	15
22	22
23	14
24	18
25	12
26	5
27	7
28	8
29	12
30	5
	492
Defunciones por el cólera	417
Otras enfermedades	75
Total	492

Rosario, Mayo 1.° de 1867.

(firmado)—*Cárlos Grognet*

Documentos Provinciales.

Juzgado de Paz de—

Las Conchas, Mayo 3 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Tengo el honor de contestar á la nota de V. S. fcha. 29 de Abril ppdo. manifestando- le que el cajon de coñac, el de dos docenas de oporto, la docena de frazadas y la docena de camisetas que se sirvió V. S. remitirme por conducto del Sr. Muñoa, ha sido entregado á su debido tiempo al Sr. Dr, D, Juan Scrivener, quien ha hecho la reparticion del todo entre los pobres.

Dios guarde á V. S.

José Maximo Pávia.

Mayo 4 de 1867.

Públiquese.

N. Avellaneda.

Juzgado de Paz de Merlo.—Mayo 4 de 1867.

Al Sr Ministro de Gobierno, Dr. Dn. Nicolás Avellaneda.

En el deber de participar á V. S. periodicamente, del estado sanitario de este Pueblo y su districto, tengo el honor de informar que ningun caso ha teniddo lugar de la epidémia que felizmente vá desapareciendo de la Capital.

Sin embargo, el estado sanitario no es del todo bueno, puesto que se observan algunos casos de Augina Dipterica.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Dillon.

Mayo 6 1867.

Publiquese.

N. Avellaneda.

El Presidente Provisorio de la Cámara de DD.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1867.

Al poder Ejecutivo.

El infrascripto tiene el honor de trascribir á V. E. á sus fines consiguientes el siguiente decreto q' esta cámara ha tenido á bien sancionar en sesion de hoy.

La camara de RR. ha acordado y decreta.

Art. 1.° Apruébase la eleccion de doce diputados practicada en esta ciudad el 31 de Marzo último por la que han resuelto electos los siguientes ciudadanos: D. Francisco Bazail, Dr. D. Amancio Alcorta, D. Pedro Calderon de la Barca, Dr. D. Juan J. Montes de Oca (hijo) Dr. D. Dardo Rocha, Dr. D. Antonio Malaver, Dr. D. Antonio Benguria, Dr. D. Felix A. Benitez, Dr. D. José M. Romero, Dr. D. Anselmo Loyola, D. Julio Ocampos y D. Luis Correa Larguia.

Art. 2° Comuniquese al P. E. para que avisándolo á los electos, se apersonen el 8 del corriente á las dos de la tarde á prestar el juramento de ley.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco F. de la Serna.

Estanislao del Campo.

Secretario.

Mayo 6 de 1867.

Avisese recibo; comuniquese á los ciudadanos electos para los fines q' se mencionan, publiquese é insertese en el Registro Oficial.

ALSINA.

N. Avellaneda.

Al Presidente Provisorio de la C. de RR.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1867.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de transcribir á V. E. á sus efectos, el siguiente decreto sancionado por esta Cámara en sesion de hoy.

La Cámara de RR. ha acordado y decreta:

Art. 1° Apruébase la eleccion de un diputado, practicada en la 1ª seccion de campaña el 31 de Marzo último, por la que ha resultado electo el ciudadano D. Santiago Alcorta.

2° Apruébase la eleccion de un diputado, practicada en la 2ª seccion de campaña, el 31 de Marzo último, por la que ha resultado electo el ciudadano Dr. D. Manuel Obarrio.

Art. 3.° Apruébase la eleccion de un Diputado, practicada en la 3.ª seccion de campaña el 31 de Marzo último, por la que ha resultado electo el ciudadano D. Antonino Cambacerès.

Art. 4.° Apruébase la eleccion de un diputado practicada en la 4.ª seccion de campaña el 31 de Marzo último, por la que ha resultado electo el ciudadano D. Cosme Beccar.

Art. 5.° Apruébase la eleccion de un diputado, practicada en la 7.ª seccion de campaña, el 31 de Marzo último, por la que ha resultado electo el ciudadano D. Antonio Llorente.

Art. 6° Pruébase la eleccion de un Diputado, practicáda en la 11° seccion de campaña, "el 31 de Marzo último por la que ha resultado electo el ciudadano D. Juan Crisol.

Art. 7° Comuniquese al P. E. para que avisándolos á los electos se apersonen el dia 8 del corriente á las dos de la tarde á prestar el juramento de ley.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Francisco F. de la Seraa.

Estanislao del Campo.

Secretario.

Marzo 6 de 1867.

Acúsese recibo, hágase saber á los ciudadanos eléctos al efecto que se indica, publiquese é insértese en el R. O.

ALSINA.

N. Avellaneda.

El Presidente Provisorio de la Cámara de Diputados.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1867.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de trascribir á V. E. á sus efectos, el siguiente decreto sancionado en sesion de hoy, por esta cámara.

La cámara de RR. ha acordado y decreta:

Art. 1.° Apruébase la eleccion de dos Diputados, practicada en esta ciudad, el 16 de Diciembre último, por la que han resultado electos los ciudadanos Dr. D. Cárlos Keen, y D. Marcelino Suarez.

Art. 2.° Comuniquese al P. E. para que avisándolo a los electos, se apersonen el 8 del corriente á laa dos de la tarde, á prestar el juramento de ley.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Francisco F. de la Serna.

Estanislao del Campo.

Secretario.

Mayo 4

Avisese recibo, hágase saber a los ciudadanos electos al efecto que se indica, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

ALSINA.

N. Avellaneda.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1867.

Habiendo demostrado la esperiencia que la Administracion del Ferrocarril del Oeste requiere una contraccion constante que no puede exigirse de una comision que presta sus servicios gratuitamente, y siendo por otra parte urgente que el gobierno tenga la intervencion que le corresponde en la Administracion de los ferrocarriles á que ha acordado su garantia, no solo para vigilar por los intereses del Estado, sino tambien para evitar las dificultades y desagrados á que se ha prestado el arreglo de cuentas en los casos ocurridos hasta el presente. Por estas consideraciones ha acordado y decreta:

Art. 1.° La Admidistracion del Ferrocarril del Oeste estará á cargo de un Director que tendrá las mismas facultades conferidas á la Comisian Directiva por decreto de Diciembre 26 de 1862.

2° El Director del Ferrocarril del Oeste, tendrá un consejo consultivo para la administracion de aquella via, el cual será compuesto de cuatro miembros que designará el Poder Ejecutivo. Las funciones serán puramente deliberativas, reuniéndose á prestar al Director el auxilio de sus opiniones ó consejos, siempre que este los requiriese.

3° El Director del Ferrocarril del Oeste desempeñará tambien el puesto de Delegado del Gobierno para intervenir en la contabilidad y vijilar la esplotacion y la jestion económica de los ferrocarriles garantidos por el Estado.

4° Los Directorios de los ferrocarriles se entenderán directamente en el Delegado del Gobierno, en todo cuanto se relacione con la garantia de interés que les acuerda la ley.

5° Los Direatorios presentarán al Delegado del Gobierno sus cnentas de administracion debidamente justificadas, despuez de examinadas las pasará éste al Gobierno para los fines á que haya lugar.

6° Las atribuciones y deberes del Delegado del Gobierno, son las siguientes:

1° Recibir, exáminar y observar las cuentas de administracion de los ferro-carriles, y pasarlas al gobierno despues de comprobadas.

2° Uniformar el mètodo en que estas cuentas deben presentarse por los administradores de los ferro-carriles.

3° Rubricar los libros principales en que se llevan las cuentas de la admiaistracion, sin cuyo requisito no harán fé para el Gobierno á los objetos de la garantia. Estos libros deberan estar siempre con el dia, y podran ser inspecionados por el Delegado del Gobierno, siempre que lo crea oportuno.

4.° Visitar la linea con la frecuencia conveniente, y siempre que por accidentes naturales ó imprevistos se interrumpa la circulacion.

5.° Asesorarse de facultativos en caso que requieran dictámen profesional.

6° Proponer á los directorios las invocaciones ó mejoras que deban hacerse en la esplotacion, segua lo indica la esperiencia y el eonsejo de personas competentes.

7.° Dar cuenta al ministro ds Hacienda caea tres meses, de la situacion financiera de cada empresa, acompañando documentos estadisticos sobre la circulacion de viajeros y mercancias, entrada y gastos de esplotacion, de conservácion y reparacion de lá via. Estos infórmes serán reunidos cada año en uno jeneral.

8.° Presentar al gobierno un Proyecto de Ley, para la Policia y seguridad de los ferro-carriles.

9.° Representar al Gobierno su juicio en todos los easos que ocurran.

Art. 7.° El Delegado del Gobierno y los Injenieros que necesite emplear para el buen desempeño de su cargo, serán trasportados gratuitamente en los carruajes de la compañia.

Art. 8.° El Delegado del Gobierno propondrá los empleados necesarios para lá oficina de Inspeccion de los ferro-carriles garantidos.

Art. 9.° Asigaase al Director del Ferrocarril del Oeste y Delegado del Gobierno el sueldo de doce mil pesos mensuales.

Art. 10 Nómbrase Director del Ferrocarril del Oeste y Delegado del gobierno al ciudadano D. Emilio Castro.

Art. 11 Nómbrase para componer el consejo consultivo del Director del Ferrocarril del Oeste á los Sres. Dr. D. Benjamin Gorostiaga, D. Eduardo Olivera, D. Francisco B. Madero y Dr. D. Juan S, Fernandez.

Art. 12 Comuniquese, publiqnese, y dése al Registro Oficial.

ALSINA.

Mariano Varela.

NACION ARGENTINA

Mayo 7 de 1867

La justicia y las candidaturas

No es esta la oportunidad, seguramente, de poner en discusion la cuestion de candidaturas para la presidencia de la República.

¿Pero debemos dejar que, al amparo de esa conviccion que tienen muchos y del silencio que en consecuencia guardan, los ódios y las venganzas vengan á tomar un pretesto para despedazar á los hombres?

No.

Nosotros, pues, que no discutimos candidatos, no hemos hecho propósito de guardar silencio ante la injusticia, ni podemos dejar que su obra se consume contra nuestros amigos mas honorables, contra los mejores y mas intelijentes servidores que tiene el pais.

Una lista de candidatos se ha levantado en estos dias por una parte de la prensa, sin mas objeto que hacer fuego sobre uno de ellos, para satisfacer modernos caprichos y antiguos ódios.

En esa lista fantástica, levantada por una veleidad de cazador, y en que figuraban los nombres de Urquiza y Alberdi, las municiones de la prensa no han buscado sin embargo mas que un solo blanco: el nombre del Dr. Elizalde.

El ojo que asi apunta decimos que está guiado por el encono; y si necesitáramos de otra prueba, recordariamos que uno de esos mismos *diarios*, tratándose de la persona cuyos servicios y calidades reconocen sus mismos adversarios politicos, decia que era *la llaga* del Gobierno Nacional!

Repetimos que no entramos en la cuestion candidaturas, porque la reputamos estemporánea.

Nos guardaremos pues muy bien de examinar las calidades y los defectos que para el mando de la República pueda tener la persona de que nos ocupamos.

Rechazamos tan solo los cargos injustos, porque en nombre de la equidad y de la solidaridad politica estamos obligados á hacerlo.

El Dr. Elizalde es uno de los hombres públicos que mas han sido atacados por la prensa, en otro tiempo. Y sin embargo, él se ha levantado sobre esos ataques, porque ante el tribunal de la opinion, la verdad gana en última instancia.

¿Quienes lo atacaron y porqué lo atacaban?

En esto está precisamente su mejor justificacion.

Cuando en su doble carácter de Diputado de la Provincia y de Fiscal del Estado, cuando en la prensa, en los clubs y en los comicios públicos era el mas laborioso campeon de la causa liberal, los enemigos de esa causa, reconociendo el temple y el valor de aquel infatigable é inteligente adversario, trataron de asestarle los mas terribles tiros.

Entonces fué cuando la *Reforma Pacifica* publicó las manifestaciones que daba á luz la *Gaceta* de Rosas, suprimiendo los nombres que los firmaban y dejando en la picota al Dr. Elizalde, para que apareciese como obra espontánea suya lo que el tirano obligaba á hacer á todas las corporaciones, y entre otras, á la academia de jurisprudencia, al cuerpo de abogados y hasta á los estudiantes y practicantes.

¿Quién habia de pensar que se vendria á continuar mas tarde la obra de la *Reforma Pacifica* y de sus corifeos, contra uno de los hombres perseguidos precisamente por el ardor y la inteligencia con que habia trabajado por el triunfo del partido liberal?

No somos nosotros los que hoy defendemos al Dr. Elizalde contra un cargo dirijido con tan poca buena fé.

Si quisiéramos defenderlo contra el *Nacional*, buscariamos en ese mismo diario la palabra de Sarmiento que lo defendió contra esa acusacion levantada por los *diarios* enemigos.

Si quisieramos defenderlo contra la *Tribuna*, buscariamos en la *Tribuna* misma la palabra del primero de sus redactores el Dr. D. Juan Cárlos Gomez, que luchando en las mismas filas que el Dr. Elizalde, rechazaba la misma acusacion.

Delante de ese cargo, Gomez y Sarmiento levantaron al Dr. Elizalde á la altura que ha bia merecido á la estimacion de su partido.

Pero los perseguidores del Dr. Elizalde van mas allá de donde fueron los que en aquel tiempo le atacaron por sus servicios á la buena causa. Ellos inventan lo que los reacionarios no se atrevieron á inventar.

«El Dr. Elizalde, dicen, despues de caido Rosas, fué bastante débil para escribir cartas humillantes al vencedor del tirano».

No puede darse una intencion mas maliciosa sobre hechos que son del dominio público.

La actitud asumida por el Dr. Elizalde en las cuestiones que se referian al General Urquiza, hicieron que se publicaran las cartas que el le habia escrito antes de la caida de Rosas.

El objeto de la publicacion que se bacia era quebrar é inutillzar al Dr. Elizalde ante el partido á q' pertenecia, contrarrestando sus activos trabajos contra la oposicion que entonces existia en Buenos Aires y que procedia de acuerdo en el gobierno del Paraná.

Pero esas cartas, lejos de ser un arma contra el Dr. Elizalde fueron un argumento á su favor, habiéndose publicado con todos sus antecedentes.

Tampoco somos nosotros solos los que defendemos al Dr. Elizalde en este particular.

La *Tribuna* y el *Nacional*, el Dr. Gomez y el Sr. Sarmiento, vindicaron al Dr. Elizalde demostrando que en esos trabajos habia servido eficazmente á la causa de la libertad, lo que fué confirmado por las esplicaciones que publicaron los Srs. Terrada y Gonzalez, testigos de esos trabajos y actores en el movimiento de Entre Rios contra la tirania de Rosas.

Es sabido que despues de la caida de Rosas, el Dr. Elizalde no siguió al General Urquiza en su politica, ni le escribió jamás carta alguna. Al aseverar lo contrario la *Tribuna* ha faltado á sabiendas á la verdad, no pudiendo baber olvidado que los documentos de que se trata fueron depósitados en sus oficinas en la época en que se promovió aquella discusion.

Pero ese *diario* agrega: «vino la revolucion de Setiembre y el Dr. Elizalde fué de los que mas aprovechó *de sus beneficios*, no teniendo la menor participacion en ella.»

El Dr. Elizalde, desde que desapareció la tirania, ha prestado los mayores servicios á la causa liberal, sin retribucion de ningun género. El no aceptó empleo ninguno. ni tuvo nigun negocio con los gobiernos, ni con los particulares, limitándose al honrado é inteligente ejercicio de la profesion de abogado. Deseariamos que se nos rectificase sobre el particular y que se determinase cuales son los *beneficios* de que *aprovechó* el Dr. Elizalde.

Fué recien en 1858, siendo necesario un fiscal general que respondiese á la gravedad de la situacion y de las cuestiones que se ventilaban, que el Gobernador D. Valentin Alsina le nombró para aquel puesto.

Era este un *beneficio* con que *aprovechaba* de la revolucion?

El Dr. Elizalde, al aceptar semejante puesto, abandonando por un pequeño sueldo una profesion que le era muy lucrativa, en vez de aprovechar beneficios hacia á su partido, un sacrificio verdadero, y aceptaba el martirio que le preparaba una posicion tan dificil como odiosa en aquellas circunstancias.

Sin duda es por esto que se pasa, como sobre ascuas, por la vida pública del Dr. Elizalde hasta el famoso 8 de Noviembre.

«Siguió su vida politica—se dice—á la sombra de las enérgicas figuras de las sesiones de Junio, recibiendo su luz *á impulso* de los Mitres, Sarmiento, Gomez y tantos otros.»

Hablar de estos sucesos es hablar de cosas que en Buenos Aires nadie ignora y que no pueden, por lo tanto, ser facilmente adulteradas.

Basta abrir los diarios de sesiones de las Cámaras, ó la *Tribuna* durante muchos años, para mostrar cuan numerosos é importantes fueron los servicios del Dr. Elizalde y cual fué su importancia, como orador en la esposicion de los asuntos y como hombre de iniciativa en los pensamientos sometidos á las comisiones. Entonces se veria tambien cuán largos, ruidosos y constantes fueron los aplausos dados por aquel *diario* á la figura que recibia de otros la luz de la inteligencia.

Las disidencias de la *Tribuna*, con el Dr. Elizalde no datan pues de tanto tiempo.

Estas se fundan en la politica seguida desde el 8 de noviembre, en pequeños intérvalos en que la *Tribuna* cambiaba de ideas cambiando de redactor.

El 8 de noviembre, la pension Victorica, los tratados de noviembre y junio, la politica de los abrazos, tales eran los temas de la oposicion.

¿A que recordar cuanto se falsearon los hechos para inventar esas clasificaciones odiosas?

¿A qué recordar la iniquidad de entonces y de ahora, que hacia pesar un hecho como un cargo tremendo sobre el hombre que queria abatirse, mientras se olvidaba ó se justificaba el mismo hecho en favor de aquel que los intereses bastardos de círculo querian levantar?

Inútil seria.

Esas cuestiones se han discutido ya al esceso, no puede abusarse de la paciencia pública repitiendo cosas tan sabidas y que quedan fuera de todo debate, desde que los mismos opositores, como la *Tribua*, aceptaron y juraron la Constitucion nacional y los tratados que estipulaban esa aceptacion.

Se comprende que los que aun reniegan de la Constitucion que nos rige, que los que sostienen su nulidad porque procede en la filiacion histórica de los hechos, del acuerdo de San Nicolas y demas actos que la prepararon; se comprende, decimos, que esos estén aun formando cargos por los tratados de Junio y de Noviembre. Pero, habiendo aceptado la situacion y la Constitucion que es su base nacional, tales cuestiones no pueden ser objeto de disidencia en los partidos, y la importancia que revisten es meramente histórica.

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

D. M. Fernandez y Gonzalez.

—Muchas gracias, señor alcalde, buenas noches; ¿quiere usted descansar tomar un trago de aquel rancio?

—No, hombre, no, muchas gracias, otro dia. Adios.

—Vaya usted con Dios, señor alcalde.

—Tagalo, echa á andar para la casa del tio Quiritos, que siempre será tan verdad que se ha ido la Colasa, como que han mamado el Balo: no, pues mira, Gafo: por haber hecho escarnio de la autoridad, le voy á pagar tanto de culpa al juez, y ya verás, con seis meses de cárcel no pagas, bri-

—Señor alcalde, ahi están Yesote y Mata-ranas que venian con nosotros, y que dicen lo mismo.

—Eso ya lo veremos,—dijo el alcalde.

Y llamó á la puerta de la casa del tio Quiritos, á la cual habian llegado.

Despertó despavorida la tia Pingarrona, que estaba durmiendo todavia junto al fuego.

Se fué á la puerta, y preguntó quien era.

—¿Es verdad que se ha escapado la Colasa con Cuzcuz?—preguntó el alcalde.

—¡Ay Dios mio de mi alma, y qué es lo que usted dice, señor alcalde!—dijo la Pingarrona.—Y es que la muchacha no está aqui: deje usted, deje usted, que voy á ver si está en su cuarto. ¡Madre mia del Amparo, y lo que va á pasar aqui, señor!

A poco volvió la tia Pingarrona, y dijo:

—Pues no está la Colasa en su cuarto, señor alcalde: voy, voy á ver si está en el corral hablando con su novio.

Volvió poco despues, y dijo con una voz angustiosa, en que se revelaba el terror.

—Pues tampoco está en el corral: es que se ha ido esa mala hembra. Señor, si en dándole á las mujeres de hoy dia la basca, no hay quien pueda con ellas. ¡Valgame Dios, y qué perdicion!

Y se oyó el ruido de una llave abrir la puerta, y cuando esta se abrió, salió de un salto á la calle la tia Pingarrona.

—¿Qué es lo que usted hace, mujer?—dijo el alcalde.—¿Por qué no despierta usted al tio Quiritos?

—Que lo llame su abuela, que lo que es yo no quiero que haga conmigo una barbaridad; como si usted no supiera lo bruto que es.

—Tio Quiritos, tio Quiritos,—dijo á voces el alcalde entrando en la casa:—levantese, usted, hombre, que pasan cosas muy gordas.

—Allá voy, allá voy,—dijo desde adentro el tio Quiritos.

—Baje usted pronto, hombre,—repuso el alcalde,—que usted no sabe lo que hay.

Salió á poco el tio Quiritos, con los zapatos en chancleta, desgreñado y revuelto en la capa.

—¿Y qué es lo que hay? dijo:

—Lo que hay,—contestó el alcalde,—es que aqui no hay una persona que debia haber.

—¿Y quién es la perssna que falta de mi casa?

—Su hija de usted, que se ha ido con su novio.

El tio Quiritos no habló por el momento.

Se atosigó, se atortoló, se asombró, se le amargó el corazon, porque al fin era padre, y su semblante se movió en un mohin de rábia.

A todo esto, los vecinos de alrededor habian acudido.

—¡Quó mi hija se ha ido! ¡Y que se ha ido con su novio!—dijo el tio Quiritos, estendiendo violentamente los brazos con los puños cerrados, dejando caer la capa y quedándose en mangas de la camisa despechugado.—Usted tiene la culpa, tio Moscarda (éste era el alcalde); usted tiene la culpa, porque la vara que usted tiene no merece usted tenerla.

—¿Cómo se entiende, tio Quiritos?—dijo el alcalde poniéndose sério.—¿A mi se me sube vd. á las barbas?

—A las barbas del Padre Eterno y Poncio Pilatos me subo yo en lo tocante á lo que me pasa,—dijo el tio Quiritos;—y no hay que chancearse conmigo, que tengo yo muy mal génio; y si usted hubiera cumplido hace tres dias con su obligacion, yhubiera usted mantenido preso á Cuzcuz, y no se hubiera usted rendido á don José porque es rico, no me pasaria á mi esto; pero si usted para el pueblo no es un alcalde, sino una calamidad.

—Oiga usted, so ladron,—dijo el alcalde;—aqui en el pueblo no hay mas calamidad que ustod.

—¡Vecinos!—gritó el tio Quiritos; saliendo á la calle.—Que todo el mundo sea testigo de que el alcolde me ha llamado ladron.

—Y reeladron,—dijo el alcalde:—¿pues que, no se queria urted quedar con cuarenta mil reales de Cuzcuz, y no tiene usted desollados á los pobres del pueblo? A la cárcel con el fiel de fechos,—añadió el alcalde sulfurado.

—Mira, Tagalo,—dijo el tio Quiritos cerrando los puños y poniéndose en guardia, al aguacil, que se habia quedado perplejo:—como te arrimes á mi, te rompo las quijadas.

Entonces fué cuando llegó Turbino, se metió por medio, se enteró de lo que sucedia, y dijo:

—Quédese asi esto, por ahora, que tiempo hay de ver lo que ha de hacerse en este asunto: lo que importa de buscar á una pobre mujer que se ha llevado un pordiosero, y lo mismo á Cuzcuz y á la Colasa. Ea, todo el que salga por el campo á buscarlos por todas partes, se gana una onza,

Un cuarto de hora despues el pueblo entero, menos los muy viejos y los muy niños, salia con teas encendidas y se estendia por los vericuetos.

Afor unadamente habia cesado de nevar, y se habia echado el viento.

No tardó mucho en verse por los vericuetos, por las cañadas, por los lomos, una multitud de luces que vagaban.

Aquello era completamente fantástico visto desde la torre de la iglesia que dominaba los contornos.

La tierra estaba completamente blanca, y el cielo completamente negro.

Un hombre supersticioso hubiera creido que aquella multitud de luces eran otras tantas almas en pena.

V.

De cómo ni Turbino ni Cuzcuz tenian miedo á las almas en pena.

Cuzcuz habia tirado por el barranco arriba, aterrado, no por haber matado, que esto no le aterraba á él, sino por las consecuencias que necesariamente debian sobrevenir.

Colasa iba medio muerta.

Pero entrambos corrian cúanto podian aguijados por el miedo.

Habia ya cesado de nevar.

—¡No te me canses; Golasa, corazon mio!—decia Cuzcuz;—acuérdate de que por ti me veo yo en este trabajo; mira que si nos prenden no lo vamos á pasar bien, y no te casarás conmigo porque me echarán á mi á presidio y á ti....sabe Dios lo que te harán.

—¡Ay, Dios mio!—dijo Colasa:—¿qué me he de cansar yo?

—Pues corre, que adonde vamos está todavia un tiron.

—¿Y adónde vamos?

—A la casa del Milanillo.

—Ay, que á la casa del Milanillo sabe todo el mundo, y allá nos van á encontrar!

—Si, pero junto á la casa del Milanillo hay una mina, y en entrándonos en la mina nadie nos sigue, porque nadie se atreve á entrar.

—¡Ay que en esa mina hay almas en penal—dijo la Colasa;—y si entro en ella me voy á morir de miedo.

—¡Cállate, tonta que eso que dicen no es verdad; que una vez tiré yo un buitre, lo alicorté, y ya sabes tú lo que corren los buitres; se metió en la mina, y yo detrás, y anda que te anda, y se me perdió el buitre, y me perdí yo, y al cabo de una hora vine á dar a otra boca de la mina que salia junto al Escorial al pié de la silla de Felipe II.

¿Y estuviste tú una hora en la mina y no pasó nada?—dijo la Colasa sin dejar de correr.

—Si, mujer, si; todo eso que cuentan de las almas en pena es mentira: artimaña de algun ladron que sabe Dios cuándo, necesitó esconderse y corrió la voz de que en la minar del Milanillo habia demonios encendidos; anda, anda, y no tengas miedo yendo conmigo,

Y seguian corriendo cuanto lo permitia el terreno, que era escabroso, y la nieve.

A veces se deslizaban por un árido sendero bajo una inmensa cortadura, á veces trepaban por la cresta de una peña por la cual parecia que solo podrian andar las cabras.

Pero los dos eran montañeses.

El habia nacido y se habia criado en el Riff; ella en Valdemorillo.

La nieve habia borrado los senderos.

Esto no importaba: los picos de las peñas, los desfiladeros, los barrancos, les servian de guia.

Habia esa claridad que resalta de la nieve.

—¡Sabes,—dijo Cuzcuz deteniéndose en lo alto de un barranco,—que ya no nos agarran? Descansa un poco, mujer, que vienes con un palmo de lengua fuera, como estás tan gruesa....¡qué hermosa eres Colasa.

—Para requiebros estamos ahora,—dijo la jóven, á quien no le salia el susto del cuerpo.

—Pues mira, en el palo habia yo de estar, y con la argolla puesta......

—¡Qué cosas dices, hombre! ¡Jesús, mil veces!

—Y t habia de decir hermosa, y que te queria: qué, si en viéndote yo á ti se me olvida todo. ¿Qué se me daba á mi de haberle dado al otro si no me pusieran una cuenta muy larga? Lo que me encontré esta mañana: y mienta; que esta mañana me encontré media herradura de caballeria menor; y ni eso me se da á mi de Balo. ¡Tunante! ¡haberme pegada á mi un cachiporrazo en las espaldas que todavia me está doliendo!

—¡Vamos, hombre!

—¡Y no habia de matarle yo! ¡Y siendo por ti! ¿Y por qué estás tú ahora tan triste? Por él, ¿no es verdad?—añadió volviendo á sus celos Cuzcuz;—ya se vó, como era tan rico....

La censura hecha al Dr. Elizalde como Ministro de Hacienda de la Provincia y como Ministro interino de la Nacion, durante un corto periodo, es igualmente injusta é infundada.

No nos ocuparemos en discutirla, desde que, por actos públicos constan las medidas y los buenos resultados obtenidos por el órden y escelente sistema que introdujo el Dr. Elizalde en la administracion de hacienda. El incidente ocurrido con motivo del informe del contador Villegas dejó bien en claro la verdad, haciendo desaparecer hasta la sombra de las ridiculas calumnias que se pretendia hacer pesar sobre él.

¿Merece ocuparse de él el absurdo cuento del Club del Progreso? Solo un espiritu muy prevenido ha podido darle acogida y lanzarlo de buena fé como un cargo sério.

Las apreciaciones de la *Tribuna* sobre el Dr. Elizalde, como Ministro del Gobierno Nacional, mas que al Dr. Elizalde se dirijen al gobierno y al director de esa politica, lo que las pone fuera del terreno en que nos hemos colocado al defender al hombre público que las pasiones eligen hoy como blanco de sus tiros.

Por lo demas, somos de los que creen que la lucha sirve para hacer triunfar la verdad.

Calumniar á un candidato, no es atacarlo, es levantarlo.

En este sentido, la *Tribuna* ha sido poco hábil: sus gratuitas prevenciones la han cegado.

Nosotros le reconocemos el derecho de combatir un candidato que no aceptaria. ¿Pero porqué olvidarse al hacerlo de la dignidad y la justicia, apelando tan visiblemente á la imputacion de hechos falsos?

¿Acaso puede aceptar que, contra el adversario politico, todo hasta la calumnia, es medio licito y honorable?

¿Porqué, por otra parte, para darse el placer de herir á un hombre que se ha consagrado en cuerpo y alma al servicio de su pais, se ha de venir á tomar el pretesto de una cuestion que no existe y que solo puede traerse hoy por los cabellos, como sucede con la cuestion candidatura?

Semejante proceder pone demasiado en claro el encono, para que las opiniones y los ataques puedan parecer imparciales.

Tiempo vendrá y oportunidad de discutir candidatos y entonces liemos de discutirlos todos.

Entretanto, nos limitamos á restablecer la verdad y la justicia ofendida en daño de uno de los hombres mas honorables é inteligentes, y acaso del mas laborioso obrero que ha tenido entre nosotros la causa hoy triunfante en la República Argentina.

El Dr. D. Mariano Marenco.

En medio del terrible flagelo que acaba de pasar su aliento emponzoñado por algunos de los pueblos de la República, la atencion pública ha tenido que desviarse del cuadro terrible que la afligia para rendir un tributo de admiracion y respeto á los hombres que, en medio de la desolacion y el peligro, han consagrado sus mas eficaces esfuerzos al bien de la humanidad.

Al lado del egoismo y de las malas pasiones de algunos, que ponian mas abajo de su amor propio las desgracias de un pueblo, se han levantado, formando un consolador contraste, nobles figuras, que se hallan hoy rodeadas de la gratitud de aquellos que sus cuidados salvaron, y de la consideracion de los que la tributan á las acciones generosas.

San Nicolás de los Arroyos ha sido una de las poblaciones de esta provincia que mas han sufrido por el terrible azote.

Con una poblacion hoy de cuatro mil almas escasas, ha llegado á perder hasta treinta y cinco personas cada dia, ofreciendo los episodios de la peste los mas aterrantes cuadros.

Baste citar uno solo para que pueda formarse idea de aquella desgracia conmovedora.

Sobre unos ladrillos amontonados dentro de un rancho de los suburbios, se hallaban puestos dos tablones, cubierto por una andrajosa frazada.

Un hombre del pueblo, vigoroso aun, acababa de morir sobre aquel lecho desnudo. A sus pies, una jóven de diez y seis años, levantaba al cielo la última mirada de la agonia. A su lado y en el suelo, yacia el cadáver de un niño; y en uno de los rincones, la desgraciada madre de aquella familia que desaparecia, herida de mortal espanto, habia dado á luz, prematuramente, otro ser informe y sin vida, y se hallaba tendida sobre su propia sangre.

Otros muchos infelices presentaban el espectáculo de seis y ocho niños sin amparo, cuyos padres y abuelos habian sucumbido.

Y en San Nicolas de los Arroyos ha habido un hombre que ha atravesado, como la Providencia, por medio de aquella senda de desolacion y de muerte.

Consagrando todos sus conocimientos y todos sus desvelos á la asistencia de los enfermos, no ha descansado un solo dia, ni una sola hora, hasta que, postrado por la fatiga y enfermo él mismo, se ha visto obligado á cuidar de su propia persona, felizmente, cuando desaparecia ya de San Nicolas el terrible flagelo.

La persona á que nos referimos en estas lineas, para tributarle un justisimo homenage, es el Dr. D. Mariano Marenco.

Asi, el Dr. Marenco ha recibido la mas alta recompensa á que puede aspirar un hombre de corazon.

Al desaparecer la peste, una voz unánime y espontanéa se ha levantado en aquel pueblo, para agradecer y honrar debidamente la conducta del Dr. Marenco.

Los principales vecinos han resuelto mandar fundir una medalla conmemorativa y han dirigido al Dr. Marenco la siguiente carta, que repreducimos con las firmas que se encuentran en el original:

San Nicolas de los Arroyos, Mayo 1° de 1867.

Señor Dr. D. Mariano Marenco.

Amigo y Señor: Profundamente conmovida esta poblacion por el flajelo que la despedazaba, encontró en V. en sus dias de conflicto, el amparo de la ciencia y del amigo, dedicándose con voluntad y abnegacion á la dificil tarea de una asidua asistencia médica á la que se deben preciosas vidas para la familia y la sociedad, que son hoy Dr. su mejor galardon y su mas distingnido titulo profesional.

Este vecindario recordará siempre que en sus dias de angustias y aflicciones, tuvo en V. el amigo desinteresado, el consuelo de tanto indigente, y que su familia fueron los desbalidos, compartiéndoles en todos los momentos, el recurso de su asistencia que animaba la vida con la fé, y vigorizaba los espiritus abatidos por tanto dolor.

Nosotros, impulsados por el sentimiento de la gratitud, de la estimacion y del respeto tan justamente adquiridos en tan aciagos dias, y que en medio de tanta amargura su espiritu fué siempre fuerte para continuar dando su vida y su intelijencia, al servicio de la salud pública de San Nicolas.

Por estos titulos conquistados por V. con tanta abnegacion, venimos á presentarle la ofrenda de una medalla de honor, que conmemore el recuerdo de una época tan remarcable en la vida de este pueblo, y que justifique sus humanitarios servicios profesionales, sus desvelos y sus sacrificios.

Sacrificios, Sr. Dr. Marenco, que para sus amigos y personas agredecidas serán inolvidables; y enorgullece á los primeros por lo que evidencia la nobleza de su corazon.

Con estos sentimientos le pedimos acepte nuestro recuerdo y permita este desahogo, á amigos q' tan intimamente aprecian su comportacion, durante el cólera en San Nicolas.

Somos siempre affmos. antentos S. S.

Pedro Zaracondegui, Pedro Saroli, Angel Diaz, Pedro Barros, Bruno F. Quintana, Juun Bautista Martinez, Juan Maria Altolaguirre, Francisco Oliveros, Tomas J. Acevedo, Benito Cattaneo, Gervasio Granel, José Basterrechea, Baltasar Ramirez, J. Casiano Lopez, Julian R. Huidobro, Ventura Marti, Luis Barrera, José Norberto Ruiz, Manuel Sanchez, Manuel T. Guerrico, Ventura Poudal, Rufino Degref, Wenceslao Acevedo, Narciso Parchappe, Antonio Pareja, J. Cernadas, Juan Teodoro Marquez, Adolfo Tuñer, Leonardo Vazquez, Serjio Gonzalez, Domingo Ballestero, Servando E. Gomez, Pedro J. Lopez, Eugenio Saint Amant, Antonio Leyro, Pedre Mangini, Pascual Aróstegui, Felix Reynoso, Grisaldo Nuñez, Belisario Gache, Santiago Cerrutti, Juan M. Argerich.

Un Nombramiento acertado.

Si oyes decir que se abre el Estamento no lo creas, que quien se abre es D. Juan Alvarez Mendizabal.

Larra.

A la verdad, hay hombres de aptitudes y de conocimientos universales. Hombres que en vez de trillar constantemente una sola de las estrechas sendas en que el espiritu humano ha dividido el campo de la inteligencia, se ciernen sobre todas ellas, apreciandolas y conociéndolas en sus menores detalles y hasta sus mas lejanos limites. Los hombres vulgares, los ingenios adocenados, parten de la ignorancia en que han nacido y marchan paso á paso y en linea recta hacia la perfectibilidad remota, como parte el radio del centro á la circunferencia. Un radio no coincide con otro en el mismo circulo mas q' en el punto de partida. Del mismo modo todos los ramos del saber humano divergen para los talentos vulgares, como los radios de un circulo, y solo coinciden en la ignorancia. De aqui proviene la gran diversidad de profesiones que distinguen á los hombres entre si. Unos emprenden su marcha en la vida por el radio del derecho y se llaman abogados; otros por el surco del arado, y se llaman agricultores, estos estudian las propiedades de los cuerpos, tales como se presentan en la naturaleza y se llaman fisicos; aquellos los descomponen y los combinan y llaman quimica á la senda en que marchan. Los astrónomos registran el espacio: los geólogos profundizan la tierra; los anticuarios registran papelotes viejos, y los filósofos tratan de profundizar el corazon humano. Los médicos, los arquitectos, los navegantes, los militares, los comerciantes, los zapateros, todos marchan por su senda respectiva, fundando su orgullo en no pisar en la del vecino. Parece que todos se hubieran penetrado de aquella verdad moral que para los espiritus vulgares escribió el famoso fabulista Iriarte:

«Que lo importante y raro
No es entender de todo
Si no ser diestro en algo.»

Esto no habla, sin embargo, con los hombres superiores y escepcionales, que de estos los ha habido y los hay, á Dios gracias. Estas inteligencias no marchan, como la generalidad por un radio determinado: ni miden sus pasos ni se dejan estrechar en una sola y monótona senda. Marchan en espiral y van coincidiendo á cada paso con las sendas de todos los demás hombres llegando á posesionarse de todas ellas, familiarizandose con todos sus conocimientos y abarcando la ciencia universal.

Numa, Majses, Alejandro, son ejemplos que la historia nos presenta de raras y universales inteligencias.

De Ciceron se dice que fué poeta, estadista, abogado, militar, senador, tratadista de retórica, recaudador de rentas, eminente orador, y si no nos engañamos, maestro de escuela tambien. Y todo al mismo tiempo y todo lucidamente.

Afortunadamente nuestra época no tiene por que avergonzarse, ante aquellas en que floreció el hijo de Helvia. Nuestra civilizacion puede con la frente erguida abrir la historia y decir con nuestro poeta.

«Calle Esparta virtud.
Sus azañas calle Roma etc.»

Si habia por aquellos tiempos y lugares, hombres universales, nosotros los tenemos tambiem. Y no asi como quiera, que los nuestros manejan tambien el telescopio como el arado; la espada como la pluma; las ciencias (todas ellas) como el dinero; el baston de mando, como la lista electoral, la válvula de escape de una locomotora, como la campanilla presidencial de una Cámara; la vara policial como los libros de una casa de comercio.

El que abrigue dudas sobre lo que decimos, atribuyéndolo quizas á vana gloria (por que el hombre es naturalmente malicioso, y desconfiado) el que dude decimos, no tiene mas que echar una ojeada al Decreto del Gobierno Provincial, de 4 de Mayo, que en otro lugar publicamos.

En el cuerpo de ese decreto figuran varios nombres, pero entre ellos hay uno culminante y que de seguro atraerá las miradas de todos no solo por ser él la ocasion ó el motivo de esa disposicion, sino porque está vestido con un ropaje de *doce mil pesos mensuales*, tela esquisita que no puede menos de hacerse notar en los codiciosos tiempos que alcanzamos.

Ese nombre lo reconocerán facilmente todos nuestros lectores, sea cual fuere la clase de la sociedad á que pertenezcan, sea cual fuere su profesion, sus constumbres y su estado;

El que sea Guardia Nacional (¿y quien no es Guardia Nacional?) sabrá que pertenece al comandante de un batallon. Y no alegue para no conocerlo, que esquivando los azares de la guerra ha comprado un hombre para que los arrostre por él. Tal disculpa no seria admisible, porque ese nombre de ese comandante pertenece al Presidente de la comision de personeros: saque pues, su escepcion y al pié de ella lo encontrará.

El que no sea Guardia Nacional, ni haya puesto personero, (porque hay muchos ancianos, muchos niños, muchas mugeres, muchos hijos de viuda, muchos mozos bien relacionados, muchos lisiados por conveniencia etc.) será empleado de las Cámaras Provinciales, que hay muchisimos, ó será desocupado, que es lo mismo que ser empleado de las Cámaras, ó será legista, ó será elector, que todos lo somos. En ese caso debe saber que ese nombre es el de un Senador, y habrá podido ver desde la barra ó desde las escalerillas interiores, que ese Senador es el Presidente.

Pero queremos suponer que el lector no es Guardia Nacional, ni empleado de la Cámara, ni elector, ni legista, que no ha puesto personero ni asistido jamas á las sesiones de las Cámaras. No importa, habrá sido enfermo, por ejemplo, ó vecino de esta ciudad, no es mucho pedirle segun creemos. Pues en tal caso debe conocer al susodicho nombre. El Presidente de la Comision Sanitaria de una de las parroquias lo lleva.

¿Hay alguien que no haya sido algo de lo que dejamos enumerado: ni siquera enfermo, ni siquera representante del pueblo? Hay alguien que no haya viajado por el ferrocarril del Oeste? hay alguien que no conozca la potencia electoral de la falange de peones que lo sirve? hay alguien que no conozca su comision directiva y que no sepa quien es su presidente? De todos modos, ese alguien no puede menos de ser gobernado: aqui todo bicho viviente lo es, y á Dios gracias por un gobierno ilustrado, moral y sobre todo, ecenómico de los tesoros del pueblo! Debe pues conocer el nombre del Gobernador delegado, candidato por mas señas al Congreso Nacional y Gefe Politico abortado no ha mucho.

Y ese comandante de G.N. y ese Presidente del Senado, y ese Gefe de Policia en embrion, y ese candidato al Congreso, y ese Presidente de la Comision Sanitaria parroquial, y ese Gobernador Delegado, y ese Presidente del Ferro carril, y ese Presidente de la Comision de personeros, que lo ha sido todo á un tiempo, y todo bien como es de suponerse, es hoy el nombrado por el Gobierno Provincial, Inspector de los ferro-carriles que tienen garantia del Estado.

Es un hombre vasto, á fé, aquel que puede atender á tantas y tan variadas ocupaciones. Inmensos deben ser sus conocimientos para desplegar con acierto los especiales que cada una requiere. Comprar frazadas y especificos anti-coléricos, gobernar un Estado, medir el radio de una curba en una via férrea, dirijir una discusion parlamentaria, mandar un batallon, examinar un terraplen y ver si su declive está dentro del máximun que el arte fija, hacer barrer las calles ó inspeccionar libros, no son ocupaciones que pueda desempeñar cualquiera al mismo tiempo.

Solo hay un hombre entre nosotros capaz de tales hazañas: y ese hombre es el elejido últimamente por el Gobierno de la Provincia para su delegado, con doce mil pesos de sueldo (al mes).

(Faltamos á las reglas de la retórica, poniendo ese parentesis al final de la proposicion, por habernos asaltado, al concluirla la idea de que alguien tal vez pensara que el sueldo era al año.)

No puede, pues, haber sido mas acertada la eleccion del Gobierno. Tan acertada, como que le ha estado apuntando, segun dicen, desde que fracasó la Gefatura de Policia y se quedó en nada la diputacion al Congreso, que fué lástima por cierto.

Lo que, francamente, encontramos malo en el decreto que nos ocupa (no hay obra por mas perfecta que sea, que no tenga su pequeño lunar) lo que nos desagrada no es, porsupuesto, la persona elegida, que bien sabemos nosotros cuan ducha es en *achaques de ferro-carriles* como decia un colega: no es tampoco el moderado, podriamos decir, el mezquino sueldo que se le ha asignado: no es tampoco la creacion de ese empleo sin intervencion alguna de la Legislatura: no: ¿adonde iriamos á parar si los gobiernos ilustrados y morales no pudieran sin prévia ley, crear esos empleos? Lo que encontramos malo es el nombramiento de asesores para ese feliz y omni sapiente empleado.

Si el gobierno lo nombró es porque lo considera, como lo consideramos todos, apto para desempeñar las mutiples funciones que le están encomendadas.

¿Que necesidad tenia, pues, de asesores? Su nombramiento solo ha servido para que algunos ignorantes ó mal intencionados, se atrevan á decir que ellos van á ser los que trabajen y el Sr. Delegado el que reciba el sueldo. Por que esos asesores, hombres de estudio y de conocimientos prácticos, en su mayor parte, no tienen sueldo alguno, y en esto hay que rendirle justicia al Gobierno Provincial: ya que cometió el error de creer que el Sr. Inspector necesitaba asesorarse de alguien, ya que cometió la imprudencia de nombrarle asesores que supieran (aunque no lo bastante, segun dicen para desempeñar su cometido) tuvo el buen sentido no asignarles recompensa alguna.

De todo lo dicho se deduce:

1.° Que ya tenemos Inspector de ferro-carriles.
2.° Que es al mismo tiempo muchisimas otras cosas mas.
3.° Que tiene *doce mil pesos mensuales*.
4.° Que tiene cuatro asesores sin un medio de sueldo.
5.° Que no importa que la Legislatura no sepa una palabra de esto.
6.° Que la Provincia de Buenos Aires progresa; ó mas bien, y parodiando á Larra que quien progresa es el nuevo y feliz delegado del Gobierno Provincial.

El castigo de los rebeldes.

La rebelion vencida en los combates gloriosos para las armas nacionales y fecundos para la paz y tranquilidad del pais, ha terminado felizmente y puede decirse hoy con verdad que la República ha sido pacificada y que el órden constitucional reina en toda la estension de su vasto territorio.

Pero no basta destruir la rebelion y restablecer el órden.

Es necesário, es indispensable ademas, que los rebeldes y los traidores sean castigados con arreglo á las leyes, y que el triunfo de la actualidad sea no solo el triunfo de las instituciones y del honor nacional sobre los partidarios del desórden al servicio del enemigo estranjero, sino tambien el triunfo de la justicia en toda la estension de la palabra, de la justicia, castigando sériamente á los culpables y absolviendo á los inocentes.

Esta es una condicion *sine cua non* de la paz y prosperidad de la República.

Es preciso no olvidar que se trata de criminales reincidentes que han causado gravisimos males al pais y que son indignos de conmiseracion por los horrendos crimenes con que se han manchado y por su alianza traidora con el enemigo esterior.

Imitemos á los Estados Unidos en su politica, asi como los hemos imitado en sus instituciones, y sin aceptar sus exajeraciones veamos que han sabido castigar con severidad á los rebeldes para afianzar sólidamente su triunfo.

Afortunadamente entre nosotros el castigo no debe estenderse á pueblos enteros, sino á individuos; porque no hemos tenido provincias declaradas en rebelion por el órgano de sus autoridades constituidas.

El castigo es pues mas fácil y menos doloroso, pudiendo entrar inmediante las provincias que ha dominado la rebelion al pleno goce de sus derechos y prerrogativas constitucionales.

Pero los individuos, los que han promovido la revelion, los que han tomado las armas contra la autoridad nacional, los que han prestado auxilios á los rebeldes, los que de cualquier modo se hayan hecho cómplices de la rebelion, es menester que sean sometidos á juicio y castigados con toda la severidad de nuestras leyes, que son harto benignas ya para suavizarlas mas en su aplicacion.

En ningun pais del mundo son menos severas las leyes que entre nosotros en el castigo de delitos de esta naturaleza.

Destierro temporal, multas y servicio en el ejército, son las penas que nuestras leyes asignan á los mas graves delitos contra el órden público y la seguridad del Estado.

Es un error que el Congreso debe apresurarse á correjir un hurto de infimo valor cometido en los almacenes fiscales, se castiga con tres años de presidio, pena mucho mas grave que las de la sedicion y la de rebelion.

Hay demasiada severidad en las unas y demasiada suavidad en las otras.

Es preciso considerar tambien que los bárbaros secuaces del trapo rojo han sido fieles esta vez á sus sangrientas tradiciones.

Los rebeldes aliados del tirano del Paraguay se han señalado por actos de barbarie inaudita, cometiendo toda clase de crimenes y desafueros que han horrorizado á toda la República.

Todos esos delitos caen esta vez por escepcion bajo la jurisdiccion nacional por haber sido cometidos por los rebeldes: son pues los jueces nacionales quienes deben proceder á su castigo; á ellos incumbe dar satisfaccion á la moral y á la vindicta pública; cumplan pues con su deber.

El Gobierno Nacional comprendiendo que se debe á la sociedad una solemne reparacion y que esa reparacion debe principiar por el enjuiciamiento de los culpables en la última rebelion, ha dado instrucciones al efecto á sus comisionados en el interior, facultándolos para nombrar en cada Juzgado Nacional fiscales que promuevan la iniciacion de los procesos y activar su terminacion.

Tenemos entendido que se trata de nombrar un fiscal tambien en Córdoba, donde tantos cómplices y ausiliares han encontrado los rebeldes.

Esperamos pues con fundamento que pronto el triunfo de las instituciones será coronado por el castigo de los criminales, quedando afianzado con actos de justicia el órden público y la seguridad de la República.

Sancion ilegal

Se nos asegura que una minoria de la Cámara de Diputados de la provincia, se ha reunido en antesalas y ha acordado reunirse asi en minoria en sesion pública para aprobar las elecciones que han tenido lugar.

Nos cuesta creer que sea cierta semejante determinacion, pues ella seria enteramente ilegal y nula.

El reglamento de la Cámara de Diputados, que es la ley á que esa corporacion tiene que sujetarse, ordena espresamente que las elecciones de sus miembros no pueden considerarse sino constituida la Cámara en número legal, es decir, con la presencia de 26 diputados, que es la mitad mas uno de sus miembros.

Desde luego, no comprendemos como una minoria pueda querer infrinjir la ley, y constituir una Cámara que seria nula por el pueblo.

Esta, además, ha sido la práctica inalterable de la Cámara de Diputados.

Aun en las épocas de mayor agitacion, como sucedió el 22 de Abril, la minoria no se consideró autorizada para reunirse y aprobar las elecciones.

Esperamos que no sea cierto lo que se nos ha asegurado.

NOTICIAS DIVERSAS

Lobos.

La Municipalidad de aquel Partido, comunica al Gobierno, con fecha 30 del pasado, haber nombrado su ingeniero.

El nombramiento ha recaido en el agrimensor D. Federico C. Meirelles.

Nos parece que es una acertada eleccion.

Direccion General de Correos.

No obstante estar prohibido introducir dinero, alhajas, ó materias preciosas, en las cartas que se confien al Correo, el Inspector del ramo con el Ferro-Carril del Sud ha encontrado en la Estacion *Ferrári* una carta dirijida á esa localidad á D. *Patricio Córdoba*, conteniendo dinero; cuya carta ha permanecido en dicha Estacion como otras en Geppener y Elew, por no ocurrir los interesados por ellas, y en la presuncion de que por ignorancia se halla introducido metálico entre la carta para D. *Patricio Córdoba*, se previene á los interesados por medio de este aviso á fin de que ocurran por ella á la Administraccion central.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1867.

F. P. Hansen,
Secretario.

Cañones para Cafayate.

De la *Actualidad*, periodico de Salta, tomamos lo siguiente:

Se han despachado para Cafayate dos cañones de montaña con su dotacion correspondiente de bala rasa y metralla.

Estos instrumentos dirijidos convenientemente, como serán por el esperto Mayor Solá, no dejaran ganas á los montoneros de ponerse dos veces á tiro, si una vez lo hacen.

Las precauciones contra los traidores, discipulos de Caco, nunca serán demas.

El General Oroño y el Gobierno Nacional.

Se nos ha facilitado la nota con que el General Oroño ha contestado á la del Ministerio de la Guerra, anunciándole la comision de que le encargaba, el Gobierno Nacional, que, por esta vez ha podido congratularse tambien de que Santa-Fé no ha desmentido un ápice ni en lo general ni en lo particular, en su propósitos de rodear la autoridad nacional del prestigio y apoyo que la provincia podia llevarle desde el 13 de Abril de 1865.

Hé aquí la nota.

San Gerónimo Abril 20 de 1867.

Al Sr. D. José Moreno Encaryado accidentalmente del Departamento ds Guerra y Marina.

Una nota del 29 de Marzo próximo pasado del Departamento que V. E. preside. me hace saber que el Exmo Sr. Presidente de la Republica me ha conferido la comision de organizar la Guardia Nacional de Caballeria de esta Provincia, debiendo recibir el Sr. Ministro de la Guerra en comision las órdenes correspondientes, para cuyo efecto he sido dado de alta en el Ejército.

Mi edad y mis dolencias excluyen toda ambicion; y para la apartada existencia que llevo, bastanme, Sr. los recursos de mi modesta fortuna. Ni el sueldo ni los honores de mi grado serian parte á arrancarme de mi retiro, si los sentimientos que he acreditado en mi larga y azarosa carrera, no me obligasen á corresponder de algun modo á la alta confianza que me dispensa el Exmo. Gobierno Nacional, á quien ofrezco la lealtad con que siempre he procedido respecto de las autoridades legitimas de mi pais.

Mientras recibo las órdenes á que V, E, se refiere, sirvase elevar al conocimiento del Sr, Presidente, con la seguridad de mi aceptacion, la espresion de estos sentimientos con que á la vez tengo el honor de saludarle:

Dios guarde á V. E. M. A.

Santiago Oroño.

Proceder Generoso.

Es digno de elojio el proceder generoso de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos de San Nicolas de los Arroyos.

Las siguientes notas impondrán á nuestros lectores de la noble conducta observada por dicha sociedad en las circunstancias porque hace pocos dias pasó aquel pueblo:

San Nicolas, Abril 26 de 1867.

Al Sr. Presidente de la Comision Filantropica del Gobierno Nacional, D. Domingo Ballesteros.

La sociedad francesa de Socorros Mutuos dispuso de sus fondos la suma de tres mil pesos m|c con el objeto de socorrer aquellas familias menesterosas que necesitasen de su ayuda durante la epidemia que por muchos dias azotó esta ciudad, y despues de haber cumplido en lo posible su mision, se encuentra con un sobrante de 600 pesos cuya cantidad tengo el honor de remitirle á V. á nombre de la sociedad que presido para que agregados á la suma con que cuenta la sociedad filantropica que V tan dignamente preside, sirva para auxiliar á los pobres de la manera conveniente y caritativa como lo está haciendo esa comision.

Con tal motivo tengo el honor de dirijirma á V con toda consideracion y aprecio.

Presidente—*Rufino Degref*.
Secretario—*Francisco Serres*.

Es copia.

San Nicolas, Abril 30 de 1867.

Al Sr. Presidente de la Sociedad francesa de Socorros Mutuos, D. Rufino Degref.

El que suscribe ha recibido su apreciable nota fecha 26 del presente por la que manifiesta, que habiendo dicha sociedad dispuesto anteriormente de la suma de 3000 pesos con el objeto de socorrer á aquellas tamilias menesterosas q'lo necesitaran durante la epidemia en esta ciudad y que despues de haber cumplido en lo posible su mision se encontraba con un sobrante de 600 pesos; cuya cantidad tiene el honor el Sr. presidente de remitirme á nombre de la sociedad que preside, para que agregados á la cantidad con que cuenta la comision Filantropica que presioe, sirva para auxiliar á los pobres de la manera mas conveniente y carictativa como lo está haciendo esta comision.

Al poner en conocimiento de la comision que presido su indicada nota, me ha encargado manifieste á V. para que tenga á bien hacerlo asi presente á los Sres. de dicha sociedad, el sumo agradecimiento de la comision por su tan filantropico como humanitario proceder, tanto por el importe de la suma remitida como por el caritativo objeto en cual dicha sociedad ha invertido, como dice, la suma de tres mil pesos, lo que recomienda mas aun á los Sres. de la espresada sociedad por haberse anticipado en su mision de caridad.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. con mi mayor aprecio y consideracion.

Domingo Ballesteros.
Presidente.
Hipolito Quiroga.
Secretario.

Rectificacion que hace el Dr. Muñiz en su refutacion, que se acabó de püblicar el domingo, al escrito de la Comision Sanitaria.

Donde dice que á principio de julio recibió una remesa de la Comision Sanitaria por el comandante del parque—no fué sino del Sr. Pampin á quien dió recibo.

El Dr. Muñiz.

Toda la Sociedad sabe que el venerable Dr. Muñiz se encuentra postrado en cama, á causa de una penosa enfermedad contraida en el servicio de los hospitales militares, durante una campaña atrez que ha seguido apesar de sus años y sus heridas.

El anciano Dr. Muñiz, era pues acreedor cuando menos, á las cosideraciones y al respeto que se merecen los hombres que han hecho como él, una consagracion de su existencia al bien y alivio de sus semejantes.

Desgraciadamente no sucede esto entre nosotros, y el Dr. Muñiz pue ha pasado su existencia en los campos de batalla, enjugando la sangre de los soldados de la patria, desde Ituzaingo hasta Curupaiti, se encuentra perseguido por la injusticia alli mismo donde deberia hallarse rodeado de honores y recompensas.

El Dr. Muñiz, gravemente enfermo, como hemos dicho, no puede por esa causa dictar su asignatura en la Facnltad de Medicina. Por esta razon se ha encargado de ella el catedrático sustituto, como manda el Reglamento.—Esto es justo y no tiene réplica.

Pero debemos preguntar:—¿porqué á los otros catedráticos que están en el mismo caso de imposibilidad, se les pasa su sueldo integro, de los fondos de la Facultad misma, haciéndo escepcion solo del Dr. Muñiz?

No deja esta escepcion de ser personalmente injusta, tratándose cabalmente de un hombre como el Dr. Muniz, cuyos méritos y eminentes servicios á la patria y á la enseñanza, lo hacen acreedor en primera linea á todo honor y recompensa.

Despacho telegráfico

Montevideo, Mayo 6.
(10 de la mañana.)

Hoy prometió el Gobierno en acuerdo de ministros, levantar el decreto repecto de la cerrada del puerto.

Fué aceptada la renuncia del capitan del puerto, habiéndose resuelto nombrar al coronel Regules.

(6 de la tarde.)

Aun no ha aparecido el decreto de apertura del puerto.

El «Tévere» suspendió su salida hasta nueva órden.

Se ha descubierto una falsificacion de monedas brasileras de cinco y medio patacones.

En Santa Cándida han aparecido casos de cólera.

Detall General de la guarnicion.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1867.

El Gefe que firma tiene órden del Sr. Inspector General de armas de la República para llamar por los diarios al Sargento 1.° de zapadores Andres del Sar se presente á dicho Detall á recibir órdenes.

Juan Zamudio.
Gefe del Detall General de la Guarnicion.

Salamanca.

En la noche del Domingo escuchamos con placer, las alegres canciones de la primitiva *Salamanca*.

Felicitamos al presidente Rodriguez por su buen humor en la situacion que hemos pasado, como igualmente á los demas que los acompañaron de diferentes sociedades.

Varios Estudiantes.

Rojas.

El Sr. D. José L. Elordi, Juez de Paz del Partido de Rojas acaba de elevar al Gobierno su renuncia del cargo, porque el estado de su salud le priva continuar desempeñándolo.

Las Noticias

De este diario tomamos todos los suettos sin titultos que uan á continuacion:

El empréstito que solicitó el Gobierno de la Provincia del comercio del pais, con el objeto de convertir el papel moneda, parece que fracasará, quedando esta cuestion esperando una nueva combinacion que venga á cortar el nudo gordiano que ha imposibilido siempre tan útil como urjente medida.

Las cantidades ofrecidas en préstamo, asciénden á la suma de 613,000 patacones, de los cuatro millones que se han pedido; y *se dice*, que muchas de esas ofertas, fueron hechas sin la intencion de cumplirlas.

De este modo no tendremos nunca la conversion del papel.

Está probado, que el llamado al patriotismo no produce resultado alguno.

Si hay la intencion, si se quiere deveras hacer este gran beneficio á la Provincia, la Legislatura debe dar una nueva ley que ponga al Poder Ejecutivo en actitud de poder contraer un empréstito, ya sea interior ó esterior, con ese objeto.

Pero si se le ponen trabas, si se le señala el interés máximum que debe pagar, y este no es equitativo ó conveniente para los prestamistas, no tendremos nunca conversion, por que esas leyes adolecen de un defecto insanable desde el momento que fallan por la base el mínimo interés.

Ayer trazamos unos cuantos renglones, torciendo el apunte de los rasgos maldad mas culminantes que distinguieron á D. José M. Belomo, en su dilatada carrera de crimenes.

Deciamos en otro lugar el fin bue habia tenido, tan trájico como su vida.

¡Dios le haya perdonado!

Entre los varios pasos dificiles que tiene la Cordillera de los Andes, siguiendo el camino de Uspallata, se encuentran de este lado, ó sea en la parte argentina, tres precipicios denominados «Ladera de las vacas,» «La Jaula» y «Las Costaderas,» lugares de pavos para todos los que pasan por la primera véz, y sitios inespugnables defendidos conveuientemente.

Se dice que en la «Ladera de las vacas,» tuvo lugar el encuentro entre treinta hombres mandados desde Chile por D. Mariano Sarroteh, y los numercsos emigrados que acompañaban al bandido Saá y comparsa de asesinos derrotados en San Ignacio por el bravo coronel Arredondo.

Los que se opusieron al paso de Saá, no podian estar organizados. Alli no hubo cabeza, y si la hubo está fué vacia.

Recordamos con terror la elevacion de ese precipicio, y las defensas naturales de que está rodeado.

Suponga el lector una angostura de vara á vara y media artificial y hecho á pico y mina en un cerro elevadisimo. A un costado y á profundidad vertijinosa, corriendo un torrente, y al otro, una mole inmensa de piedra, que lateral al camino, continúa una gran distancia.

Los que iban de Mendoza, tenian que ascender, buscando la ábertura del cerro que dá salida á esa infernal ladera. Hay alli una especie de meseta, de la que luego se desciende por un camino suave, á un profundo valle. Colocados 30 hombres, 20, 10, 5 habian sido bastante, no dejan penetrar al paso un hombre solo de los que iban con Saá, pues que tampoco podian caminar mas de dos combatientes de frente.

¿Que es lo que alli ha habido? Una catasrofe se nos responderá. Pero nosotros decimos, que eso pudo evitarse, y ya que hubo el designio de cuestionar el paso á los bandidos de la federacion, pudo rechazarles victoriosamente, y hoy se hallarian en poder del General Paunero los sangrientos caudillos de la revolucion de Mendoza.

¡Como ha de ser!

Correspondencia de Montevideo

Montevideo, mayo 3 de 1867.

Muy señor mio:

Despues de tantos dias que nos vemos privados de comunicacion entre este puerto y ese, sale hoy por fin el vapor «Sussan Baern,» cuyo anuncio hecho ayer de su salida, fué recibido con mucho júbilo por todo el comercio y los que no lo son, que estaban deseosos de escribir, pues aun cuando en estos momentos somos bastante felices por tener la linea telegráfica, no todos pueden costearla.

La renuncia presentada por el Sr. Aguiar, Gefe Politico, fué obligatoria á consecuencia de haber consentido despues del decreto de la Comision de Salubridad, prohibiendo la venta de frutas etc., en el mercado—y á no haberlo hecho, toda la comision presentó en masa su renuncia. El nombramiento de J. Cándido Bustamante á aquel pueslo tranquilizó y arregló todo, quedando retirada la renuncia de aquellos.

Tengo muchisimo que hacer y el vapor sale de mañana temprano y esto me obliga á no continuar.

Montevideo Mayo 4 1867.

Muy Reñor mio.

Se dice hubo una reunion hace dos dias, entre el Gobierno y la junta económica para levantar el decreto sobre cerrada de puerto y esta ultima contestó que aun debia esperarse.

Se esperan de un momento a otro vapores de Rio Janeiro, y por ella tendré diarios. Mandaré telegrama en seguida si hay algo de nuevo.

El nuevo Gefe politico empesó hoy con un fuerte edicto amonestando al pueblo la mejor limpieza y penas para aquellos que infrinjen los diferentes art. enlos que trata.

Lo saludo S. S. S.

El corresponsal.

Montevideo, Mayo 4 de 1867.

Muy señor mio :

Hoy á pesar de ser Sábado se han hecho algunas ventas de importaucion notándose ya declinacion en varios renglones como lo indican las ventas que van en seguida.

Por "Laura" de Hamburgo, en depósito:
100 damajuanas 4 1|2 á 5 galones aguardiente 3 ps.
848 id 1 galon id id 0.70.
1190 id 1 id ginebra 0.50.
4217 id 2 1|2 á 3 gal. id 1.10.
2500 frasqueras id 1.30.
1930 damajuanas 1 1|2 á 3 gal. anisado 1.30.
500 cajones coñac "Dos Leoves" 1.50.
200 id cominillo 3.80.
Por "Angelique" del Havre, depósito.
50 canastos champagne Berné 7,20
50 barricas azúcar refinada 2.19.
Por "San Andrés" del Havre de id depósito.
50 barricas azúcar refinada 2.19.
En depósito—
100,000 baldosas de Marsella 21.12.
40 bordalesas vino tinto Desmarie 17.40
50 id id id Merie 17.40.
80 id id id Espert 19.20.
40 id id id Pascaud Ainne 18.
40 id id id Dandicolly 17.
35 cajones coñac Martell 1.75.
150 id vino moscatel 1.75.
347 barriles vinagre 9.
125 caj. aceite Plagniol 4 ps. á bordo.
50 id velas estearina 20.

Por "Herida" de Gardiff su cargamento á entregas en el puerto de Buenos Aires á 14 patacones de contado.

Para el lúnes es muy probable que sean vendidos algunos cargamentos de los exietentes ahora en puerto.

Los vinos tintos catalanes empiezan á solicitarse y opino que los primeros precios que se hagan de los de buenas marcas ligue á 54 ps. moneda ántigua despachado.

Los de Burdeos en decadencia completa y tenemos hoy una fuerte existencia.

Los arrozes tambien baja y la cajoneria de liquidos se resentirá muy particularmente.

A la vista quedan algunos buques que no se ha podido saber sus nombres.

El corresponsal.

Mucho ha dado que pensar en Montevideo, las siguientes lineas de la *Tribunita*.

Mañana parte un comisionado para la Division Oriental en Tuyuty, llevando vestuario y armamento.

Lleva ademas una mision reservada.

Cuando se estableció el Lazareto de Hombres en el Hospital Italiano, habia, por causa del terror, una escasez completa de asistentes, por la cual el gobierno mandó de la Cárcel aquellos presos que quisieron desempeñar ese servicio.

Entre estos presos fué un francés relojero que estaba detenido por deudas, y que, segun el testimonio del Practicante mayor del Lazareto, era ejemplar é incansable en la asistencia de los coléricos.

Como se sabe, gran parte del éxito del tratamiento, consiste en ayudar la reaccion por las fricciones estimulantes, y la incesante conservacion del calor externo, y este noble y cristiano francés habia tomado con tal empeño esta parte de la asistencia que no abandonaba un instante los coléricos, pasándose el dia entero de cama en cama, friccionando á unos, aplicando botellas y ladrillo calientes á los otros, y dando lugar á que le observasen los practicantes repetidas veces que aquella consagracion sin un minuto de descanso podia serle fatal.

El francés se encojió de hombros y continuaba dia y noche en su inquebrantable empeño.

Desgraciadamente á los cinco ó seis dias de esta tarea, aquel piadoso cristiano fué invadido por un ataque de cólera tan fulminante, que, apesar de los inánditos esfuerzos hechos en su favor con el mas leal cariño, le arrebató la vida antes de cuatro horas.

Aquel hombre tenia un porte digno, una conducta intachable, y se veian en él aquellos signos de inteligencia que levantan á una persona de la vulgar esfera á que las circunstancias la condenan incidentalmente; y es innegable que su empeñosa asistencia, ayudando la idea de los profesores y estudiantes, contribuyó muy eficazmente á la salvacion de los que han escapado con vida de las camas del lazareto.

Sentimos ignorar el nombre de este corazon digno de mejor suerte, pero nos complacemos en consignar aqui los cristianos esfuerzos que á costa de su vida ha hecho por sus semejantes.

Noticias de Itapirú y Curuzú

Ayer llegó á este puerto el Vapor Oriental, que salió el primero de Corrientes de Itapirú y Curuzú, llegando aqui sin tocar en ningun puerto del trancito, por tener que hacer cuarentena, por cuyo motivo, no trajo absolutamente correspondencia.

En Itapirú y Curuzú, nada de importancia ocurria.

Seguian los bonbardeos á Curupaiti, y las guerrillas entre ambos ejércitos, en aquellos puntos.

El cólera habia disminuido notablemente en Curuzú é Itapirú, diciendose que se habia desarrllado terriblemente en el ejército de Lopez.

No podemos abundar en otras noticias por que como hémos dicho el vapor no trajo correspondencia.

Cuatrocientos diez y siete defunciones del cólera, hubieron en el Rosario, desde el 1° hasta el 30 de Abril.

El "diario de Rio Janeiro", al ocuparse del trasporte "Alice" cuyas tropas fueron desembarcadas y están todavia en la isla de Flores, dice lo siguiente:

"Rasta que á bordo de ese nuestro trasporte, que estaba haciendo cuarentena en la isla de Flores, en Montevideo, se habia desarrollado la epidemia reinante, con bastante intensidad.

"A ser exacto este hecho, parece acertado que no se manden por ahora nuevos contingentes para el teatro de la guerra, en vista de que no llegarán á tiempo de tomar parte en las próximas operaciones, y van á correr el riesgo de ser cruelmente diezmados por el cólera antes de llegar á su glorioso destino.

En este caso nos parece preferible que todas las fuerzas que lleguen á la corte, formen un ejército de reserva, que puede recibir aqui ó en Santa Catalina la conveniente organizacion y disciplina bajo el mando de un segundo oficial general, y conservarse pronto para marchar en mejor oportunidad."

El Cabrion—Este individuo dice que ha simpatizado con las ideas de aquel célebre caminante, y por lo tanto emprende la carrera de la critica, en las Iglesias.

Le deseamos que tenga mejor fin, que el que tuvo un primo hermano del Caminante y que no vaya á hacer el papel de tonto que nizo este haciéndose por este medio la irricion de todas las niñas del barrio de la Concepcion.

El Atacador.

Debemos una demostraccion de gratitud, y vamos ha cumplir de corazon.

En la Inspeccion General de Armas en donde han muerto dos Gefes de la enfermedad reinante en sus respectivas casas; pero lo demas Seuores Empleados que la componen, la mayor parte de ellas han sido abseadas por otra enfermedad, y todos se han salbado con el licor "anticolerico" de la Botica de "Rafael" habiendo qgedado actos para seguii desempeñando su servicios, debiendo antenderse que los prodijios de este medicamento, no han sido solo para restablecer á los que se saban en fuertes descomposines de estomago, pero tambien ha sumado un empleado que llevara odio dia de diarrea y este se llama D. Lozedic Garafi.

La gratitud de varios empleado de la Inspeccion.

El Sereno 5 condujo preso, anoche á altas horas un individuo á quien habia herido otro.

Inmediatamente fué enviado al hospital de hombres para su curacion, en virtud de su herida, pues desagradaba tanto que hacia sospechar de su grevedad.

La herida fué causada con navaja y solo en la parte de los riñones.

Hasta este momento, es un misterio en cuanto al como y por que de este suceso.

Es una desgracia que apesar de los conquistas de sevelizecion reine aun el impeio del cuchillo.

Hacemos presente que el que infirió la herida es un jóven al parecer desente, y el herido un infeliz.

Da ayer á las cuatro de la tarde hasta las ocho de la mañana de hoy hau tenido entrada al Departamento por causas de heridas y escándalos, 23 personas.

Cuadro estadistico—El movimiento del Departamento de Policia en el órden de presos entrados en él, en resumen, perteneciente al mes de Abril pp. es de 41, lo que importa á una y tecio faltas punibles por dia.

Un sereno condujo al Departamento anoche; un individo por haberse hállado tendido en plena calle y herido sobre el ojo izquierdo á poco de él un atado conteniendo ropas.

Interrogado contestó varios *amigos* me invitaron á beber y no bien huve absorbido una copa, cuando uno de ellos me dió un golpe sobre el ojo, este fué para mi el mejor de los narcoticos, queda dormido.

. . . .

lo demas ya lo sabe.. (lo que conocen nuestrns leetores.)

Se mandó hacerle la primera curacion y en seguida se le dió por alojamiento los corredores del Palacio Policial.

Los hijos de Neuroa se han puesto en movimiento pues se han despachado á solicitud de esos, un gran número de licencias de cazar.

Es bueno que de algun modo se distraigan de los males presentes—aunque sea matando segun Ovidio á algun prógimo en sentido de que la caza sea de pavos.

Ayer han sido pasados á la Cárcel Pública tres individuos y una muger por delito de enamorados.

¡Ojo dandys!

El Sr, defensor de menores, comunicó por nota de fecha reciente al Exmo. Gobierno de la provincia habar la Policia invadido las atribuciones de ese ministerio.

Esta emergencia produjo su descontento en el ánimo de los buenos, pues, encontrándose aquel funcionario en comunicacion diaria con el departamento, jamás significó cosa á su referencia, á mas de que se fundó con oidas y no con hechos.

No es esto caballeresca del todo, tiene sus sales de torcido intento, como decia Epitecto.

Versaba la nota sobre menores, que dicen habian sido colocados por comisarios.

Esto parece que no es cierto.

El gefe satisfizo al Gobierno.

El Club «Buenos Aires»—Indudablemente esta asociacion de jóvenes es de todo punto digna de ser recomendada.

Ella con su espiritu democratico viene á sobreponerse á esas reuniones de grandes señores en donde se respira ese aire de aristocracia que tan malmente es en un pais de costumbres republicanas.

En el Cub Buenos Aires reina al mismo tiempo, que la moral, ese liberalismo social que tan buenos ratos hace pasar á los jovenes.

La Comision que venció su termino el Sábado pp. y que probablemente ha sido reelegida en parte, merece mencionarse.

Su Presidente el Sr. D. Bernardo Coffin, ha prestado grandes servicios á esta asociacion lo mismo que el Vice Sr. Don Juan Madera que ha demostrado una laaorionidad sin igual.

El secretario D. Angel E. Casares, jóven de muchas disposiciones, merece una mencion honorifica de sus consocios, por el empeño con que ha trabajado.

El Tesorero D. Luis Arias, es una de las mejores adquisiciones que puede hacer una sociedad, porque posée la mejor buena voluntad é inteligencia para desempeñarse.

Todos ios demás señores de la Comision han llenado su cometido con honradez y laboriosidad.

Auguramos al Club Buenos Aires, un brillante porvenir si sigue la ruta que se ha marcado, y esperamos que muy en breve se podria llamar la primera asociacion democratico de la República Argentina.

Bien triste por cierto ha sido ei sábado el movimiento Policial en el órden de presos entrados á sus crujias, y esto que es sin embargo consolador, en sentido de la moral pública es, bajo el concepto de los intereses de un Cronista, bien triste, muy tristisimo. Está visto pues, que hay ciertos seres que como los vichos de pantano no pueden vivir sino á condicion de las porquerias sociales. Tristisima consecuencia, emanada de esa fuente, única compulsativa de cuantas suministran datos para norte de los politicos: de la historia! Ella nos dice, el cómo de las prosperidades de Juan, el cómo de las prosperidades de Diego, el cómo de la elevacion de Osvaldo, el cómo tambien de la caida de Pedro!.... Todo, pero todo lo que, bajo el mas prestijioso de los dictados se presenta deslumbrando los ojos del abismado mundo, no tiene otro orijen, no tiene otra razon de ser, que las inmundicias públicas—y entiendo por inmundicias públicas todo aquello que como los crimenes y las apostasias politicas produciendo el descrédito que las virtudes cívicas dán acceso á la exaltacion de los tiranos y vida á los Cronistas.

Y pues digo: dónde se ha visto que, en un pueblo de 300,000 almas no hayan entrado á las cárceles de ese pueblo mas que cuatro seres racionales y eso mismo, por solo el inocente delito de: «Amores verdes?» No esto importa muerte de los de mi gremio, la muerte de los Cronistas?

Cuando César abrió campaña sobre los Galos, preguntó al vaqueano que le acompañaba: «Qué género de gentes son sus hermanos? (el vaquiano era galo)—son valientes—Qué defecto tienen?—Son sineros.

Cesar, instruido de este modo dijo á su Secretario: «Apuntad una victoria»—Pero señor, si aun no la habeis ganado?....—Es una cosa hecha: los galos son valientes, es verdad, pero es un pueblo relijioso de sus tradiciones, drugales en sus costumbres y por lo tanto, sinceros é inocentes, y puede dudarse del partido que sacará un hombre como yo de un pueblo que se arrodilla ante las sombra de sus bosques?

Oh! un hombre que como yo se ha cascado la cabeza en pleno Senado con todos los dedos de la mano, debe triunfar sobre los zonzos y triunfará. Apuntad una victoria, él lo mandó y el Secretario escribió: César, festeja hoy en Spulm la victoria de mañana.

Los cronistas como César precisan de jentos inocentes para escalar su prosperidad—el pueblo bonaerence tiene bastante juicio para dirijir sus pasiones por la senda de lo justo y honorable cerrando asi toda ocasión á la exaltacion de los tiranos...........

. . . .

....pero tambien á la muerte de los cronistas...........

Total del movimiento de presos ayer, 4.

Que he de hacer en un pueblo cuya sobriedad y virtud de sus hijos nada dejan en sentido de lo criminal y escandaloso, dia no de recojer un cronista para mañana dar de comer á la curiosidad de ese mismo pueblo espetándole en un dia la crónica de sus vicios y debilidades?

Un cronista no puede vivir sinó á condicion de las inmundicias sociales. Este pueblo, es un pueblo limpio y no tiene materiales para mi, renuncio, pues, al puesto de cronista á que me elevaron y dieron de comer los vicios públicos de mi comunidad,—volveré á retomar el puesto cuando esta, menos recatada hechando como el pordiosero, la bolsa de sus preocupaciones á la espalda, saque á luz el cuadro que con cada dia cambia de asunto en el secreto de lo del domicilio.

La policia no dá materiales para un cronista, renuncio al puesto.

En un pueblo de 300,000 almas en cuyas cárceles, solo entran 4 individuos en 24 horas y esto por solo el delito de: «Amores verdes» no puedo vivir y moriré sino se corrije.

El cronista de Policia.

La *Tríbuna* ha dicho, en el núm. 3978, que el Banco de la Provincia está habilitado ya para la circulacion de los nuevos billetes que impresos ha recibido de Inglaterra—y que son de las fracciones de 50, 100, 200 y 500.

Dice que no los ha visto, pero que son de buena calidad.

Pues bien; sabran nuestros lectores que tal cosa es completamente incierta, que lo que ha recibido el Directorio del Banco, son muestras de estos billetes, y no una cantidad como dice la *Tribuna* para lanzar á la circulacion.

Asi son la mayor parte de las noticias que dá de suma importancia como esta.

Reformas que es necesario hacer en la ciudad de Buenos Aires.

Pintar las esferas del relox de cabildo.

Quitar el mal olor de sierto punto de la plaza de la Victoria.

Quitar algunos postes que se han roto de la plaza Victoria.

Hacerles cumplir el reglamento á los cocheros.

Ordenar que los empleados de la Provincia ballan mas temprano.

Ordenar que se prendan faroles en muchas calles que no se prenden.

Ponerles una multa á los cocheros insolentes.

Imponerles una multa á los órganos que tocan despues de la noche.

Componer la Piramide que está en mal estado.

Ordenar á los curas de campeña que no digan sermonos tan largos.

Sabemos que el vapor Lilfe, que ha comprado el Gobierno Nacional, en la cantidad de ochenta y tantos mil fuertes, este segun dicen algunas personas le ha sido crrecido por mucho menos precio á varias personas del comercio.

Ya que se aproximan las funciones del 25 de Mayo esperamos ver á los cadetes de Palermo haciendo los honores en la Iglesia y al Gobierno, y con eso tendremes la satisfaccion de oir las lindas piezas de opera que toca la banda de la Escuela de Artes.

Ayer hubo una discusion en la Fonda de la Alegria al lado del cuartel del Batallon movilizydo, que fué ocasionada por un soldado de este cuerpo que despues de haber comido se negó á efectuar el pago.

Dieron parte al cuartel y fué un oficial con 3 soldados para hacerle pagar.

Mejor seria que hubiera ido el Batallon.

Por el aviso que dimos dias pasados de la Joyeria calle de Bolivar número 36 y 38 han ocurrido ayer varias personas de nuestra relacion y han quedado convencidas de lo varato que en dicha joyeria se componen toda clase de joyas.

Nos dicen que dentro de poco tiempo se quitará el corralito que está en el Palacio Arzobispal para reemplazarlo con otro que lléegue hasta las gradas de la Santa Iglesis Catedral.

El teniente Biedma, hemos oido á person fidedigna que este activo distinguido oficiará encargado por el goblerno de la provincia de la Mayoria de Dolores en remplazo de Capitan, Amarante, que ha renunciado.

Como conosemos las aptitudes del teniente Dn Joaquin Biedma, no podemos menos de desear, que sea una realidad, su nombramiento, omitiendo todo elogio en su favor puesto que el Gobierne de la provincia, á cuyas ordenes estas conoce perfectamente, su capasidad para este empleo.

Se ha dado pasaporte en la Insspeccion General al Capitan Dn Ladislao R. Vaivs para la frontera del Oeste.

Al subteniente Dn. Waldino Almagro pará Entre-Rios.

El Gefe de la escuadra ha elevado al gobierno varias propuestas para oficiales.

Casi todos ellos son dignos de que se les conseda un accenso por los servicios que tienen prestados.

Daremos en oporiunidad sus nombres.

Parece increible que la cuadra Calle de Europa entre Perú y Chacabuco esté sin empedrado siendo asi que es una calle tan central y rodeada de un vecindario de familias desentes.

Pero ó asi todas las cosas en esta tierra bendita, primero se empedra el bajo de los hornos, que una Calle á dies cuadras de la plaza de la Victoria.

A las madres de familias.

Recomendamos el Colegio Argentino de Señorita, cito calle de Zeballos esquina Chile al lado de la Comisaria de Biedma, dirijido por la Sra. Maria Grisologa Guan.

Un Vecino.

Dentro de algunos dias se llamará á propuestas para la construccion de perillas de madera para los postes de la pla-za de la Victoria.

Tomen cuenta los torneros sobre esta pichincha que es superior.

Este es otro adelanto de suma importancia en la actualidad.

Llamamos la atencion de la Policia, sobre algunos cocheros que hay en la Plaza de la Victoria que á cuanta Sra. pasa inmediato á ellos le dicen multitud de desverguenzas.

Creemos que la autoridad debe poner remedio castigando severamente á estos insolentes desvergonzados.

El otro dia se encontraba una linda muchacha en una tienda de la calle de la Victoria, y teniendo que atravesar á la vereda del frente, el dueño de dicha tienda que tiene amores muy fuertes con esta niña, tomó un rollo de alfombra y lo hizo correr hasta la vereda del frente, para que la niña no se humedeciera los pies.

Es una accion muy noble de un enamorado.

Hemos visto entrar en algunos templos varios padres que no llevan sombrero de teja, como esta ordenado por la Secretaria Arzobispal.

Muy bueno seria que á estos, se les pusiese arrestados en el convento de San Francisco, por faltar al cumplimiento de lo ordenado por la autoridad Eleciastica.

Conocemos un amigo que se presentará á la Municipalidad con el objeto de establecer cuatro juegos de calesas, de un sistema moderno, en la Plaza de la Victoria.

Por los diseños que hemos visto que nos ha mostrado este amigo, podemos asegurar que es un juego de lo mas lindo que se puede presentar, y de un género aun no conocido.

En uno de los escaños de la plaza de la Victoria hemos visto anoche, un prógimo con una dama, de un modo algo indecoroso, chiriendo de la manera mas patente la moral pública.

No seria malo que los comisarios de guardia en el Departamento mandaran de cuando en cuando un agente policial para dar caza á uno de estos escandalosos.

Sabemos que la administraccion de correos á encargado á Europa las sillas postales para la República Argentina.

Segun se ve, dentro de poco tiempo tendremos el papel moneda y los sellos postales impresos en Inglaterra.

El Gobierno á concedidó la baja y absoluta separacion del servicio de las Armas, al Teniente 2-° del Batallon 12 de Linea D. Patrocinio Morales.

Hoy lunes serán embarcados con destino al ejército del Paraguay 400 bolsas de m[illegible] desgrenado.

Noticias del Interior

El vapor *Tala* llegado ayer, trajo las siguientes noticias del Interior.

TUCUMAN—Tenemos peródicos hasta las últimas fechas.

Se recibió con mucho entusiasmo la noticia del triunfo de Pauners y de Taboada. Con esa motivo el «Liberal» dió un anticipo [illegible]

Nada mas de particular.

SANTIAGO—«El Norte» publica un [illegible] dirigida á los gobernadores de provincia el General Dn. Anselmo Rojo, donde [illegible] de haber entregado el mando del ejército del Norte al general Dn. Antonino Taboada.

La causa que le obliga á tomar esta determinacion, proviene de su mal estado de salud.

Celebrabase en esa provincia con inequívocas muestra de entusiasmo, el triunfo de Vargas.

Nada mas de nuevo.

JUJUI—El gobierno de esa provincia en vista del acuerdo de la H. A. L. nombró conjueces interinos del superior Tribunal de Justicia á los SS. D. Wenceslao Quintana y D. Laureano Alvarado.

Fué creada una comision denominada de Beneficencia compuesta de cinco individuos.

Fueron nombrados para formar dicha comision en el presente año, el Sr. Vicario Forhneo, D. Antonio Mas Oller, el R. P. D. Luis Rossi, el médico titular Dr. D. [illegible] Rabellini, el preceptor de la escuela pública D. Felipe Machuca y el ciudadano D. Delfin Sanchez.

Fueron provistos de jueces los distritos del departamento de la capital.

Fué nombrado comandante del 1er. escuadron número 2.° «General Necochea» el ciudadano D. Eugenio Ruiz.

Nada mas de nuevo.

SALTA—En «La Actualidad» hallamos lo siguiente:

OTRA VEZ MELGAREJO—Vuelven los rumores de que Melgarejo se prepara á invadir nuestro territorio.

Por el último correo del Norte se ha recibido en Jujui una carta de persona altamente colocada en la provincia, en la que se dice lo que á continuacion transcribimos:

Y aun cuando no damos importancia ninguna á la amenaza de Melgarejo, ni creemos que elle pueda jamas llevarse al terreno de los hechos, damos sin embargo á nuestros lectores la noticia tal cual se nos comunican.

Habian llegado á Rio Janeiro 1,[illegible] tas de las provincias del Norte, que serán enviados en el acto al teatro de la guerra del Paraguay.

El 29 de abril debe haber salido de Rio Janeiro el vapor trasporte brasilero "Teixeira de Freitas.

Conduce tropas para el Paraguay, tocando en nuestro puerto.

El consejero Octaviano fué obsequiado en Rio Janeiro, el 23 de abril, con un banquete costeado por sus amigos y al que asistieron las primeras notabilidades del Brasil.

Montevideo Mayo 6.

Parece, segun se dice, que ha tenido lugar una reunion, y que se resolverá la derogacion del decreto mandado serrar el puerto.

La suscricion para las familias pobres de esa ciudad, tiene grande eco.

Asciende hoy á doce mil pesos fuertes.

El tiempo es magnifico.

El Hercole, saldrá probablemente el Sábado.

Lobos.

La Municipalidad del partido de Lobos ha nombrado su Ingeniero al Agrimensor público D. Federico Coelho de Meyrelles.

Este mismo Agrimensor es el que debe practicar la nueva mensura del ejido de ese pueblo, segun el contrato que se tiene celebrado.

Pronto va á darse principio á la operacion.

San Vicente.

Va á terminarse ya la mensura que del éjido del Pueblo de San Vicente ha estado practicando el Agrimensor Jardel.

El Nacional.

Dificilmente habrá otro colega, que tenga una *tijera* mas filosa que la de este: diariamente vemos reproducidos en él la mayor parte de nuestras noticias, y esto lo hace sin decir oste ni moste respecto al diario de que los toma. Segun se vé en materia de noticias, profesa la teoria del comunismo, pero nosotros, que no somos partidarios de ella, reclamamos, lo que nos es de propiedad. Asi colega cuando tome algo de nosotros, tenga la franqueza de cosfesar, que nos pertenece.

Ala Municipalidad.

¿Cuando despacha la solicitud, que le pasó la Sociedad Protectora de los Invalidos pidiéndole el terreno para el asilo?—Es [illegible] ro verdaderamente, que asuntos de tanta importancia, se apolillen en la carpeta de la municipalidad.—Es necesario pues, que no se echen en el olvido que nuestros Invalidos [illegible]

...de un asilo, y que este no se po-...dar hasta que la municipalidad no ...esa solicitud.
...remos á hablar sobre esto.

Colon.

...Domingo hubo funcion de Espectros ...teatro, como estaba anunciado: es-...magnífica y fué de sentirse que la con-...cia fuese tan escasa.

Lomas de Zamora.

...Municipalidad del Partido de las Loma... Zamora, acaba de elevar á la considera-... del Gobierno la cuenta general de sus ...das y salidas, durante el primer tri-...tre del año que sigue.

...Sr. D. Jorge Tempeley, Tesorero de ...Municipalidad presentó la planilla ...diente segun la cual las entradas ...Corporacion en ese periodo han ascen-... á 23354 pesos, que agregados á 82167 ...último trimestre del año de 1866 ...pasado forma un total de 105,521. ...salidas, segun el mismo estado de la ...palidad de este Partido subiéron á ...quedándole consiguientemente en ...de 28937 pesos, que han pasado á la ...del 2° trimestre.

Salto.

...de el 17 del próximo pasado Abril ...servicio público el puente que los ...Arquitectos Haut y Serhader constru-... en el Rio del Salto.
...realizacion de esta importante obra vá á ...importantes servicios á aquel Partido.

Al pueblo de Buenos Aires.

...Comision Sanitaria de la Parroquia ...Socorro, se dirije á todas las personas ...timientos humanitarios y generosos, ...des contribuyan con lo que les sea ...ya sea en dinero ó ropas de abrigo, ...de tan numeroso cuanto desvalido...

...mente suministra los recursos que ...pero las necesidades son apremian-...cesidades, y los medios de que puede ...son muy limitados.

...Comision se dirije al pueblo de Bue-...res, porque son pocos los vecinos pu-... que viven en la Parroquia que pue-...algo en pró de las muchas necesi-... en ella existen; y espera confiada ...lantropia nunca desmentida de esta ...d, porque jamás fué ella indiferente ...do de los menesterosos.

...donaciones pueden ser entregadas en ...Cura Parroquial.

Francisco Villar.
Presidente.
Baltazar Moreno.
Secretario.

Comision Sanitaria de la Parroquia del Socorro.

...á las familias menesterosas del ve-..., que carezcan de abrigos ó medici-... qué prevenir la epidemia reinante, ...ocurrir al domicilio del Cura Parro-...donde se les proporcionará gratui-...

...res. D. Félix Pineda y D. Juan Gar-...nández, que se han prestado jenero-... á asistirlas, pueden ser llamados ...objeto, y las boticas de la Plaza de ...ad y del Mercado del Retiro despa-...sus recetas prévio el visto bueno de ...de los Sres. que componen la ...

Francisco Villar.
Presidente.
Baltazar Moreno.
Secretario.

Vapor Espigador

Para Corrientes y escalas saldrá el... á las 10 de la mañana.
Agentes G. Matty y Ca. Cangallo...

Procesion Religiosa.

...mingo último fueron sacados en ... por la Plaza de la Constitucion ...nes de los Santos Patrones de Mon-... para que alejen de la República ... el azote del cólera.

...e motivo se habia dirigido al pue-...guiente aviso:

...a E. Administrativa.

Montevideo, Mayo 2 de 1867.

Comision Estraordinaria Administra-... del Departamento de la capitel avisa al ...ario para que se sirva asistir á la fun-... religiosa que en honor de los Santos ...es San Felipe y Santiago, tendrá lu-... Domingo 5 del corriente en la Igle-...triz, á las diez y media de la ma-...

El Secretario.

Fortuna é Constanza.

...leemos en el diario español que se ...en Valencia con el título de *Las Pro-...* la barca «Fortuna é Constanza, que ...te de Savona, matrícula de Génova, ...toneladas, mandada por el capitan ...Guaquino, que se dirigia á Monte-...mámoles por lastre, naufragó en ...aguas á consecuencia de un fuerte ..., quedando embarrancada frente á ...

...manecer saltaron á tierra las 146 per-...re entre tripulacion y pasageros iban ...que, entre ellos muchos niños y mu-...recibiendo todos de la hospitalaria po-... de Oliva y de sus dignísimas autori-... clase de consuelos y socorros, sin ...tenido que lamentar desgracia ...personal.

El Texeira de Freitas.

...29 de Abril último debia salir para ...eo el vapor transporte brasilero de ...mbre con tropas.

Santa-Fé.

...hace saber que el Rector del Cole-... San Cárlos en la capital de la Pro. ...de Santa-Fé, habia escrito á algunos ...padres de sus alumnos participando-... en virtud de haber desaparecido el ...bien pronto se abrirá el curso de es-...interrumpido momentaneamente á ...cia de la enfermedad que ya he-...do.

Carta.

...Crónica Mercantil» de Panamá publi-...rrafo de una carta de Mosquerra que ...propósitos de este presidente con-...cuador. Dicho párrafo dice asi:

...nga Vd. cuidado por la alianza del ...con las repúblicas del Sud del Pa-...porque cuando apele á ellas, ya habré ...al Ecuador; ríase Vd. de seme-...torbo.»

La Esposicion Universal.

...el espacio q' ocupan las principa-...ciones en la Exposicion universal:— ...61,300 metros.—Inglaterra, 21,650. ...7,900—Prusia, 7,900—Alemaia, ...Bélgica, 5,900—Italia, 2,250—Rusia ...Estados-Unidos, 2,850—Suiza, 2,700 ...1,900—Amárica del Sad, 1,800 ...y Noruega, 1,800—Eapaña, 1,650 ...1,450—Estados Berberiscos, 1050 ...marca, 900—China, Japon, etc., 800 ...gal, 700—Persia 700 Estados Pon-...500—Principados danubianos, 550—...—Total, 142,200 metros.

D. Leopoldo de Arteaga.

...el *Ferro Carril* del 3:

...Sr. ... acaba de llegar en uno de sus ...con el objeto de apurar el envio de ...maiz y alfalfa para el ejército im-... habiendo logrado su objeto con su ...actividad.

...sabemos que viene á acelerar los ...del gas, y al efecto insertamos un ...pidiendo á propuestas por una canti-...ladrillos para comenzar la obra.

Desaparicion del cólera.

...los diarios y correspondencias del ... que alcanzan al 4, el estado sanita-... poblacion, apesar de la humedad y ...tiempo es inmejorable.

...casos del cólera casi han desaparecido

D. José L. Elordi.

...señor, Juez de Paz del Partido de ... elevado la renuncia del puesto, ...2 del presente mes, ... para no poder continuar desem-... juzgado en el mal estado de su ...

...si el Gobierno hace lugar á esta ...

Lo aplaudimos.

...*Ferro-carril* del Rosario tomamos lo ...que por la Gefatura Política se han tomado todas las disposiciones convenientes á fin de capturar al ...so Vicente Medina (á) Chivengo por el asesinato cometido en el distrito Saladillo.

El Juzgado del crimen hoy á cargo del activo Dr. D. José E. de la Torre esta levantando el sumario con la brevedad q' reclama la clase del asunto.

Deseamos que la espada de la ley caiga sobre los criminales que tantas veces se han burlado de ella.

Es preciso que ella sea réspetada por todos y es tiempo de que concluyan esos caudillejos que antes gozaban de las mayores inmunidades.

Aplaudimos de todas veras el celo de la Gefatura y Juzgado del crimen en el esclarecimiento de ese asesinato cometido tan á mansalva.

Baradero.

El presidente de la municipalidad de este partido, ha remitido al Gobierno el presupuesto de gastos y recursos para el proscimo año de 1868.

El mismo.

La Municipalidad de este Partido ha remitido la memoria Municipal corespondiente al año de 1866.

Ordenanza Municipal.

La municipalidad del Partido del Baradero ha mandado al Gobierno la ordenanza Municipal que esa corporacion ha dictado con motivo de la epidemia reinante.

Veriano Lavayra.

Este individuo ha sido remitido á disposicion del Gobierno de la Provincia por el Juez de Paz del Partido de 25 de Mayo por, jugador y peleador, y por haber pegado cinco puñaladas al sargento de policia que lo fue á aprender.

Chascomús.

El Juez de Paz de este Partido ha elevado á la consideracion del Gobierno las planillas demostrativas del movimiento de la caja Municipal por el primer trimestre del presente año.

Ramallo.

El Juez de Paz del Partido de Ramallo se ha dirijido al Sr. Minstro de Gobierno solicitando se le remita á ese Jnzgadó el vestuario de la estacion para la Partida Policial; estando encargado de recibirlo D Martin Llavallol.

Cañuelas.

El Juez de Paz de este Partido, comunica al Gobierno haberse practicado las elecciones para dos Municipales el dia 28 de Abril, por las que resultaron electos D. Desiderio Davel y D. Juan Garcia conciento diez votos cada uno.

Bahia Blanca.

El Juez de Paz de este Partido, ha elevado al Gobierno, la acta y registro de la elecion que tuvo lugar el Domingo próximo pasado, habiendo resultado electos Municipal el Sr. D. Francisco Bozzano y para suplente D. Juan Bozzano.

Noticias de Estados Unidos.

Los diarios portugueses traen noticias de Estados Unidos que alcanzan al 30 de Marzo:

El senado estaba convocado para el dia 4 del corriente, en sesion estraordinaria, á fin de serle comunicado el tratado en que la Rusia cede á los Estados Unidos toda la America Rusiana.

En la sesion que el senado de Washington celebró el 11 de Mayo, presentó el señor Wilson, radical de Massachussets, la siguiente resolucion.

«Que la comision judiciall averigue si es hoy legal la venta de buques desarmados y sin tripulacion, que los ciudadanos americanos hagan á las potencias beligerantes; y si se les puede conceder ese derecho por medio de una ley especial, dando cuenta á la cámara del resultado de la investigacion.»

Un diario americano dando esta noticia, espresase de la siguiente manera:

«Mr. Wilson y todos los senadores y diputados que como el tratan actualmente del negocio de la venta libre de buques de guerra, ignoran que por este camino se vá derecho á la mas absurda resolucion.»

Y agrega «que esa absurda resolucion con vertiria á un pais que blasona de culto y que es tratado en el mercado público con distincion, en centro estraño á toda idea de paz y al mismo tiempo divorciado con el derecho de gentes.

Sociedad Firlarmónica de Buenos Aires

Se previene á las señoritas y caballeros que toman parte activa en esta sociedad que el próximo ensayo tendrá lugar el jueves 9 de mayo á las 7 1/2 de la noche en el Coliseum.

La Comision musical.
Pablo de Wernich.
Secrrtario.

El Comodoro Norte Americano.

Segun vemos por el periodo de la localidad, el dia 24 de abril último se hallaba en la Concepcion de Uruguay el Comodoro norte americano Mr. Gothon, con su distinguido estado mayor.

Elementos de Guerra.

Los vapores *Leopoldina* y *Jaguaribe* embarcaron en Rio Janeiro 615 plazas, con destino al ejército de operaciones.

En el *Jaguaribe* vienen los hermanos Allen, con el objeto de prestar sus servicios como aereonautas en el ejército brasilero en el Paraguay.

En la campaña de Potomac probaron su competencia en la materia, remontandose en globo y efectuando asi reconocimientos militares de bastante importancia.

Cañuelas.

El Domingo 28 del pasado Abril se practicó en el Partido de Cañuelas la eleccion de los dos vecinos, que como Municipales titulares deben integrar su corporacion.

Resultaron electos para tal cargo los Sres. D. Desiderio Dabel y D. Juan Garcia.

El Juez de Paz acaba de elevar á la consideracion del Gobierno los registro de ese acto.

CRÓNICA LOCAL

Arte de conocer a los hombres por las uñas—El que tiene algunos lunarcillos blancos en las uñas, es aficionado á todas las mujeres, pero tan enamoradizo como inconstante.

El que tiene las uñas muy arqueadas, es orgulloso.

El que las tiene separadas del dedo en su estremidad y que cortadas se quedan muy reducidas, dejando un sobrante de dedo mas que regular, no debe casarse, porque milagrosamente se escapará de ser victima de la infidelidad de su mujer.

Las uñas reducidas indican paciencia, hombria de bien, y sobre todo resignacion en las calamidades.

Las uñas largas apesar de estar cortadas que se nivelan con la estremidad del dedo, son el emblema de la generosidad.

Las uñas trasparentes y sonrosadas anuncian genio alegre, dulce, amable. Los enamorados de uñas trasparentes suelen apasionarse hasta el delirio.

El que lleva las uñas largas y puntiagudas es tocador de guitarra, ministro de Hacienda, sastre ó escribano.

El que las lleva álgo largas, redondeadas y con ribete negro, es poeta romántico, ó folletinista.

El que tiene en la uña pulgar de la mano izquierda varias rayas como si hubiese picado tabaco en ella, es maestro de escuela.

Las uñas gruesas indican terquedad y mal genio.

El que lleva las uñas sucias por todas partes, es esclaustrado, filósofo, cajista ó tintorero.

El que tiene las uñas amarillas es hombre abandonado á toda clase de vicios; pero el que mas le domina es el de fumar. Cuidese de no confundir á estos con los que moldan naranjas sin cuchillo.

El que lleva las uñas muy redondeadas y lisas, tiene genio pacífico y conciliador.

El qué tiene la uña del dedo pulgar de la mano derecha algo mellada, es un gastrónomo voraz, carcoma de si propio, que por no perder la costumbre de comer se roe las uñas que es lo que tiene mas a mano.

Y por último, el que las lleva cortadas sin igualdad, es pronto y resuelto. Los hombres que no tienen paciencia para cortarse las uñas, suelen tener un fin desastroso: la mayor parte acaban por suicidarse ó por casarse que es lo mismo. En el último caso, si la mujer no se encarga de esta operacion, se buscan una cancubina con este objeto y hacen desgraciada á la consorte. Aconsejamos al bello sexo que no pierda de vista las uñas de los hombres, si quiere vivir con ellos como carne y uña.

Panaderia mecanica—Las maquinas y aparejos para la panaderia mecánica han llegado. Se construyen en este momento los nuevos hornos. La apertura de dicho establecimiento queda fijada el primero de Junio.

En esta panaderia se fabrica una gran cantidad de galletas de todas clases pues ella posee los aparejos necesarios á este efecto.

Los oficiales son los de las principales panaderias de Paris; han llegado tambien, Además del pan que se fabrica en esta ciudad, he aqui aproximativamente la enumeracion de los varios panes lujosos que va á fabricar la dicha panaderia; 1 pan de guacau y viermais, 2 provence provenzal, 3 muselina, 4 inglés y aleman 5 de suiza san drou, 6 de grutus ó pan de salud 7 morphens, 8 pan chico ó gelatinas para bailes y tertulias, 9 la manteca y con leche para te y chocolate.

Epigrama.

Era Gilito propenso.
á pensar: mas de tal modo,
que si le hablaban, á todo
contestaba: «Pienso... pienso...»
Preguntó un *quidam* al tal:
«¿Que come Vd?»—«*Pienso*..» dijo.
Y el otro replicó. «Es fijo,
que el chico es un animal.»

—

A un andaluz y á un gallego
una anguila regalaron,
y armando camorra luego
sobre si és de Juan ó Diego,
á cruz ó pila la echaron.
Pidió cruz el andaluz,
y genó contra la pila;
y dijo el otro avestruz:
Buenu, llevese la cruz,
mas yo me llevu la anguila.

—

Si hae visto á impulsos del viento.
dar vueltes una veleta,
su inconstante movimiento
no te trajo al pensamiento.
el amor de una coqueta?

—

Al escuchar como aullaba
el perro de su vecino
dijo un barbero asesino
que á un pobre martirizaba:
«¡Diablo! si estarán matandp
á ese infeliz animal?»
y el otro dijo: «no tal,
es que le están afeitando.»

—

Teatro Colon—Al fin hubo funcion en Colon.

Anoche el habil Peirés dió una funcion de espectros impalbables.

La funcion fué lucida aunque no hubo mucha concurrencia.

CRÓNICA DE POLICIA

Estadistica—Durante todo el mes de abrii pasado, tuvieron entrada en el Departamento 429 presos, que agregados á la existencia de Marzo hacen un totalde 4 79 individuos.

De estos 250 fueron puestos en ltiberad; 95 destindas á multa; 40 pasados á la carcel pública, 5 á la de deudores, 2 al Juzgado de menores, 19 á la Inspeccion de armas 8 al depósito de reclutas 2 al hospital, 8 á San Buena Ventura, 24 arrestados por cosreccion, y 36 sin destino: 9 pasan á Mayo.

Sus nacionalidades son de Buenos Aires 136, provincianos 21, orientales 27, españoles 64, ingleses 33, norte-americanos 3, alemanos 8, franceses 32 icalianos 82, portugueses 11, brasileros 10, chilenos 1, paraguayos 1 y africanos 1.

Mugeres—Existencia de Marzo 1. entradas en Abril 41 total 42

Fueron pnestos en libertad 24, multadas 7, pasadas á la carcel publica 2, al Juzgado de menores, 7, á la convalecencia 1, arrestaa por correcion,

Sus nacionalidades son de Buenos Aires 26 provincianas 4, orientales 2, españolas 1, irlanesas 2, francesa 1, italianas 4, y africanos 1.

Sublevacion—El domingo á la tarde intentaban sublevarse algunos presos de la Cárcel Publica. Sentidos con tiempo por el alcalde se tomaron las medidas mas eficaces para evitar la sublevacion que felizmente se consiguió.

Presos—Las entradas en el departamento desde el sábado despues de las 3 de la tarde: argentinos diez, italianos tres, españoles, uno ingléses dos orientales uno, y un francés.

Entre sus causas no hay ninguna que meresca especial mension, pues se reducen á desmanes de poca consideracion.

Sin novedad—Ayer hasta las tres de la tarde no ha habido entrada de presos ni ocurrido en la ciudad ninguna novedad notable.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 6 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos Públicos vendidos	Ftes. 394,100	
Primer precio	54	p.%
Siguientes	53 7/8 54 1/2	id
Sábado 11 de mayo		id
Varios plazos	54 1/4 53 1/2	id
Ultimo al contado	53 1/4	id

VENCIMIENTOS

No hubo en fondos públicos nacionales, ni metálico.
El año ppdo. valian los ps. fts. 26 ps. m|c.

FRUTOS.

300	cueros vacunos matadero	Ps.	122	pda.
100	id id mezcla		117	id
150	id id campo		115	id
200	id id id		112	id
700	arrobas lana mestiza buena		70	arb
350	id id id		68	id
400	id id mezcla buena		65	id
700	id id id		62	id
200	id id borrega		50	id
110	id cerda del Sud		125	id
170	id id del Norte		115	id

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Dia—6.

Vogel David y ca., 50|4 vino seco
Devoto hno. 40 bordolesas vino tinto burdeos, 70 cajones ajenjo frances
Rimbaut y ca., 30 id id id id
Delfino y hnos., 60 id id id id, 2 bolsas castañas secas, 2 id id
Gaggiero, 40 bolsas papel estrasilla
Petit Larroche y ca., 40 bordolesas vino tinto burdeos
Perez Macias, 40 bocoys caña habana 18 á 20
Arning Hutz, 60 cajones quesos de holanda
Jorg Bick y ca., 44 carneros padres (negrette)
Risso y Burone, 100 cajones aceite de Niza
Oshee y ca., 150 bultos té.
Banon, 1 cajon carne concervada.
Punch y Tudor, 30 barricas sal eu tarros, 6 harina de harina, 15 cajones azul, 20 cajones mostaza inglesa en latas, 25 id salsas inglesas
Samuel B Halle y ca., 61 bulto con 8 cajones cohetes.
Marcó del Pont, 5 cajones con 20 id velas estearina.
A Lopez, 98 cajonestfrutas y legumbres en latas, id pescado en aceite, 1 id chorizo.
E Ruiz, 39 bolsas café brasil
Zumarán y ca., 64 bultos y 50 barricas yerba parnaguá.
Basarte é hijo 201 barrica azúcar refinada
Ladvocat, 50 id id del Havre
Vrelker y ca., 9 fanegas trigo.

Artículos diversos

Wolff Wisner, 1 caion adornos punto de lana
Ashworth y ca., 1 fardo frazadas de lana,
Lumb hnos., 1 id paño para poncho mezcle
Thompsom, 1 fordo bayeta medio pellon
Mallman, 1 cajon lustrina labrada.
Desbrihire y ca., 6 id lacre para botellas.
Lezica Malbran, 10 cajones javones Windsor
Bustamante y Galup, 1 id hilo para zapatoro, 7 id miriñaques, 1 id redecillas, 4 cajones fleco algodon, 2 id abrohadores, 25 cajones agua florida.
Ruivarsa, 50 cajones pitos de yeso.
Passman, 3 id trencilla de ruedo.
Moynes, 6 cajones jarrones alemanes, objetos de porcelana y juguetes
Kohlstedl y ca, 1 id encajes.
Lezica y Malbran, 2 cajones seda joyanle, 2 cajones cuerdas para guitarra.
Wolff Wisner: 1 fd adornos para la cabeza punto de lana
Dupuis Monier, 1 cajon libros impresos.
Coqnoteaux y ca., 1 cajon corbatas de seda, género de seda, pañuelos de lana, chalcitos, paletots, camisas algodon, id con pechera de hilo, id de hilo, chalecos, sombreros de paño, camisetas de punto, medias largas, 1 id felpa seda, galetas para sombreros, forros y tafiletes para id, 1 id corbatas de seda, calsoncillos algodon, gorritos de cámara, traies completos, fraques negros, pantalones trasparentes de piqué, vestidos de señora, tapados, cintas, guantes cabritilla, hojas diáfanas.
Fels Seyffer y ca., 1 cajon género de sedo, 2 id pañuelos de seda para las manos, 1 id foulard, 1 id tul de seda, embutidos bordados y tiras id
Stockes y ca., 1 cajon tela de poncho de algodon.
Grabau, 1 id fotografias.
Harentson y ca., 1 cajon paño negro y casimir ..., 1 id muestras.
Bemberg, 1 id pañuelos foularee de seda.
Borras y Daurd 2 id id de seda
A. Mera, 1 id camisas vistas de hilo, yakes, lustrina negra, génuero de la India, sacos lustrna de colores.
Coache, 1 cajon zapatos, botas becerro, id botines idém.
Papaman, 11 id sombreros de castor, 12 id de felpa, 10 id botincitos.
Mustori, 1 cj sombreros, camisas pechera de hilo, camisas de hilo, corbatas punzó de hilo, forros y tafiletes para sombreros, botines y cepillos para dientes, 1 calon camisetas de lana.
Portes y Caillon, 1 id centrímetros para sastres, paletots surtidos, cajas preparadas para pintar, papel floreado.
La Fabre y hs., 4 cajon alhajas oro y plata, libros de misa, guarniciones de plata, tarjetas fosforeras, frascos de marfil y casey, candeleros; copas y apreta papeles de mármol y bronce, 1 reloj de id.
Mallman. 1 cajon franela mezcla.
Mocker y ca., 3 id casimir de lana, 5 cajones gambunas de algodon, 2 fardos bombasi pintado, 3 cajones rebozos de lana, 2 id medias de algodon largas, 3 id id cortas.
Rose hs., 4 id pañuelos de rebozo de lana pintados, 2 cajones paño castor, 1 id cortes de casimir de lana, 1 cajon género lana y algodon para pantalones, 2 id pañuelos de rebozo de lana, 6 id batas de id. 1 id boas de id.
Curintebes, y ca., 4 cajones botines pura señora, con elástico.
A Dupuy, 1 id cuellos y mangos, botones pasamaneria, pañuelos percal, salidas de baile, fantasias surtidas, 1 id género de lana para vestido, guantes, género, vestidos de bautismo.
Isáac, 2 cajones enaguas panto de tana, 1 cajon garibaldinas, 2 id vestidos para criaturas.
Bates Stokes, 2 id con 3 cajas bronre.
E. Etart, 1 cajon con una montura.
Migone, 1 id camisas de hilo y pañuelos algodon.
Milligan y ca., 2 id monturas para hombre y señora.
Lezica Malbran.
Arnold y Baron, 1 cajon relajes de oro y plata dorada, id de plata cadedas de oro, ipsfoferos de plata, cajas do id para rapé, vosos dc id, manecijos para relojes. porcelanas y estatuelles.
C Len, 2 cajAnes relojes de oro, id de plata, id de plata dorada.
A. Jaccaret y ca., 1 fardo alajas de oro, id dc plata, estuches vacios.
A. Carassale y ca., 1 cajon alhajas de orp alemaues, 1 id relojes de oro y plata.

AVISOS NUEVOS

Aviso

La Municipalidad de Rojas saca á remate el alumbrado público hasta tres cuadras de la plaza en todas direcciones.

El alumbrado sera á querocene y se planteara para mediados del entrante Junio.

Sera de cuenta del rematador todo lo conseniente al alumbrado.

Las propuestas seran presentadas en todo el corriente mes en la casa municipal para ser abiertas en precencía de la Municipalidad y aseptada la mas ventajosa.

Rojas, Mayo, 2 de 1867.
Victoriano Fernandez.
Secretario.
m7 3p.

Se vende La casa situada en la calle de San Juan núm. 164, 10 vara de frente por 35 de fondo con 6 pieza de material edificada á la moderna con aljibe, y pozo 2 piezas de de madera toda en baldozada, puerta y ventana, de sedros. Mas se vende 3 lotes de tereno con una hermosa casilla que gana 200 ps. m|c. se vende muy barato; porque el dueño sentarse del pais: El que se interece ocurra para tratar en la misma casa que le darán razon. m7 3p.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de vender en público su vasta y en las tardes de los dias 28, 29, y 31, del proximo Mayo bajo las Galerias de la Casa de Justicia y dinero de contado, los bienes raices todos, pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel Keegan cuyos bienes consisten en la Exaltacion de la Cruz que consisten en lo siguiente:—cuatro fracciones de terreno de estancia compuestas la primera 2,501 varas de frente al Rio de Lujan con 9,000 de fondo, segunda 750 varas de frente al mismo Rio con 600 de fondo lindando por un costado con el anterior, tercera 323 varas de frente con 6,000 de fondo, cuarta 450 varas con 1,260 de fondo, las poblaciones situadas en dichos terrenos y que consisten de cinco ranchos con varias piezas en cada una, una quinta chica alambrada, poblada de arboleda y alfalfa cinco pozos de valde uno en cada una de las poblaciones, tasado todo ello en la cantidad de ciento sesenta y cinco mil cincuenta pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde á que soy aderipto donde se le pondrá de manifiesto las tasaciones respectivas.

Buenos Aires, Abril 30 de 1867.
Nemesio Zavaletti.
Escribano Público.
m7 10p.

Se dá dinero á interes

Sobre hipoteca de fincas terrenos ó campos cualquier cantidad en el Escritorio de Remate y Comisiones de José Marquez. Calle de Rivadavia únm. 12. m7 3p.

¡Loteros, alerta!

LOTERIA DEL URUGUAY

A todos se le entregarán los billetes con la comision del 14 p. % en la administrason, calle de la Florida núm. 215, y muy especialmente los del reparto del agente Garcia.

Las suertes se pagaran en la misma Administracion.

m7 3p. La Empresa.

El Teniente Coronel D. José E. Ruiz

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Febrero de 1867.

Su esposa Da. Antonina P. de Ruiz sus hijos, padres políticos y demas deudos suplican á su amigos se dignen asistir al funeral que por el bien del alma de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestra Sra. de Monserrat, hoy 7 del corriente á las 10 1/2 de la mañana favor á q' quedaran eternamente agradecidos. El duelo se despiderá en la puerta del templo. m7 4p

Aviso Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en la tarde de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Don José B. Bosch, sita en el pueblo de Belgrano. La primera en la calle de Rio Bamba esquina á la de Castelli, siendo la estencion de su terreno de 57 varas de frente al Este por 75 de fondo. 8 piezas de material, cocina, demas enceres, una cochera. Varios árboles frutales. Dos conserzaterios uno de madera conteniendo 38 plantas de camelia y el otro de cristal, con piletas para plantas; teniendo su lerreno dos martillos, uno en su contra, compuesto de 6 varas de frente por 32 varas de fondo y el otro en su favor, compuosto de 16 varas 50 centimos de frente por 19 varas de fondo; tasada en todos sus ramos en la suma de (214,500$ m/c.) La otra finca sita en el mismo pueblo en la calle del 25 de Mayo pasando la de Castelli, y se compone su terreno de 48 varas de frente al Oeste con 31 vara de fondo al Este, 4 piezas de material, 4 idem de madera, una cocina, una caballeriza y un pozo de balde, tasado todo en la suma de (71,500$ m/c.) Importando la snma total doscientos ochenta y seis mil pesos (286,900$ m/c.) Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Eduardo Munilla á imponerse de sus tasaciones.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1867.
p10 m7 Ignacio Piñeiro.

Aviso—Pongo en conocimiento del público en general que habiendo vendido la fonda y confiteria situada en la plaza del 11 de Setiembre, doy el término de 3 dias á contar de la publicacion de este aviso para todo el que tuviese que chancelar alguna cuenta se presente á la casa, advirtiéndo que despues de este plazo es nulo todo reclamo que se quiera hacer. Buenos Aires, Mayo 7 de 1867.
p3 m7 José Batíon.

Aviso Pongo en conocimiento del público en general que habiendo vendido la fonda y café situado en la calle de Lima entre Caseros y Brasil, doy el término de 3 dias á contar desde la publicacion de este aviso para todo el que tuviere que chancelar alguna cuenta se presente en esta casa, advirtiendo que despues de este plazo es nulo todo reclamo que quiera hacerse. Buenos Aires, Mayo 7 de 1867.
p3 m7 Agustin Capellete.

Se precisa—Un buen cochero, cocineras mucamas y muchachos, en la agencia de Magallanes en Belgrano, hay un buen jardinero aleman que busca acomodo. p3 m7

Aviso Se vende una magnífica posesion en las Lomas Zamora. á veinte cuadras de la estacion, y tren del trayecto, con dos cuadras de terreno, una con alfelfa, tres hermosisimas habitaciones, cocina y otra habitacion mas para sirvientes cochera y otra habitacion toda de azotea, un famoso horno de ladrillo con todo lo necesario para poder trabajar, todo recientemente construido. Para tratar Salta 353. p3 m8

Aviso al público—El dueño de la relojeria del Parque calle del mismo nombre No. 214, avisa á todos sus marchantes. que habiendo vuelto del campo seguirá como antes en su oficio de relojero y joyero con prontitud y módico precio.
p3 m7 Vicente Carcano.

152—Moreno—152

Surtido de sederias extra ricas para vestidos de baile, otro surtido muy variado en pequines negros y de coleres (floreados), confecciones de terciopelo, chales cachemires. m7 p4

AVISO

GRAN FABRICANTE DE BILLARES

284--Calle de Cangallo--284

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

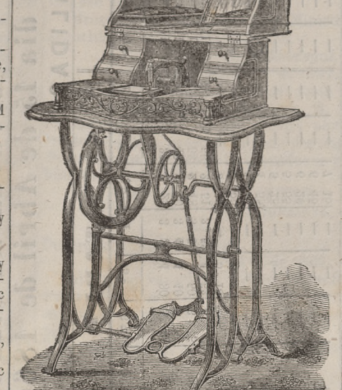
BUENOS AIRES

En este establecimiento se encuentran siempre un surtido general de billares modernos trabajados con solidez y gusto, su propietario no ha omitido gasto á fin de obtener para vender á precios mas moderados que en ninguna otra parte los articulos del ramo de primera calidad, como ser billares finos de **nueva construccion**, de molduras enchapadas en jacarandá, y de marqueteria, billares de cacino sin tronera y sin bolsa de baranda de nueva invencion garantido y de otras maderas al gusto de los compradores y acientos de pizarras, paño frances de rica clace, tacos de billares tambien de nueva construccion, bolas de marfil, bolitas para treinta y una, juegos de Palos, tiza, cepillos, pizarra para apuutar todo de primera calidad.

Las personas que deseen honrrar esta casa serán servidas con puntualidad, precios equitativos y á satifaccion de los interesados, contando para el efecto con un surtido general de articulos del ramo.

Se hacen todas clases de juegos como ser billares ingleses juegos de bagatela, Rolecta etc.

NOTA.—Se garanten los billares que se venden en este establecimiento. p30 m7



DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

206—CALLE DE VENEZUELA—206

En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de las mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos para el uso de

Familias,
Sastres,
Costureras,
Sombrereros,
Zapateros,
Talabarteros etc.

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la plata. Hay de doce diferentes fabricantes, así es que el comprador tiene como elegir, siendo todas garantidas por su buen trabajo, y se venden á precios muy reducidos.

p30 m7 Juan Shaw

A quien interese La Asociacion Protectora de los Inválidos necesita dos personas para encargarse del cobro de la suscricion mensual del público.

Aquellos que deseen ocuparse en este trabajo mediante un tanto por ciento pueden ocurrir á la Tesoreria de la Asociación calle Florida No. 43.

Se previene que la Asociacion requiere una garantia de persona á su fatisfaccion. p3 m7

A los padres de familia Un señor francés de mucha esperiencia se ofrece á los padres de familia de la ciudad ó del campo como preceptor para la educacion de niñas de tierna edad, francés, aritmética, historia, caligrafia, geografia, dirigirse calle Ribadavia 193, relojeria. p6 m7

Aviso importante Se vende el negocio de la esquina Esperanza calte de Santa Fé No. 344, y su dueño se separa del tan solo por su salud quebrantada.
Para tratar á toda hora. p3 m7

Negocio interesante En Belgrano se arriendan los alfalfares y potreros pertenecientes á la chacra del Sr. D. Laureano Oliver como tambien se venden 15 vacas lecheras, 15 bueyes y novillos. 30 bapuillonas y terneros, un tilbury con un excelente caballo y guarniciones casi nuevas. para tratar, en la misma chacra ó en la calle Rivadavia No. 44. p3 m7

Aviso—El Capitan abajo firmado de la barca Italiana «Giulia,» por el presente pone en conocimiento de las personas que le han hablado de tomar pasage, y de las que quisiesen tomar para Gévova en el buque de su mando, que solamente hasta el dia 15 del corriente mes puede recibir pasageros porque se prepara para darse á la vela.
m7 6p. Agostino Repetto.

Dependiente—Para almacen y cobranzas que sepa algo de despacho en la aduana, puede ocurrir en la calle de Esmerada núm. 51. m7 3p.

A los Boticarios y Confiteros—Papel de envolver blanco clase superior, se acaba de recibir y se vende á un precio sumamente barato. Almacen de papel Piedad núms. 58 y 52. m7 3p.

El escritorio De remate y comisiones de José Marquez se ha trasladado á la calle de Rivadavia núm. 12. m7 3p.

Casas Muy baratas para vender y para alquilar, chacras muy inmediatas á este pueblo para vender. ocurrase á la ajencia de Magallanes en Belgrano. m7 3q.

En la ajencia de Magallanes

En Belgrano, hay las cantidades de dinero que se precise para dár al interes corriente del diez. m7 5p.

EL INSTITUTO COMERCIAL

DIRIJIDO POR

ANTONIO RIERA

Las clases de este establecimiento quedan suspendidas por algunos dias. Si algunos de mis alumnos no quieren perder ninguna leccion, tendrán la bondad de pasar para continuar, á la calle de Reconquista núm. 237. Escritorio Comercial.
Antonio Riera.

DOÑA GUMECINDA ORTIZ DE MENDEZ

Q E P D

Falleció el 20 de Abril de 1867.

Su esposo Eustaquio A. Mendez, Antonio Inocencio y Javier Ortiz; su hermano político el Presbítero Bartolsmé Mota y demas deudos, ruegan á sus amigos y personas de su relacion se sirvan favorecerlos con su asistencia á los funerales que por el eterno descanso del su alma se han de celebrar el Jueves 9 del corriente en el templo de Monserrat á las diez y media de la mañana á cuyo favor quedaran reconocidos. Esta es la única invitacion. p3 m7

Retratos.

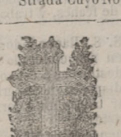
En tarjeta á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps., calle de las Artes No. 37. m5 3p.

Fotógrafo frances

Se ofrece uno que tiene 7 años de ejercicio en su ramo en Burdeos. Para Buenos Aires, ó las provincias. Ocurráse en la calle de Cangallo núm. 192. m5 10p.

GAMBIALIA VISTA PAGABILI A DOMICILIO

Isottescritti s'incaricano di farbenire in quiolunque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Ovissera, picaole, e grandi sommo, tanto á vista che a termino. Caprile e Picasso.
m5 20p. Strada Cuyo No. 64.



El Coronel D. José Maria Albariño

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 17 DE ABRIL DE 1867.

Da. Luisa Mendez de Albariño, espesa, Da. Isabel Albariño, hermana, los sobrinos y de mas deudos, invitan á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hubiesen recibido invitacion se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dicho finado vá á celebrase el miercoles 8 en el templo de San Nicolás de Bari. Favor que agradecerán.

El duelo será despedido en la puerta del templo. m5 3p,

A lo barato Zapatos abotinados de castor colchados de mucho abrigo para Sras. 25 ps., frazadas grises dobles de pura lana de nueve cuartas 40 ps., blancas de dos varas 30 ps., frazadas de pura lana blancas de 9, 10 y 11 cuartas de largo á 60, 70 y 80 ds., casimires grises de pura lana de buena clase 50 ps., gran surtido de batas y garibaldinas tejidas 35, 40 y 50 ps., lindos poples con bastones 12 ps Se recomienda es buen surtido de articulos de la estacion que tiene esta casa, como ser, casimires de todas clase, franela de id, bombasi labrado y liso, boas de casimir y tejidas, géneros para vestido, lienzos y bramantes y otros muchos articulos que todos se venden á precios muy baratos. Tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero; p3 m5

Capones y ovejas gordas Se compran prefiriéndose al norte ú oeste, los interesados ocurran calle Uruguay 15 de 3 á 6 de la tarde. p3 m5

Graseria á vapor En Chivilcoy, en este establecimiento se beneficia toda de hacienda anar, vacuna y yeguariza.
Condiciones ventajosas.
Los interesados ocurran calle Piedad núm. 410 se les dará toda clase de informes que deseen. p3 m5

Carros de cola

Se compran unos, que esten en buen estado con guarniciones y caballos, calle Rivadavia 996. p3 m5

Grandes novedades en ropa hecha

Al lado del telégrafo

Cangallo núm. 89.

Se acaba de recibir un surtido completo de ropa hecha para la estacion, sobretodos de diferentes clases y altas, novedad, jacquettes á la inglesa. trajes completos, pantalones, chalecos robs de chambres, medias de escritorios, trajes completos de casimir de 8 a 18 años. p2 m5

Retratos

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfecion y semejanza, teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. En la calle de las Piedras núm. 5. m5 3p.

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de Cordoba, lindando con D. Ortiz Basualdo.

El Domingo 19 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Córdoba, lindando por un costado con D. Ortiz Basualdo, por el otro costado con D. Luis Tejero, por el fondo con D. N. Hernandez, por otro costado con los herederos de D. Agustin Gamarra, muy cerca de la quinta de D. José Bsjarano, el que se designará por la bandera, compuesto de 150 varas de frente por 2 cuadras de fondo, torreno alto, fértil, propio como para sembrar.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 10 de Mayo á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una hermosa casa-quinta en el pueblo de Belgrano.

El Domingo 26 de Mayo á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la dicha casa-quinta perteneciente á la testamentaria de D. Juan Botto, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, cuyo pormenor se dará despues.

Antonio Zunini.

De muebles y objetos varios.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El martes 7 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles y otros objetos, cuyo pormenor es como sigue:

24 medallones al oleo de mucho mérito, 1 rico piano perpendicular de jacarandá flamante, 1 aparador de caoba nuevo, 1 id usado, 1 ropero de caoba con espejo, 2 chefanier de jacarandá sólido con adornos de bronce y piedra marmol, 1 rico escritorio de jacarandá y roble por dentro, 1 escritorio de señora, con adornos de brruce y esmalte, 1 hermoso espejo luna francesa marco dorado, 4 sillones, 6 lavatorios, 5 cómodas, 1 relox de sobremesa de bronce dorado, 10 docenas sillas clase diferente, 15 camas de fierro diferentes, 4 lavatorios, roperos de caoba lisos y otros muebles que estarán á la vista.

Por liquidacion de varias facturas: 150 pares caravanas de oro y piedras finas últtima moda, 100 id id y azabache y perlas para luto, ricos prendedores para retratos diferente clase, aderezos y medios aderezos de oro surtidos, cadedas de oro largas y cortas surtidas, relojes de oro para hombre y señora diferente clase, rosetas con brillantes clases diferentes, 2 solitarios con 1 gran brillante, varios sortijas con brillantes, cruces de coral y de oro, botones para puño, alfileres para corbetas, sortijas oro sólido, mates y cubiertos de plata, collares y medallonees, etc.

POR EL MISMO.

De todo el menaje de la casa habitacion del Sr. Laserre, por ausentarse para Europa, en la calle Tacuarí núm. 94.

El juéves 9 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

2 camitas, 1 cama camera con colchones y armador elástico, 3 armarios de caoba, 1 espejo, lavatorio con piedra marmol, 6 cuadros al oleo, 1 mesa de noche, 2 sofaes, 1 confidente, 1 cómoda con piedra mármol, 2 cómodas caoba, 18 sillas, 3 sillas altas, 1 aparador de caoba, 1 mesa comedor de caoba, 2 escritorios, 1 relox de pared, 1 mesa, 2 bañaderas, 1 cecina económica y bateria, varias alhajas de la misma pertenencia, loza, porcelana, cristales, cubiertos, cigarros habanos, vino jerez y oporto, perchas, coñac fino, etc.

POR EL MISMO.

Del lujoso menaje de la casa habitacion, calle Reconquista núm. 35, en los altos.

El martes 14 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todos los ricos muebles que adornan dicha casa, cuyo pormenor se dará mañana.

Ansaldo y Carranza.

De muebles, alhajas, loza y cristales.
En su casa, calle del Perú núm. 80.

El núércoles 8 del corriente á las 11 en punto, se venderán al mejo precio y dinero de contado los siguientes:

1 riqnisimo piano nuevo flamante, 1 id jacarandá 1 ropero jacarandá con espejo, 1 id caoba con id, 2 cómodas escritorio de caoba, 2 id id del pais, 2 aparadores de caoba con piedra y espejo, 2 mesas de comedor de caoba, 1 id id de guindo, 1 id id de pino, 2 mesas consol hechas á todo costo, escritorios de caoba con 3 y 5 cajones, perchas de jacarandá, mesas de noche de jacarandá con todos sus útiles, lavatorios de caoba, juegos de lavatorios alemanes de jacarandá, lavatorios de caoba varios tamaños, cómodas de caoba, 1 cama camera de bronce, 1 id id de caoba, 1 preciosa cama de papier maché, mesitas de la India, sillas de caoba y otras muchas clases francesas, alemanas, americanas y de la India con incrustaciones de nacar, sillas altas y bajas para niños, sillas de amaca, sillones de paja, de la India, sillones de roble para escritorios, tripe y jergones usados, esteras de la India, espejos franceses, grabados y litografiados, cuadros de distintas vistas al oleo, relojes de pared americanos y franceses, relojes de sobremesa, id de bolsillo de plata dorada, adrezos, medios adrezos y anillos con brillantes y con otras piedras finas, cadenas de oro cortas y largas, y otra cantidad de alhajas que estarán á la vista en el acto del remate.

En seguida 10 puertitas hechas con todo lujo y que se prestan para distintos destinos, 30 cortes casimires franceses, 30 camisas de hilo blancas, 10 docenas servilletas de hilo, 50 botellas champagne, coñac fino marcas Dan licoie, Martell, Robin, Taillason, 21 docenas copas para agua, 20 id para vino, 20 id para licores, 20 id vasos de cristal para agua, 24 id para vino y otra cantidad de muebles, alhajas, bebidas, cristales y loza que estarán á la vista en el acto del remate.

A los confiteros. Un gran armazon con mostrador y su correspondiente piedra y fuente.

Al mismo tiempo, una cantidad de relojes de bolsillo de oro, plata dorada y plata, cadenas de oro cortas y largas y un gran surtido de alhajas.

Aldecoa y Font.

En la casa de comercio de los Sres. Boie hnos. y Ca., calle de la Piedad núm. 114.

El jueves 9 y viernes 10 del corriente.

Un gran surtido de efectos para la estacion, cuyo pormenor saldra detallado mañana en todos los diarios.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.
Por cuenta de varias casas introductoras.

El lunes 6 y martes 7 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Zarazas finas y regulares, bramantes de las mejores marcas, cotin de hilo, listado varias clases, lienzos finos y regulares, tablon y tabla, id gris, id asargado, género de hilo para sábanas, bombasi labrado, id liso, franela blanca, id amarilla, casimires en cortes y en piezas, paño castor, id piloto, frazadas inglesas, bayeta pellon, id medio pellon pasa y grana, zarazas para colcha, id de luto, camisas de hilo, id pechera de hilo, id algodon, camisetas á la crimea, id de punto, uso doméstico madapolan doble ancho y angosto, género para pantalon, calzoncillos madapolan, calzones de hilo para señora, camisas de hilo para id, pañuelos de rebozo, id medio rebozo de lana, id fulares de seda, id de algodon, id de hilo paaa manos, coleta negra y plomo, crderoy, medias largas para hombre, id finas para señora y niños, género para vestidos, sombreros castor, id de felpa, boas para hombre, señora y niños, mantas chilenas, id imitacion pampa, ponchos vicuña, id algodon, pellones tucumanos y otros muchos articulos.

Averias. Por cuenta de Seguros, 10 fardos brin de Rusia, 20 id frazadas inglesas.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 9 y 93.

Esclusivamente por cuenta de una casa introductora por liquidacion de varias facturas.

El miercoles 8 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Zarazas varias clases, bramantes id, lienzo tablon, tabla, ancho fino, cotin de hilo doble ancho y angosto, id de algodon, pañuelos de tertan de rebozo varias clases, id medio rebozo, uso doméstico doble ancho y angosto, madapolan id, un surtido de medias de todas clases para hombre, señora y niños, camisetas de punto de lana varias clases, id de algodon, camisas á la crimea, bombasi blanco y crudo, y otro muchos articulos cuyo detalle se dará en los carteles.

Averias. 15 fardos brin de Rusia, 20 id frazadas, 15 id varios géneros y 1 fardo trencilla para bordar.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Bustamante y Galup, calle dol Perú núm. 44.

Por cuenta de dichos señores y del Sr. D. Augusto Pasmann.

El martes 13 y miercoles 14 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se venderá un gran surtido de articulos alemanes, ingleses y franceses, cuyo detalle se dará mas tarde.

Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de varias casas introductoras para redondear facturas.

El miercoles 8 y jueves 9 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará un variado surtido de efectos de la estacion que á continuacion se detallan:

Paños finos, id castores, id piloto, id retina, casimires para pantalones, id para paltoes, tejidos de lana varias clasos, camisetas y calzoncillos de lana, medias le id, id de algodon varias clases, camisas crimea, id de medio hilo, paño de poncho, prunela negra, género de hilo para sábanas, bretañas, irlandas de hilo, lienzos, bramantes, zarazas, bombasi, género para vestidos varias clases, tapados casimir, id de gro, pañuelos y chalones de lana, merino negro y de colores, sombreros de castor, id de felpa, gorras de casimir para hombre, mantas finas y regulares, ponchos de vicuña y de algodon, zarazas de luto, capas de merino bordadas para señora, vestidos de id para niños, id id de seda, id id de terciopelo, jabones de Hudson, id de almendras, cuellos para hombres y otros articulos.

Por cuenta de Seguros, 3 fardos paño, 1 id género de pantalon, 2 bultos casinetas, 2 cajones hilo.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas: Una partida de pistolas y una id fulminantes de primera clase y en perfecto estado.

POR EL MISMO.

De la casa calle de la Victoria núms. 141 á 145 perteneciente á los herederos de Da. Carmen Velarde de la Helguera, por órden de los albaceas de dicha testamentaria, y con autorizacion de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Dres. Echeverria y Cárdenas.

El lunes 13 de Mayo á las 2 de la tarde en punto y dinero de contado, se rematará la casa arriba espresada, edificada en terreno de 18 varas de frente al sud por 70 de fondo, segun plano que puede verse en casa de los rematadores.

El edificio tiene 14 habitaciones, cocina, corredores letrinas, pozo, etc.; está edificada en barro, y por esta razon se puede aprovechar todo el material, los techos son de madera dura y están en perfecto estado.

Ha sido tasada en la suma de 1,389,804 ps. 7 rs., y no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion.

Parece escusado llamar la atencion sobre locales como el que ofrecemos en venta, baste decir que se halla á 2 1/2 cuadras de la plaza de la Victoria en la calle del mismo nombre, entre las de Chacabuco y Piedras.

El hermoso terreno en que está ubicada se presta para la construccion de dos espaciosos almacenes en su frente, almacenes de depósito en el fondo y dos lindas casas de altos, pudiéndose asegurar de este modo el comprador una renta anual de 9 á 12 por ciento sobre el capital invertido; renta que escederia al duplo de lo que abonan los bancos, con la ventaja que en estos locales la propiedad cada dia aumenta de valor mientras que un peso fuerte que hoy se deposite en cualquiera de ellos dentro de veinte años será un peso fuerte y nada mas.

Con lo espuesto basta para que los especuladores que hoy no encrentran colocacion para sus capitales se aperciban del gran negocio á que se presta la casa que les ofrecemos en venta.

El remate tendrá lugar en la misma casa el dia y hora designados.

El plano y escrituras pueden verse en casa de los rematadores, calle Perú 19.

Martiniano Bonorino.

De la tienda de D. Luis Dentune, por ausentarse del pais, calle Rivadavia 290.

El martes 7 y miercoles 8 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por redondear el negocio y dinero al contado, todas las existencias de dicha tienda, que consisten de:

Ponchos de paño varias clases, bayeta pellon, piel de lobo, paño de la estrella, id fino negro y de colores, camisetas varias clases, calzoncillos, chiripaes, chaquetones varias clases, bolsas de arpillera para lana, id para galleta, id de lona, camisas blancas pechera de hilo, de algodon y montecristo, paño castor y piloto, medias varias clases, tripe, chuse, bombasi de colores, franela, lienzo de varias clases, bramantes id id, frazadas de colores, borlas y cordones para ponchos, jergas, pellones ingleses, medias varias clases, lonas para catre, ponchos de algodon, fajas de lana, hilo de ovillos, camisas de listado, sombreros.

Igualmente: 3 fardos arpilleras manchadas.

Armazon, mostrador, gas, etc. y accion á la llave.

Tomás Ayres.

De una preciosa casa, situada calle de Chile No. 410, edificada á la moderna con frente al norte, distante media cuadra del empedrado, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 12 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la linda finca arriba designada, trabajada á todo costo en terreno de 10 1/2 varas frente por 35 de fondo, 5 piezas, 4 de ellas con pisos de tabla, lujosamente empapeladas con cielos rasos, estufa, maderas de urunday y aljibe, un hermoso parral con sarso de fierro formando bóbeda, pozo de agua, cocina, letrina, el frente á la calle con frisos de marmol, etc.

En suma es una casa con todas las comodidades precisas, pronta para entrar á habitarla sin gastos de ningun género. Las personas interesadas podrán inspeccionarla libremente á toda hora del dia.

Nota. Por mas pormenores al rematador, Victoria núm. 91.

POR EL MISMO.

De una linda casa nueva y central, situada calle de Maypú núm. 339, al norte de la ciudad.

El viernes 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la finca arriba designada, trabajada en cal y á lo moderno en terreno de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, 7 hermosas piezas empapeladas, maderas de urunday, pisos y techos embaldozados, puertas y ventanas de cedro, con estufa en el comedor, aljibe, cocina, pozo de agua, letrina, etc. En suma es una preciosa casa con todas las comodidades dreeisas; su dueño no ha omitido gasto alguno al edificarla con gusto y á todos costos.

Nota. Por mas pormenores al rematador, Victoria núm. 91.

Thomas Gowland.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El martes 7 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura, y con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

20 cajones yerba argentina en paquetes, 50 barricas id id, 50 tercios id id, 20 id id paraguaya y misionera, 20 rollos tabaco negro, 20 petacas id tucumano, 100 fardos id de Bahia, 100 barricas azucar pernambuco, 250 cajones aceite kerosene, 50 lios orejones, 500 cajones pasas de higo de Nápoles y de España, 100 id fideos de Génova, 500 damajuanas giuebra fina holandesa, 100 cajones coñac Martell y Robin, 100 id id ingles legitimo marca Bernard oscuro y claro, 20 pipas vino carlon, 50 bordalesas vino frances, 200 cajones y canastos champagne, 50 cajones y almidon americano, 20 balas papel genoves, 25 cascos coñac ingles y frances, 50 cajones bacalao superior, 10 pipas caña alambicada, 20|3 id id, 10 bolsas semilla alfalfa, 100 cajones vino jerez y frontignan, 50|4 vino dulce de Málaga, 20|4 vino jerez y oporto, 50 cajones vermouth y ajenjo, 50 id kirch, 50 rollos cabo manila y esparto, 10 cajones grasa de chancho, 20 latas dulce de membrillo, 100 cajones fosforos de cera, 100 id cigarros hamburgueses y suizos, 20 id jabon de España y negro, 10 id almendras, 50 barriles pimenton, 10 cajones té negro núm. 67 y 69, alpargatas, encurtidos ingleses, café molido en latas, naipes españoles, sardinas, galletas, pasas de uva y muchos otros articulos.

Al mismo tiempo, por órden del Consulado francés y dinero de contado: 100 cajones sardinas en 1|4 con averia, 150 id fideos id, 1 id quesos id.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De la finca calle de Bolivar esquina á la de Belgrano, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio de la Peña.

El martes 7 de Mayo á las 12 en punto, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, la finca arriba espresada, cuyo terreno se compone de 30 metros 70 centímetros de frente al este por 30 metros 20 centímetros de fondo al oeste, previniendo que tiene un martillo á su favor en el estremo N. O. compuesto de 16 metros 20 centímetros al este con 10 metros 50 centímetros de fondo al oeste, señalada con los números 89, 91, 93, 95, 97, 99 y 101 á la calle de Bolivar, y 87, 89, 91, 93 y 95 á la calle de Belgrano; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 1.744,996 ps. m|c, previniéndo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es 1.163,330 ps. m|c.

La brillante localidad de esta finca á tres cuadras de la plaza de la Victoria, hace que llame la atencion de los capitalistas.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

De un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes.

El jueves 9 y viernes 10 del corriente.

El jueves 9 por cuenta esclusiva de una casa introductora, y el viernes 10 por cuenta esclusiva de dos casas de comercio, se rematará con los plazes de costumbre un variado surtido de efectos cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De la finca, calle de Belgrano núm. 12, perteneciente á D. Juan de la Peña, y á la testamentaria de D. Victorio de la Peña.

El miercoles 8 de Mayo á las 12 en punto, se rematarán por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cardenas, la finca arriba espresada, cuyo terreno se compone de 16 metros de frente al norte por 36 metros 50 centimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 349,414 ps. m|c, previniendo al comprador que quedará obligado á respetar el contrato de arrendamiento que se dice celebrado no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que es 252,942 ps. m|c.

La situacion de la finca es inmejotable por estar á una cuadra de la Iglesia de Santo Domingo, y la proximidad á la Aduana Vieja.

POR EL MISMO.

Por liquidacion definitiva de una sociedad, en la estacion Jeppener, ferro-carril del sud.

El Domingo 19 del corriente á las 12, se rematará precisamente á la mas alta postura para liquidar para liquidar dicha sociedad, con gran casa de madera con gran comodidad para hotel ó casa de negocio. El terreno se compone de 60 varas á todos vientos, formando esquina á la plaza del pueblo proyectado en esa localidad. La casa está en exelente estado, consiste de 10 piezas y demas comodidades.

En seguida se rematará otro lote de terreno en la misma estacion con una casilla de madera de 60 varas á todos vientos.

El rematador previene á los interesados que los dos socios han convenido para poder liquidar la sociedad definitivamente vender todo por la mayor oferta sin reserva alguna y para mayor satisfaccion se ha hecho lar un documento firmado por dichos socios para vender por lo que den.

Por mas pormenores al rematador, Defensa 114.

El remate tendrá lugar en el mismo local.

Las condiciones de la venta será mitad al contado y el resto á un plazo que se estipulará.

Nicandro Dorr.

Por órden del Tribunal de Comercio, de un gran establecimiento de panaderia.

El martes 14 de Mayo á las 11 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Juan Klenk, al remate de la panaderia calle Defensa núm. 287 y 89, cuyo pormenor es como signe:

2 máquinas para sobar masa, 2 id para cortar galleta americana completa, 1 id para embolsar galleta, 1 id para subir y bajar galleta, 1 estribo, 1 maquina fuerza de 1 caballo, 1 id á vapor fuerza de 2 caballos, 1 id para hacer chocolate, 2 bateas, 1 balanza americana, 2 romanas, 1000 bolsas vacias, 8 bolsas harina, 1 gran mortero marmol, tablas, 2 carros de repartir pan, 1 id de trafico, 1 id aguatero, depósitos para pan y galleta, arganas é infinidad de útiles de panaderia que no sd detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

Por órden del Tribunal de Comercio, de una fábrica de tintoreria.

El jueves 16 de Mayo á las 11 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Juan Klenk, al remate de la tintoreria calle Defensa núms. 285, 87 y 89, cuyo pormenor es como sigue:

10 cajones ácido, 9 tachos de cobre grandes, 1 máquina para lavar, 1 gran lote madera, campeche Brasil y amarillo, 1 gran lote drogas, 1 prensa de ropa, 3 maquinitas para envolver cinta, 22 bastidores, 1 cilindro de cobre para secar ropa, caballetes, una gran cantidad de tinas, cepillos de tintoreria, 1 caja fierro grande, 2 espejos, 2 sofaes caoba, 1 prensa, 1 armario caoba, 1 aparador id, 1 mesa id, 2 escritorios, sillas, mesas, é infinidad de articulos de tintoreria que no se detallan, por su mucha estension.

Posadas y Ca.

De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 7 del corriente, se ha de vender á la mejor postura y al contado, sin retirar lots, un variado surtido de articulos, cuyo pormenor va en seguida:

Un variado surtido de bramantes finos y regulares, zarazas para vestidos, camisas y colcha, merino negro, id de colores, zarazas de luto, paño castor, id piloto, casimires de lana, bombasi labrado, crudo y blanco, franelas de colores, cotines, camisetas á la crimea, id de punto de lana, calzoncillos id, uso doméstico, madapolan, género de hilo para sábanas, pañuelos de rebozo, id medio, tapados de lana, mantas vicuña, id imitacion chilenas, ponchos de paño, chaquetones varias clases, pantalones casimir, medias de lana, boas id para hombre y señora, medias para hombre, señora y niños, hilo Juan Clark, id para sastre, aceite de la Sociedad, agua florida, aceite Monpelas, estractos, miriñaques, acero para id, muñecas, guarniciones, capelinas de lana, tiras bordadas, seda negra y azul, enaguas, pañuelos de seda, id algodon, id cochinilla, id de hilo, calzoncillos de hilo, id madapolan, corbatas de seda, corses, tohallas de hilo, garibaldinas, frazadas, colchas, lona, pellones tucumanos, id ingleses, jergas, sombreros de castor, id felpa, cambray, crinolina, tartan, camisas vistas hilo, id zaraza, á fombritas de tripe, botines para niños, mangos, chalics, poples, géneros de lana para vestidos, brillantina, muselina de lana, cinta de seda, coleta negra y plomo, y porcion de otros articulos que se suprimen por su estension.

Benito Ramayon.

Por órden del Juez de Paz de la Catedral al Norte.
En su casa, calle de Cuyo núm. 21.

El miercoles 8 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

7 colchones de lana, 1 sofá caoba y marroquin, 1 confidente, sillas madera, 1 armarito de pino, 2 lámparas, 1 mesa de pino, alguna ropa de uso, algunas alhajas y demas articulos que no se detallan por su mucha estencion

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 7 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido de casimires franceses de invierno de rica calidad y lindos gustos, casimires en piezas, paños de distintas clases, ropa fina para hombre, chaquetones ingleses, sacos de casimir finos, pantalones y chalecos id, paño para poncho, sacos y pantalones, brin, zarazas finas para vestidos y camisas, género para vestido diferentes clases, ponchos vicuña, id algodon, pellones tucumanos, jergas pampas, bombasi labrado, pequin negro, alemanesco hilo, camisas finas medio hilo, id de percal, id montecristo, bramantes diferentes clases, lienzo tablon, tabla y otras clases, género de hilo para sábanas de 90 pulgadas, madapolan frances, uso doméstico, cotin de hilo doble ancho, camisetas á la crimea diferentes clases, medias para señoras y hombres largas y cortas, pañuelos de seda, id cambray de seda, id de hilo blancos, gambronas, pieles á cuadros, pañuelos de algodon, cochinilla, sombreros aterciopelados, id de castor finos, casineta doble ancho, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo asargado, zarazas negras, id de colcha, coleta negra y plomo, camisetas ricas de lana, id de algodon, tohallas de hilo, enaguas, tiras bordadas, muselina de lana doble ancho, merino negro, elásticos para miriñaques, colchas de algodon, miriñaques, coco blanco, jergas bajeras de lana y de algodon, lona, arpillera, camisas para señora, coases, tul de seda negro y blanco, tafetan de seda para forro, mántitas de guipiur, sabanillas de paño, brillantinas de colores, festones, peinetas de carey, peines de goma, franela blanca y amarilla, trencilla de seda, cinturones, estractos, aceites, jabones finos, tijeras, hilo de carretel, id Juan Clark, muñecas, bolsas de cuero, gorritas de charol, seda negra y ramillete, bombasi blanco y crudo, fajas de seda, corbatas, crinolina, camisetas de brin de hilo, percal blanco, agua de colonia, cinta de hilera, flecos para calzoncillos, peines de marfil, portamonedas, albums, acero, alpargatas, colchados y otros muchos articulos.

De otras pertenencias: Dos ricas cajas cuchilllos de marfil para mesa y postre y ricos tenedores y cucharas de plata para id id, 1 rico juego de té de plata alemana labrada y otros muchos objetos.

Eduardo Garcia.

JUDICIAL.

En el pueblo de San Fernando, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Manuel A. Oliveira de la Cruz, situada en la calle del General Pinto.

El lunes 13 de Mayo á las 12 del dia, se rematará á dinero de contado la finca arriba espresada, de órden del Ministerio de Menores y con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno mide 26 1/2 varas de frente al S. E. por un cuento de fondo al N. O., todo cercado de tunas y saucos con los linderos siguientes: por el frente con D. Juan Garay, por el fondo con D. Antonio Lopez, por el N. E. con D. Martin José Goyechea y por el O. con Da. Gabriela Asturiano.

Edificio. 3 piezas de material con maderas duras y corredores á ambos costados del edificio de 1 1/2 vara de ancho sostenidos por palos de madoras duras con pisos de ladrillos, 1 cocina de material techo de paja, y tras la cocina un hornito con piso de madera, 1 pozo de balde.

Plantas. 10 membrillos frutales, 11 higueras id, 48 árboles de durazno id, 1 paraiso grande, 1 parra, 1 álamo, 1 sauce lloron, 153 varas de cerco de tuna y sauco en regular estado; la finca, terrenos y árboles frutales, están tasados en la cantidad de 21,174 pesos m|c; las ofertas deberán principiar por las dos terceras partes; fué practicada esta tasacion en el mes de Diciembre fecha 21 de 1859.

Nota. Por mas pormenores al escritorio del rematador, Reconquista núm. 20.

POR EL MISMO.

De una quinta en las conchas perteneciente á la testamentaria de D. Manuel A. Oliveira de la Cruz.

El lúnes 13 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, se rematará á dinero de contado la quinta arriba espresada, de órden del Ministerio de menores, y con autorizacion del Sr. Juéz de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cardenas, cuyo pormenor es el siguiente:

5 cuadras de terreno con su fondo correspondiente, 800 plantas de sauce lloron, 100 id de id criollo, 150 id de álamo.

La tasacion es 6915 ps. m|c.

Fué practicada esta tasacion en el mes de Mayo, fecha 16 de 1860.

Nota en la misma oficina está la tasacion; estos remates se harán en lo mismos parajes.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

En el partido del Pilar, como á 4 leguas al N. E. del pueblito, la estancia perteneciente á la testamentaria de D. Manuel A. Oliveira de la Cruz.

El miercoles 15 de Mayo á las 12 del dia, se rematará á dinero de contado la estancia arriba espresada, de órden del Ministerio de Menores y con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Intancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno mide 1737 varas, terreno de sobras, frente á la cañada de Escobar, con el fondo que tenga hasta dar con las suertes principales del Rio de Lujan á 10 varas

Poblacion de la estancia: 1 sala, 1 dormitorio de adobe con mojinete de material cocido, puertas y ventanas maderas duras, en buen estado, 1 comedor con costanera de pino y cumbrera de roble, en buen estado de techos, 1 rancho grande para pulperia con su trastienda y ramada, paredes de adobes crudos, 2 corredores posteados de madera blanca, cumbrera y costanera de álamo, con puertas y ventanas con rejas de fierro, con mostrador, armazon con 800 pies de pino invertidos en el armazon de la pulperia, con puertas vidrieras, 1 cuarto y cocina de adobe crudo cubierto de paja, 1 horno de amasar, 1 pozo de balde con rondana, 570 varas de cerco de tuna, 27 higueras frutales, ombú, una cantidad de leña invertida en el corral.

Muebles de la estancia. 1 chalana de carga de 1 tonelada con sus útiles corresponcientes, 1 carretilla de familia rodado enllantado con 2 yugos y dos coyundas, 1 buey de servicio, 3 caballos y una gran cantidad de muebles de familia y enceres de labranza que no se detallan por ser muy estenso su pormenor.

La estancia, terreno con lo en él edificado, con todos estos útiles de labranza y muebles de familia y demas, está tasada en la cantidad de 22,244 ps. m|c. No se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes.

Nota. Esta tasacion tan baja fué practicada el dia 4 de Enero de 1860; tengan presente la gran diferencia de los valores de terrenos en esta fecha, hasta hoy que son mas de 7 años de diferencia.

El remate tendrá lugar en la misma estancia el dia y hora designado.

Por mas pormenores al escritorio del rematador, Reconquista núm. 20.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa, núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 8 y jueves 9 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, un grande y variado surtido de dichos efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Chaquetones ingleses diferentes clases, franela amarilla pura lana, géneros de lana para vestidos, tartanes, orleans, chalies, uso doméstico, merinos pintados y otros géneros de lana, franelas de colores de uno y dos anchos, id blanca, frazadas y frazadones de lana, boas de lana, batas de id de señoras y niños, sacos y zuavas de casimir para señoras, camisas crimea de vario gustos y otras clases, id de punto varias clases, id de algodon, calzoncillos de lana, id de hilo, id bramante, id lienzo, medias de lana y de algodon varias clases y tamaños, damasco de lana, bombasi blanco y de colores, alemanesco de hilo de granito, id de algodon para manteles, coco blanco, crinolina, medias cortas finas, sacos de paño y de casimir de invierno, ragians, casimir negro fino y regular, paño castor fino doble, pañete, zarazas francesas para vestidos, id negras finas, irlaldas de algodon, listado de hilo, trué de algodon fino, lienzo gris, listado, zarazas de colcha, lienzo azul, pañuelos de rebozo de lana, id tartan, id medio rebozo, id del cuello, zarazas de camisa, bramantes finos y regulares varias marcas, bayetas varias clases y colores, géneros de hilo para sábanas, paños de ponchos, mantas imitacion pampas y otros gustos, id vicuña, ponchos de id, id de algodon, jergas arribeñas, cojinillos, sillas de montar para hombre y señora, quillangos, pañuelos de seda y de algodon de todas clases, tohallas de hilo, camisas de hilo, id medio hilo, paño pfloto, casimires en cortes sombreros negros de terciopelo, id de castor negros y de colores, calzoncillos de algodon, corbatas, cintas, cinturones miriñaques y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

AVISOS JUDICIALES

En la causa seguida entre Don Manuel Garcia y Da. Maria Alxcionazon de Donovan, sobre la entrega de unas ovejas y otro reclamos sujeto su fallo á Jueces advitros, el tercero en discordia ha Sentenciado lo siguiente «Fundado en los datos «precedentes, fallo y declaro que Da. Maria de «Donovan debe entregar á Don Manuel Garcia «quinientos ovejas al costo que le corresponden «por su tercera parte en este negocio, asi como «tambien rendirle cuenta del producto de lana «y cueros en la parte que no lo haya verificado, «para abonarle igualmente su tercera parte y «vuelva al Sr. Juez de Paz de San José de Flores «á los efectos consiguientes—Antonio Terrero. San José de Flores Abril 2 de 1867. Cúmplace lo que dispone el juez advitro D. Antonio Terrero, haciendolo saber á las partes. Lo provée y mande yo al juez de Paz Gervacio Castro. En la misma fecha se notificó á D. Manuel García y dijo estar conforme con el fallo del juez advitro. Yo firme ante mi y testigos, Manuel Garcia testigo, Francisco N. Flot testigo, Daniel Rodriguez, Antonio Gervacio Castro, San José de Flores Abri. 23 de 1867. No encontrándose en su casa Da. Maria A. de Donava para hacerle saber la sentencia del Juez tercero Sr. Terrero, llámese por los diarios "La Tribuna" y la "Nacion Argentina" por quince dias de la fecha, que caso de no comparecer dentro del término señalado, se dará pos notificada y dispondrá se haga la entrega de las ovejas á D. Manuel Garcia y demas de que habla la referida sentencia y yendolé á la Sra de Donovan el perjuicio que haya lugar por efecto.

Gervacio Castro.
p15 a26 Juez de Paz.

Por disposicion de su Señorir el Juez Nacional de la Seccion de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José M. Guastavino, se cita á D. Nicasio Arroyo, para que comparezca á este Juzgado, en el termino de nueve dias, á prestar declaraciones en la causa que se sigue á Elias Zaavedra sobre conspiracion.

Buenos Aires, Abril 24 de 1867.
Por mandato de S. Señoría.
a26 9p. Juan F. del Campo.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la seccion Buenos Aires, Dr. D. José M. Guastavino se cita, llama y emplaza á Juan Bianchi para que en el término de nueve dias se presente en la Cárcel Pública á disposicion de este juzgado á responder á los cargos que contra él resultan en la causa que se sigue, por hurto á José Maria Mena.

Buenos Aires Abril 24 1867.
Por mandato de S. Señoria.
a26 9p. Juan F. del Campo.

Por disposicicion del Sr. de Paz de este partido Don Eliseo Cueto se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte, de D. Eduardo Lago, ya sean como herederos ó acreedores para que comparercan ante dicho Juez y por la oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones.

Pergamino, Abril 22 de 1867.
Juan Beltran.
a28 30p. Escribano Público.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se cite llame y emplace á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bogué bien sean como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al juzgado de su señoría ó por conducto de la oficina al cargo del que suscribe á deducir sus acciotas en forma.

Buenos Aires Abril 24 de 1867.
p30 m1 Urtubey.

Bor disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á los acreedores del prófugo fallido D. Juan Abadie presenten al sindico D. Federico Moore los titulos justificativos de sus créditos inciso 6° del articulo 1549 del código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la del articulo 1567. haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez comiario D. Angel Crosa.

Ruenos Aires Mayo 2 de 1867.
p8 m4 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza por el término de seis dias á D. Juan Bautista Martinez para que comparezca por si ó por apod rado á contestar el traslado conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por evacuado.

Buenos Aires Mayo 2 de 1867.
p6 m4 Ramon Garrido.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS DE WESTERMEYER

Construidos para el clima de Buenos Aires.

205½—VICTORIA—205½

Estos magníficos pianos de construccion á todo costos, y de voces sorprendentes se venden á todos precios.

Alli mismo se componen y afinan pianos nos

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Para Corrientes Y PUERTOS INTERMEDIOS

El vapor oriental.

EL ORIENTAL

Saldrá el Miércoles 3 de Abril á las 10 de la mañana puede recibir carga y pasageros para los cuales tiene espléndida comodidad.

Agentes Alvarez y Risso, Reconquista 89½.

Al público.

Mme. Laclau pártera francesa que vive en la calle de Tucuman núm. 147 ofrece sus servicios á todas las personas que quieran ocuparla, previniendo al mismo tiempo q' tiene en su casa, una regular comodidad para recibir á las personas q' vienen de la campaña, yq' mucnos de estos paran en un hotel donde no es nada cómodo para una persona q' se halla en tal caso, tanto por la incomodidad que hay siempre en estas, cuanto por el bullicio que para la concurrencia del hotel.

Las personas que gusten ocuparme, les garanto que quedarán satisfechas de mi servicio y perfeccion, como lo puedo acreditar con un sin número de familias que me han ocupado.

M. Lanclan.

Ama de leche fresca

Se precisa una, que puede dár informes, en la calle de la Forida núm 210 y 1|2.

P. a9 30p.

Libros

En la libreria Barcelonesa de Vidal, calle de Tacuari núm. 13 y 15, se acaban de recibir las novelas siguientes todas de distintos autores.

Lo que se vé, y lo que no se vé, El Pastelero de Madrigal, Isabel Primera, Felipe V. el animoso, Don Pedro I de Castilla llamado el cruel, Don Alfonso el sábio, Capa del Rey Garcia, D. Enrique II de Castilla, Carlos III, ó los mendigos de la corte, El emperador Carlos V, Crónica del rey de Aragon, D. Pedro IV, Da. Blanca de Navarra, Da. Sancha de Navarra, Carlos II, el Hechizado, El rey D. Fruela, D Juan II, ó el cupon del rey, D. Juan I de Castilla, Pelayo, ó el restaurador de la monarquia española, Fernando IV de Castilla, La viuda de Padilla, Da. Mariana de Austria, Los tres Napoleones I, II y III, El rey D. Felipe, el Presidente. El pendon de Salta Euladia, ó sean los fueras de Cataluña, Treinta años ó la vida de un jugador, Los niños de Ecija, El Tanto por ciento, La Or de un dia, ó Espinas de una flor, El trapero de Madrid, El hijo del deshonor, La justicia Divina. Lujo y miseria. Las catatumbas de Paris, Luis XVI y Maria Antonieta, El peinado del terror, Guerra á muerte, novela, El aventurero Castellano, El page, Crímenes célebres españoles, Crímenes célebres franceses por Dumas, Los frailes y sus conventos, Berta y Maria, ó las lobas de Machecout, Los pobres de Madrid, Memorias de un Notario, El palacio de los crímenes, La maravilla del siglo, La Bruja de Madrid, Los señores de Quevedo El cocinero de Su Magestad, Los hijos del pueblo, Nuestra Señora de Paris, Tlan de Islandia, Damian el monaguillo, Los caballeros de la Banda, Los caballeros de Industria. La gurra de Africa, por Castillo. Guerra de Africa, cor un testigo ocular, Los españoles en Africa, con láminas, iluminada por Balaguer, La roca del infierno, Impresiones de viaje, por Dumas, Los misterios del pueblo español, Los verdugos de la humanidad, Atras el estrangero. D. Jaime I, rey de Aragon, Enrique IV de Castilla, Los españoles pintados por si mismos, Los valencianos pintados por ellos mismos, Norma novela. Los mil y un dia, Misterios de Paris, Misterios de Lóndres, Misterios de Rusia, El judío Errante, La Huérfana de Manzanares, El doctor Lañuela. &. &. &. y otras muchas obras, que en poco espacio seria dificil enumerar. Calle Tacuari 13 y 15, en la libreria Barcelonesa Pedro Vidal.

Campo del Estado

Se desea compra el derecho de dos leguas de campo, bueno del Estado. Ocúrrase en la calle Tucuman núm 140.

m4 3p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA Y

CAMBIO DE MONEDA DE Exequiel Pader, hijo, y hno.

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

Se vende Un terreno formando esquina á la calle de Bolivar y Comercio, y el inmediato, que cousta de 57 de fondo por otras tantas de fondo, para tratar Suipacha 216, alltos,

Para Génova directamente

Saldrá para ese destino en todo el mes de Mayo el hermoso paquete á vela Italiano «Clelia» admite pasageros para las cuales tiene las mayores comodidades.

Para tratar ocurrase á Su Capitan Giovani Salaris, calle de Reconqnista núm. 89, ó á sus consignatarios calle de la Salta núm. 31.

a26 15.p

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al oleo y en tela por Mr. Earoni joven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discipulo del célebre Abel de Pujol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios Mr. P.... fotógrafo calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede comprenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer Mr. P.... para llegar á adjuntarse un artista de tanto merito y poder sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion calle de Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproducion de retratos de toda clase en tamaño natural, asi como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato púeda ser entregado á su dueño.

p15 m1°

Para las señoras

Água de Lis doble del Doctor Domassan

Previlejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y sea á menudo funestas para la salud, mientra que el agua de los del doctor Domassan. esta recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio qué no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho esto de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

El precio del frasco es de 18 pesos en vez de 25 casa de M. Reine Florida No. 6.

Agua dentrificia del doctor Domassan

Esta agua que ha alquirido en Paris una fama tan rápida como justificada es hoy el único fortificante que los dentistas recomienda á su clientela como el mas salubre é inofensivo. Tiene el mérito de fortalecer las ensias y de mantener los dientes en un estado constante de blancura y de limpieza y de impedir que se forme la concrecion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo descalzar los dientes hasta las raizes, lo que es á lo menos muy poco favorable sobre todo en la boca de una señora.

Esta agua es mas que cualquier otra un preservativo contra la carie de los dientes y vuelve sanas las que ya han principiado á picarse.

Precio del frasco 10 y 20 pesos Florida No. 6.

ml.° 15p.

Corredor Maritimo José Maria Martinez se encarga de toda clase de comisiones y despachos de Aduana como tambien de consignaciones de buques de cabotage etc. Escritorio calle Rivadavia núm. 47.

p.20m1

Compañía anónima

De navegacion a vapor

RIO PARANA

Se previene al público que desde la fecha en adelante el Vapor «Guarani» saldrá de este puerto para los del Rio Paraná hasta Corrientes todos los viernes de 15 en 15 dias.

p3 m8 La Comision.

Aviso.

El que firma D. Juan Sogordoy ó conocido por el nombre de Juan Biego pone en conocimiento del público y particularmente á todos los hacendados de campaña ó tamberos que ha vendido su poblacion y toda la hacienda á D. Martin Echurte en el partido de San Martin y campo de Da Florentina Luna el q' se crea con derecho de hacer algun reclamo sobre la hacienda ó las demas cuentas que arreglar con el dicho individuo que se presenten en el término de diez dias contados desde esta fecha, pasada el dicho plazo no se admitirá reclamo alguno.

San Martin Mayo 2 de 1867.
Juan Sogordoy.

D. Mariano Puig.

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Abril de 1867.

El funeral de dicho finado que se habia anunciado para el jueves 2 del presente en el templo de Santo Domingo queda suspendido por causas imprevistas hasta próximo aviso.

Municipalidad de Arenales

Por disposicion de la corporacion se saca á licitacion la elaboracion de quinientos mil ladrillos, los cuales deberán ser de buena calidad, y su dimension, de siete pulgadas de ancho catorce de largo y dos de grueso; para trabajar en barro.

El pago de dicho ladrillo se hará á medida que se efectuen las entregas.

Los licitadores darán una fianza á satisfaccion; debiendo indemizar por perjuicios en la cuarta parte del valor del ladrillo que si deja de entregar en el plazo determinado.

Las entregas deberán empezar en el mes de Noviembre próximo y terminarlas á fines de Abril del año próximo venidero.

Las propuestas podrán hacerse con concepto á hacer las entregas en las obras públicas en este pueblo, ó en la barra de los hornos, siempre que estos, no se hallen fuera del egido del pueblo.

Será rechazado todo aquel material, que no se halle en las condiciones arriba espresadas.

Las propuestas serán abiertas en la secretaria de esta Municipalidad el 30 de Junio próximo.

JOSÉ ZOILO MIGUENS.
Presidente,
Valentin Sanchez
p18 m3 Secretario

Oficina Nacional de Patentes de Invencion

Se previene al público que, por disposion del Superior Gobierno Nacional, de 30 de Abril del presente año, ha sido suprimido el artículo 5 del Reglamento Provisorio de esta oficina y modificado el 24 (que hoy viene á ser 25) en la forma siguiente:

23—Denegada una Patente, se entregará al interesado un ejemplar de los dibujos, (si los hubiese) y otro de la discripcion escrita presentadoe, llevando esta última al pié, una copia de la resolucion del Comisario en el asunto, y conservándose en la oficina, en estricta reserva la solicitud y el otro ejemplar de dichos dibujos y des cripcion escrita.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1867.
Daniel Mawell.
Octanio Pico.
m3 6p. Secretario.

Chargeant dans les rivieres

POUR BORDEAUS

Ferdinand—Barque française. 516 I. I. 219 ton. capitaine Weis, consigné á M. Sallano.

Se vende Un almacen y mostrador en la calle Rivadavia N. 277. para tratar en la misma casa darán razou.

p3 m4

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 15 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

Estaciones	1°	2°	3° En dias feriados solament.	4° En dias de trabajo solamente.	5° 1.ª Clase.	6°
25 de Mayo, Tranway	[times illegible]					
Retiro						
Palermo						
Belgrano						
Rivadavia						
Olivos						
San Isidro						
San Fernando						
Tigre						

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.	5° En dias feriados solament.
Tigre	[times illegible]				
San Fernando					
San Isidro					
Olivos					
Rivadavia					
Belgrano					
Palermo					
Retiro					
25 de Mayo, Tranway					

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, por la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boleto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ú otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

Agentes—
G. Matti y Ca.
Cangallo.

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA DE ROSENDO LABARDEN

52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Para Liverpool En direccion el hermoso vapor ingles «Córdova» de 1,118 toneladas su capitan A. P. P. Couche saldrá de este puerto el Viernes 10 de Mayo tiene exelentes comodidades para pasageros de 1a. 2a. y 3a. clase. Por mas pormenores ocurran á:

Enrique A. Green y Ca.
p10 a30 65 calle Reconquista

Depósito de vinos portugueces

Calle de Cangallo No. 83

En este depósito se encuentra siempre, los mas acreditados vinos, Madera, Jerez, Lavradio fino, Carcavellos y Tenerife, Marmeloda blanca de Portugal, recomienda ó los enfermos frutas en latas y secas; castañas, sardinas, longaniza, jamon fresco, todos estos géneros de Portugal tambieu tenemos azucar superior refinada, fariña, superior, suruby, porotos negros, y otros muchos géneros de Portugal y Brasil.

p30 a28

Muebles usados Se lustran, se compran se compran y se cambian en la calle de Potosí núm. 228

m3 3p.

Sta. Rita Urien

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Abril de 1867.

Don Carlos Urien padre, Da. Carmen Leunes de Urien madre, hermanas, hermanos y demas deudos de esta finada, suplican á sus amigos y familias, que por un olvido involuntario no se les haya pasado esquela de invitacion, se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el miércoles 8 de Mayo en la Santa Iglecia Catedral lá las 10 de la mañana, favor á que será eterno su reconosimiento.

m4 3p.

Ama de leche

Se necesita una que quiera acompañará una familia para Europa. Se le asegurá un buen sueldo y el viaje de ida y de vuelta.

Ocurrase en la calle de la Piedad núm. 307, y medio.

m4 10p.

Se alquila Una buena piezas para hombre solo, en la calle de Venezuela núm. 271.

m4 3p..

Secretaria del Banco de la Porvincia—El Directorio ha acordado abrir credito á una sola firma con garantia de fondos públicos; así como con garantia de pasageros Tesoreria.

Buenos Aires Mayo 3 de 1867.
E. V. Zamudio
p3 m4 Secretario.

Se necesita—Un buen mozo de sala para el hotel nacional de San Fernando. Es inutil se presente sin traer buena recomendacion, ocurrase calle á la Piedad N. 68.

p3 m4

FERRO CARRIL DEL SUD

SALIDAS

Estaciones	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	[times illegible]															
Plaza Constitucion																
Barracas al Norte																
Barracas al Sud																
Lomas de Zamora																
Glew																
San Vicente																
Donselar																
Ferrari																
Jeppener																
Altamirano																
Gándara																
Chascomus																

REGRESOS

Estaciones	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	[times illegible]																
Gándara																	
Altamirano																	
Jeppener																	
Ferrari																	
Donselar																	
San Vicente																	
Glew																	
Lomas de Zamora																	
Barracas al Sud																	
Barracas al Norte																	
Buenos As. Constitucion																	
Boleteria central calle Lima núm. 117																	

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 m|c.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 m|c.
« 2.ª « 5 «

La Administraciou.

Casa quinta Se ofrece en alquiler en la calle de Parque entre Azcuénaga y Ombu, tiene 6 piezas, cocina, dispensa, corral para caballos, lugar, pozo de riquisima agua y corredores al Norte y Sud. La casa es completamente seca y rodcada de árboles. Para tratar ocurrase calle de Piedras No. 41 altos.

Aviso Una señora recientemente establecida en esta capital, se ofrece para dár lecciones de piano, y «piano-armónico» á domicilio. lo mismo que en su casa. En esta, des de las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche. Además enseña el idioma Fracés. lectura. escritura gramatica, arimetica historia, geografia y doctrina cristiana, Calle de Balcarce nñm. (28). entre Estados-Unidos y Europa.

a13 30p

Secretaria del Senado Nacional

Buenos Aires Abril 29 de 1867.

Se ruega álos Sres. Senadores de la Nacion, que á su llegada á esta capital den á la secretaria el aviso de ella en la fecha que haya tenido lugar, asi como el del puesto de su procedencia y la direccion de su habitacion en esta ciudad.

p.15 a30 La Habilitacion.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR 300000 $

La lotería mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 22 de Mayo

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

SUERTES

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
6	«	4,000	24,000
12	«	2,000	24,000
120	«	800	96,000
186	«	400	74,400
272	«	300	81,600

600 suertes ó 2400 cuartos 640,000 $

Buenos Aires, Abril 24 de 1867.
La Comision administradora.

Aviso Habiendo Decretado, el Superior Gobierno de la Provincia «con fecha Abril 26» La suspencion de feanes, y trabajos de Saladero.

Avisamos á los S. S. Hacendados Comitentes nuestros, que deben suspender la remicion de sus haciendas, destinadas á este objeto: mientra no haya nueva disposicion Superior.

Pudiendo mandar tropas muy cortas y esclusivamente para abasto.

Buenos Aires Mayo 2 de 1867.
m3 3p. Gomez y Ca.

Secretaria del Banco de la Provincia

Abril 2 de 1867.

Se participa al público que desde la fecha han puesto en circulacion el billetes metálicos de 50 pesos fuertes que llevan la numeracion impresa y la fecha 1.° de Julio de 1865, firmados por los Sres. M. A. Cuyar y Juan Blaquier.

E. Zamudio.
m4 3p. Secretario.

Casa central Se alquila el segundo alto de la esqnina de la plaza y calle 25 de Mayo de 8 pieza, cocina etc. ocurrase en la calla de Corriente núm.s 18 y 23. á los altos.

m4 3p.

Al Cármen de las Flores

La invariable porteña

Correo Nacional

La administracion Rivadania 441 y 443.

Para Moron, Cañuelas, Monte y las Flores, 2, 6, 8. 12; 16, 22 y 26, de las Flores á Buenos Aires por id id 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

Otra por el primer tren Jeppener, puente Terrero, la Castorina y 11 de Setiembre á las Flores los 3, 9, 15, 21 y 27, de las Elores por este camino á Jeppener los 6, 12, 24 y 30.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera.

Empresario.
p60 m15 Miguel M. Lupo.

FERRO-CARRIL DE LA Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

Desde el dia 15 de Abril de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Venezuela	[times illegible]								
Muelle de la Boca									
Tres Esquinas									

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13
Tres Esquinas	[times illegible]												
Muelle de la Boca													
Venezuela													

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niño., tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1867.

ACTIVO

Letras á cobrar	1008202 85
Acciones por 1821 acciones á suscribir	910500 00
Sucursales con capital	542000 00
Sucursales saldo de cuentas corriente	381933 57
Diversas deudores	152693 79
Casa de la calle de Zavala	71344 64
Muebles y material de escritorio	13051 13
Gastos generales	13171 68
Caja: Existencias en efectivo comprendiendo las delas sucursales	833701 77
	$ 3926599 43

PASIVO

Capital	2000000 10
Depósitos y cuentas corrientes	823545 76
Diversos acreedores	47313 42
Ganancias y pérdidas, ganancias escrituras hasta hoy sujetos á liquidacion	34818 95
Emision, valor de billetes en circulacion, comprendiendo las sucursales	1.020.921 30
	$ 3926599 43

Montevideo Montevideo 2 de 1867.
(Firmado)—F. L. da Costa Guimaraens.
Gerente.
Comision Fiscal—
Folle—Lombardo—Rocca.
Vº. Bº. VILLALBA.

Mucama En la calle de la Piedad núm. 448, se precisa una es escusado se presente sin buenas recomendaciones.

ml.° 8p.

Caja de Crédito

De conformidad á lo dispuesto por el art. 10 § 1.° de los Estatutos se vá á proceder á la venta en público remate de los objetos que pertenecen á los reconocimientos números 2,949. 2,950 2,951. 2,952. 2,953. 3,009. 3,035. 3,040. 3,077. 3,078. 3,079. 3,080. y 3,081.

Lo que se avisa á los interesados para que retiren los depósitos mencionados antes de terminar el plazo que fija el artículo arriba indicado (art. 10 § 1.°) Buenos Aires, Mayo 2 de 1867.

m3 3p. El Gerente.

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones calle Cuyo No. 83.

p3 m2

Magnifico terreno central.

Aparente para fábrica, depósitos ó casa de habitaciones, situado sobre la ribera del Rio, 7 á 8 cuadras de la Plaza de la Victoria, 2 cuadras de una Estacion de Ferro-Carril, de superficie de como 66 por 43 varas con mas de 200 varas de frente á todos los vientos se vende por veinte mil pesos fuertes los Interesados ocuran á los altos de la Calle Corrientes Núm. 23 de las 10 á las 12 de la mañana.

P. 3 m. 4.

Oficial sastre Se precisa uno para pompie en la calle de Cangallo núm. 89.

m4 3p.

Jorge Damianoviche

Ha abierto su estudio de abogado en la calle do Perú núm. 45.

m4 2p.

Victor Acevedo

Zapatero santa-fesino, vivía el 1835 en la calle de Lima No. 18, se suplica al que supiere de él ó de su familia, lo avise en la calle de San Lorenzo núm. 30.

m4 3p.

Piedras de vereda

Baldosas fierro en barra y galbanizado para techos y ladrillos de fuego, se vende á precios modicos en el corralon esquina á la de Balcarce é Independencia.

m4 3p.

Para Montevidōo.

Admite caga para dicho destino el Bergantin Goleta Italiano «Ortad» para tratar ocurran á la ajencia de Alvarez y Risso. Reconquista N. 99 1|2

p3 m4

OLEO MORRHUINE

O SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Del Dr LE THIERE (Marca de Fabrica)

1 CAJA	1/2 CAJA
6 FR.	3 FR. 50

(Deposado)

Estes Polvos Sacarinos, por razon de la estrema division del aceite, tienen mas eficacia en reducidísimo volúmen que todos los aceites de higado de bacaleo del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia.

DEPOSITO EN PARIS
ROBERTS e Cª
Farmacéuticos de la Embajada inglesa
23, place Vendôme
EN BUÉNOS-AYRES
A. DEMARCHI Y HERMANOS
Calle de la Defensa.

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de COPAIBA. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En Paris, Faubourg Saint-Denis, 80, y en las principales Farmacias de todos los paises. — Desconfiese de las falsificaciones y exijase la firma RAQUIN.

Al comercio La tienda roperia Recoba nueva núm. 84 que jiraba bajo el nombre de Garcia y Encina desde la fecha firmará con el nombre de Juan Antonio Garcia y quedando este al cargo del activo y pasivo por haber arreglado el negocio amigablemente.—Buenos Aires Marzo 11 de 1867.

Francisco Encina.
Juan Antonio Garcia.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Marzo el servicio de los trenes—

EN LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	[times illegible]					
11 de Setiembre						
Almagro						
Caballito						
Flores						
Floresta						
San Martin						
Moron						
Merlo						
Moreno						
General Rodriguez						
Lujan						
Mercedes						
Freire						
Gorostiaga						
Chivilcoy						

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	[times illegible]					
Gorostiaga						
Freire						
Mercedes						
Lujan						
General Rodriguez						
Moreno						
Merlo						
Moron						
San Martin						
Floresta						
Flores						
Caballito						
Almagro						
11 Setiembre						
Parque						

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.

AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—LA ADMINISTRACION.

Mensagerias

CORREO DEL ESTADO

PARA LA EXALTACION DE LA CRUZ Y ZARATE

Agencia, calle de Tacuari núms. 19 y 21.

El dueño de esta nueva Empresa avisa al Público que desde esta fecha á establecido un servicio de Diligencias desde la capital hasta Zarate y que se hará con celeridad y el mejor esmero.

Las salidas de la Capital para la Exaltacion de la Cruz y Zarate serán en el primer tren que sale del Parque para la Villa de Lujan los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11. 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29, regresarán á la Capital los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30, en el último tren.

Las Encomiendas y pagajes de paságeros se recibirán en su agencia hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salidada, la salida, la correspondencia y de periódicos hasta las 9 de la noche.

El Mayoral Antonio Mezquitas.
Empresarios—Santiago Solas y Cá.

AGENCIAS DE LA NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noël.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150. Tienda y merceria del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencia 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco líneas impresas . . . . . . 5 $
Hasta diez líneas . . . . 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones pasando las cuales se abonarán una cuarja parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

NUEVAS PENINSULARARES ADMINISTRACION CENTAL

109—*Calle de Moreno*—111

Las «Nuevas Penisulares» avisan al público, que desde el 1.° de Noviembre quedan arregladas las salidas del modo siguiente:

ORDEN DE SALIDAS.

De Buenos Aires para Dolores los dias: 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 28, y 30.

LAGUNA DE LOS PADRES

Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazño, Arroy Grande, Naranjos, Vivoratá, Laguna, Colmena y Ballenera, los: 2 y 16.

TANDIL POR DOLORES Y ARENALES

Ponce, Gauna, San Miguél, Batalla, Navass Quninteros, Chelforo, Juncal, Cacique Negro Cornelina, Arenales, Biscacheras, Reconquista Chilcas, Tandileofú, Rosario de Miguens, Estancia de doña Mercedes Miguens y Tandil, los dias hasta el mes Julio 5, 15 y 25 y desde el 1.° de Julio 14 y 28.

MORO

Chascomús, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puesto del Recreo, Puesto de las Yeguas, Las Armas, Poso de Loma Verve, Casa de trato de Senillosa, Roque Maldonado, Carralanquen, Santa Catalina, Arroyo Grande, Casa de trato los señores Escuderos, Fáustino, Bett, Fortuna de Peña, La Brava, Casa de trato del señor Enrique Serres, Cerro de Paulino, Sierra de Herrera, San Agustin, de Peredo, Casa de D. Serafin Biglisio, Mala-casa de Lahitte, Bella Italia, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró. Alianza de Pecado, Invernadas de Pieres ó Bella Porteña, esquina del Sol, Moro y Establecimiento de D. Miguel Martinez de Hoz, los dias: 6 y 20 de cada mes.

QUEUUEN

Chascomús, Dolores, de Laguna de Carnero, Casa del Sr. Iturralde, Casa del Sr. Lara, Casa de trato del Sr. Godoy ó Posta de Vasquez, Bosque Alegre, Casa de Tabla, Casa del Sr. Puyol, Casa de Davil, Juncal, Cacibue Negro, Paloma de Castaño, Casa de trato de D. Celestino Carreras, Esperanza de Iraola, D. Saturnino Pita, D. Juan Enestrosa, D. Manuel Saavedra, C. Zoilo Peralta, Casa de los señores Mendez, Quilisintá, San Antonio de Arruda y Media Luna de Olivera los dias: 4 y 18 de cada mes.

NOTA—Los equipajes, encomiendas y correspondencia, se recibirán en esta Admistracion el mismo dia de salida hasta las once de la mañana.

Para mayor garantia del mejor servicio, los Mayores de las Diligencias serán sus mismos dueños.

a30.

Para los caballeros

Agua para teñir el pelo privilejiada.

La única que tiñe en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio dorado, rojo claro, rojo oscuro; castaño claro y castaño oscuro.

Precio de los dos frascos 50 Pesos.

Único depósito de estos articulos en casa de Mason Reine calle Florida No. 6.

ml. 15p

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOC. OR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios: en Ruenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Ciª; en *San Nicolas*, Pedro Sarolá y Ciª; en *Montevideo*, Guillemetta, Las Cases

EL CÉLEBRE COGNAC AMERICANO DE BLACKBEVRY

Un especifico contra diarrea!
Un específico contra disentería!
Solamente para introducirlo lo vendemos á veinte y cinco pesos m|c. el galon!!

A Ps. 25 m|c EL GALON!!

Es un tónico agradable!
Es un cordial estomacal!
Para que todo el mundo compre lo vendemos á ps. 25 galon.
Es recomendado por los médicos!
Es un estimulante magnífico!
Sobre este precio hacemos un descuento liberal vendido en grandes cantidades,
En tercerolas, en barriles y por docena—Unico depósito

64—SAN MARTIN—64

OJOS POMADA anti-*optalmica* de la viuda *Farnier*, de San Andrea de Bordeos. Unico remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello en carnada Iniciales *V. F. firma*:

Depositarios en *Buénos-Ayres*: A. Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161; — H. Lartigue, calle Reconquista, 125, casa Bernardo Deltino.

PARIS. Rue du Bac, nos 27, 29, 31, 33 et 35 PARIS.

AU PETIT St. THOMAS

Cerca del Palacio de Tuilerias. **NOVEDADES** Cerca del Palacio de la Esposicion.

Esta Casa, una de las mas antíguas y de las mas vastas de Paris, goza de universal reputacion. Sus inmensos almacenes, que el Estranjero no puede menos de visitar, contienen siempre los mejores surtidos de Sedas, Novedades, para trajes y Vestidos, Chales, Lenceria, Medias, Tapetes, etc., etc.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Del Doctor LE THIÈRE

Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao

Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Hígado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, *y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el **Sacaruro de Aceite de Higado de Bacalao** que conserva todos los elementos del Aceite de Hígado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del Aceite de Higado de Bacalao.* — Estos *Polvos Sacarinos*, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente baso un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Hígado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia de este *Sacaruro* para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50

Depósito en *Buenos Aires*, en la botica de **A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.**

OLEO MORRHUINE

(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO)

De ROBERTS y Cia

Farmacéuticos de la Embajada inglesa.—23, place Vendôme, Paris.

Estos polvos sacarinos, por razon de la estrema division del aceite, tiene mas eficacia en reducidisimo volúmen que todos los aceites de higado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia. El uso del **Sacaruro de aceite de higado de bacalao** fortifica la salud debilitada, vivifica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica el sistema nervioso, calma los toses crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio á las personas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enfermedades mas rebeldes de la sangre, y a provengan de la inflamacion, y a del empobrecimiento; modifica también las constituciones reumatismales y gotoras; enfin, esta sustancia constituye un verdadero beneficio para los tísicos y para los escrofulosos. — Véase el folleto en casa de los depositarios.

La Magnesia efervescente y los polvos de Seidlitz de **ROBERTS** se encuentran en los mismas farmacias. — Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa. — En Rosario y Cordoba, **A. Demarchi hermanos y Cª.**

A LAS ARMAS DA INGLATERRA

C. COLLAS

FARMACÉUTICO-DROGUISTA

rue Dauphine, nº 8, PARIS

CASA FUNDADA EN 1755

PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Exposiciones de Lóndres y Paris, garantidas con las dósis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta especiada, Malvavisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferruginosas de toda calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases*, las cuales llevan á un lado la marca de fábrica en cada pastilla, y el nombre del medicamento al otro.

Benzina-Collas. — Cachunde de Bologne. — Grajeas vermifugas de Santonina. — Píldoras escocesas de Anderson. — Pildoras Alègre contra las *hemorroides.* — **Tafetan de Inglaterra** preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois.* — **Tintura de árnica de Collas. — Vinagre Collas**, higiénica para tocador. — En *Buénos-Ayres*: Depósito general en casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

APROBADA POR MM. **Rue Montmartre, 18, PARIS.** APROBADA POR MM.

RICHERAND (el baron,), **ROUX**, **JOBERT DE LAMBALLE**, Cirujano del hospital St-Louis. **BOUILLON-LAGRANGE**, Dirr de la Escuela de Farmacia. **MARCHAND**, Médico. **XAVIER BICHAT**, Médico. **GELLIER**, **PETIT**, Médicos de Paris. Profesores en la Facultad de Medicina de Paris.

BOIS DE LOUP, **A. DE ROSEVILLE**, **COLOMBAT** (de l'Isère), dico Fundador y Director Instituto Ortofónico de Paris para el tratamiento de las enfermedades de los órganos vocales, etc. **SORLIN**, **DECREZO**, Médicos de Paris.

GUERISON DES RHUMES — TRESOR DE LA POITRINE — PATE PECTORALE DE DÉGENETAIS Phn.

Las Pastillas pectorales de DÉGENETAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan insidiosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los felices resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustrados que estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugia práctica* en el artículo Tisis consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la *Tisis pulmonar*, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que tanto padecen profundamente su salud. — Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI hermanos.

Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el literal americano.

TESORO DE LAS MADRES — PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS

VERDADEROS

COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION de los niños.** — *El precio verdadero desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general en **Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

PERFUMERIA **A LA VERDAD** PERFUMERIA

CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sebastopol, 13, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes:

Articulos de Tocador finos y superfinos.	Jabones de todos olores.
Agua de tocador.	Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Vinagre de tocador.	Ramillete. — Almendras.
Pomada duquesa y otras.	Heliotropio. — Clavel.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.	Estractos de olores para pañuelo.
Aguas y polvos para los dientes.	Ramillete de la Emperatriz.
Polvos de olores para la ropa blanca.	Jockey-Club.
Polvos de arroz perfumados y rosados.	Rondeletia. — Jazmin.
Aguas de Colonia.	Napoleon III.
Pasta de almendras liquida para as manos.	Retania de España.
Coldcream para la tez.	Guisantes de olor. — Ambrosia.

Aprobacion de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de los hospitales de Paris. Recomendada por Mr CULLERIER medico en jefe del hospital de Venereos. Admitidade dos los hospitales de Paris y de Londres. PREPARACION AGRADABLE, discreta, facil de tomar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagiosas mas rebeldes. Exito seguro.

23 AÑOS DE BUEN ECSITO

COPAHINE-MEGE

Para evitar las falsificaciones ecsijir mi firma y mi marca de fabrica.

DE G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 185, boulevard Magenta, EN PARIS.

INJECTION CADET

Este remedio, por sus propriedades balsamicas y tonicas, cura prontamente, radicalmente, y sin accidentes, los derrames agudos y cronicos en ambos sexos. Lo comprueba el testimonio de las celebridades medicas las mas reputadas.

Las enfermedades de la piel se curan por la Herpetina Durel.

Deposito general en PARIS, rua Lafayette, 144; y en *Buenos-Ayres, Rosario y Cordobá*, en las boticas de los señores **A. Demarchi y hermanos.**

PICADURAS, MORDEDURAS VENENOSAS

CURADAS AL INSTANTE

POR EL ACIDO FENICO ARNAUD

FARMACIA DE LA INTENDENCIA DE LA CORONA

141, rue Montmartre, en PARIS

En *Buenos-Ayres*, **A. DEMARCHI y hermanos**, depositarios generales.

CEPILLO ELECTRICO Y ELIXIR DENTARIOS

Del doctor LAURENTIUS

Ese tratamiento produce efectos portentosos. Bajo su accion, la dentadura cariada, invadida por el sarro, alterada por la debilidad de estómago ó por el uso del tabaco, recobra su estado, se fortalece, los dolores se aplacan y el aliento se purifica. **El Cepillo** se emplea en seco, sin polvos; el **Elixir** es el complemento obligado del tratamiento. Su uso, siempre delicioso á la par que conserva la belleza primitiva de la dentadura, la preserva de toda alteracion.

En *Paris*, casa de Mme **SORA**, rue Ménars, 2, y en casa de los perfumistas de Francia y del estranjero. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.

PILDORAS DE HIPOFOSFITOS DE HOGG

Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris.

Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Lóndres, han patentizado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base, *cal, quinina y manganesa.* Estas Píldoras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de *pobreza de la sangre, raquitismo, escrófulas, enfermedad de pecho, neuralgias, clorósis ó colores pálidos, postracion, extenuacion en las mujeres embarazadas y en las nodrizas, diarreas rebeldes, estreñimiento, fiebres intermitentes y amarilla en los paises trópicales*, etc., etc.

Nota. Las Píldoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de hígado de bacalao, producen mejor efecto.

SE VENDEN EN SOLO FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR

Precio: El frasco de 100 Píldoras, 5 fr. — El frasco de 50 Píldoras, 3 fr. con instrucciones.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*: **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.